

2015



Gobierno Municipal 2015

SAN ANDRES SOLAGA, OAX.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016



ÍNDICE.

Contenido	Págs.
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.	6
INTRODUCCIÓN	7
1. EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	8
1.1 Concertación.	8
1.2 Formulación.	8
1.3 Validación, publicación y registro.	9
1.4 Ejecución.	9
1.5 Seguimiento y evaluación.	9
2. MARCO DE REFERENCIA DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.	10
2.1 Principios de la planeación del desarrollo municipal.	10
2.2 Fundamento legal.	12
3. MISIÓN.	14
4. VISIÓN	14
5. CONTEXTO MUNICIPAL.	14
5.1.- Delimitación y estructura territorial.	14
5.1.1.- Ubicación.	14
5.1.2.- Límites.	15
5.1.3.- Extensión y población.	15
5.2.- Medio físico.	16
5.2.1.- Fisiografía.	16
5.2.2.- Clima.	16
5.2.3.- Recursos Hidrológicos.	17
5.2.4.- Suelo.	18
5.2.5.- Flora y fauna.	19
5.3.- Estado de los recursos	22
5.4.- Dinámica Sociodemográfica.	24
5.5.- Escuelas	30
5.6.- Centros de salud.	31
5.7.- Electrificación.	32
5.8.- Agua potable.	32
5.9.- Efecto de migración.	33
5.10.- Telecomunicaciones	34

5.11.- Caminos y carreteras	35
6.- DIAGNÓSTICO.	36
6.1.- Eje 1. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad.	36
a).- Actores sociales.	36
b).- Organizaciones existentes.	36
c).- Expresiones de liderazgo y relaciones de poder.	37
d).- Presencia de instituciones en el municipio.	38
e).- Estructura agraria.	39
f).- Seguridad pública.	40
g).- Análisis y conclusión del eje I.	41
h).- Síntesis de la problemática de Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad.	42
Objetivos y estrategias.	45
Proyectos.	49
6.2.- Eje 2. Crecimiento económico, competitividad y empleo.	49
a).- Sistema de producción.	49
b).- Abasto Rural.	57
c).- Objetivos, estrategias y líneas de acción.	58
d).- Síntesis de la problemática de crecimiento económico, competitividad y empleo.	59
Objetivos y estrategias.	63
Proyectos.	66
6.3.- Eje 3. Desarrollo social y humano.	67
a).- Datos demográficos.	67
b).- Tasa de crecimiento.	67
c).- Patrón de asentamientos humanos.	67
d).- Cobertura de servicios en las viviendas.	68
e).- Salud (Morbilidad, nutrición y enfermedades crónicas o agudas, calidad del servicio).	69
f).- Educación (grado de alfabetismo y analfabetismo, calidad del servicio).	70
g).- Índice de marginación e índice de desarrollo humano.	72
h).- Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.	75
i).- Valores.	76
j).- Cultura.	76
k).- Objetivos, estrategias y líneas de acción.	77
l).- Síntesis de la problemática de Desarrollo social y humano.	78
Objetivos y estrategias.	82

Proyectos.	89
6.4.- Eje 4. Gobierno Municipal honesto y de resultados.	91
a).- Infraestructura y equipo municipal.	91
b).- Maquinaria y equipo.	93
c).- Organización y profesionalización municipal.	94
d).- Ingresos.	95
e).- Egresos y su aplicación.	97
f).- Servicios municipales.	97
g).- Reglamento municipal.	98
h).- Protección civil.	98
i).- Marco Legal.	98
j).- Transparencia y acceso a la información pública.	99
k).- Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.	99
l).- Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.	99
m).- Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje IV	99
n).- Síntesis de la problemática de Gobierno municipal honesto y de resultados.	100
Objetivos y estrategias	102
Proyectos.	107
7. POLITICAS TRANSVERSALES	108
8.- PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.	112
9.- METAS E INDICADORES.	113
10.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	116
ANEXOS	117
ANEXO I.- MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLAN MUNICIPAL.	118
ANEXO II.- MATRIZ DE ÁRBOL DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES.	124
ANEXO III.- EVIDENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN.	136
ANEXO IV.- LISTAS DE ASISTENCIAS.	142
ANEXO V.- ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL.	151
ANEXO VI.- ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	155
ANEXO VII.- CURRICULUM VITAE	157
ANEXO VIII.- REFERENCIA BIBLIOGRAFICA	160

ÍNDICE DE TABLAS.

Contenido.	Págs.
Tabla 1. Especies de Plantas medicinales.	20
Tabla 2. Patrón de recursos naturales.	23
Tabla 3. Tasa de crecimiento poblacional.	25
Tabla 4.- Indicadores de rezago social.	25
Tabla 5.- Indicadores de marginación.	26
Tabla 6.- Indicadores de rezago social.	26
Tabla 7.- Indicadores de carencia en la vivienda.	27
Tabla 8.- Indicadores de rezago social en cada comunidad.	28
Tabla 9.- Indicadores de rezago social.	29
Tabla 10. Escuelas del Municipio.	30
Tabla 11. Derechohabientes.	32
Tabla 12. Viviendas con energía eléctrica.	32
Tabla 13. Agua potable.	33
Tabla 14. Superficie de la tenencia de la tierra.	39
Tabla 15.- Sectores de organizaciones productivas.	50
Tabla 16. Indicadores Población económicamente activa.	56
Tabla 17. Infraestructura productiva.	57
Tabla 18. Datos demográficos.	67
Tabla 19. Tasa de crecimiento poblacional.	67
Tabla 20. Cobertura de servicios en las viviendas.	68
Tabla 20-A. Cobertura de servicios en las viviendas.	68
Tabla 21. Indicadores porcentuales de la educación.	71
Tabla 22. Índices de marginación.	72
Tabla 22-A. Índices de marginación.	72
Tabla 23. Índices de desarrollo humano.	74
Tabla 23-A.- Índice de Desarrollo Humano.	74
Tabla 24. Población analfabeta.	75
Tabla 25. Población sin grado de primaria.	75
Tabla 26. Población con educación básica incompleta.	76
Tabla 27. Edificios, plazas y parques públicos.	91
Tabla 28. Maquinaria y equipo.	93
Tabla 29.- Aportaciones y participaciones federales del Municipio de San Andrés Solaga.	95
Tabla. 30. Ingresos municipales.	96
Tabla 31. Aplicación de recursos en algunos conceptos en el ejercicio 2014.	97
Tabla 32.- Servicios municipales.	97

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS.

Contenido.		Págs.
Foto 1.	Clima de San Andrés Solaga.	15
Foto 2.	Bosques de San Andrés Solaga.	23
Foto 3.	Cultivos de básicos (maíz) en San Andrés Solaga.	51
Foto 4.	Sistema de producción en invernaderos.	53
Foto 5.	Sistema de captación de agua para riego agrícola.	56

ÍNDICE DE GRÁFICAS.

Contenido.		Págs.
Gráfica 1.	Indicadores de pobreza y vulnerabilidad.	30
Gráfica 2.	Instituciones que inciden en el municipio.	38
Gráfica 3.	Estructura Agraria.	40
Gráfica 4.	Órgano de Gobierno Municipal y administrativo.	94

ÍNDICE DE MAPAS.

Contenido		Págs.
Mapa I.	Mapa de ubicación de San Andrés Solaga.	14
Mapa II.	Mapa de micro localización del municipio de San Andrés Solaga.	15
Mapa III.	Geología de San Andrés.	16
Mapa IV.	Clima de San Andrés.	17
Mapa V.	Relieve de San Andrés Solaga.	17
Mapa VI.	Suelos dominantes de San Andrés Solaga.	18
Mapa VII.	Uso de suelo y vegetación en San Andrés Solaga.	19

ÍNDICE DE CUADROS.

Contenido.		Págs.
Cuadros 1 - 6	Árbol de problemas y soluciones de la problemática de Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.	42 - 45
Cuadros 7 al 14	Árbol de problemas y soluciones de la problemática de Crecimiento económico, competitividad y empleo.	59 -63
Cuadros 15 al 20	Árbol de problemas y soluciones de la problemática de Desarrollo social y humano.	78 - 82
Cuadros 21 al 24	Árbol de problemas y soluciones de la problemática de Gobierno municipal honesto y de resultados.	100 - 101

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Es un honor para mí como Presidente Municipal Constitucional de nuestro querido Municipio de San Andrés Solaga, lograr que se llevara a cabo la actualización de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2014- 2016 y que lo hemos validado con la participación de todos los actores que actualmente inciden con trabajo e ideas para avanzar en el desarrollo de nuestro territorio en su conjunto.

El compromiso que se atenderá durante este periodo será el de conducir las gestiones, programas y esfuerzos de la ciudadanía, y de la propia Autoridad Municipal, con un alto sentido de responsabilidad y compromiso, con el fin de lograr un mejor desarrollo económico y social, en beneficio de la población en general, con especial atención a los sectores sociales y personas que son afectadas por los fenómenos de la marginación social.

Agradezco la participación tan importante en primer lugar de todos los integrantes del cabildo municipal, así como del personal que representan las diferentes instituciones tanto federales como estatales, agradezco también la importantísima participación de los cabildos de nuestras dos agencias municipales, así como al cuerpo del Comisariado de Bienes Comunales de Santo Domingo Yojóvi por aportar interesantes ideas y proyectos en el beneficio común de todos nuestros ciudadanos.

Estamos conscientes que la Planeación considerada desde un ámbito participativo constituye una herramienta favorable para el crecimiento ordenado de nuestro municipio, sobre esta condición recuperamos el control del desarrollo apropiándonos de los procesos presentes y futuros que involucran al municipio, el cual nos permite identificarnos como sujetos principales o actores responsables del desarrollo.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo que hoy se presenta y se valida articula en forma integral, incluyente y con visión de futuro las prioridades para el desarrollo del municipio. Haremos nuestros mejores esfuerzos para que la actual Administración Municipal se conduzca con eficiencia, responsabilidad y honradez en el desempeño de las funciones públicas municipales y en el manejo de los recursos presupuestales, velando siempre por el bienestar del pueblo y la construcción de un futuro mejor.

Por todo ello, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Oaxaca, pongo a las disposición del H. Cabildo Constitucional de San Andrés Solaga, Oax, así de sus Agencias Municipales, sociedad en general, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, instrumento rector que permitirá ordenar los destinos y acciones del Gobierno Municipal durante los próximos años de administración.

*Dr. Rogelio Jeú López Hernández.
Presidente Municipal Constitucional.*

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 de San Andrés Solaga, Oaxaca, se elaboró tomando como base los lineamientos publicados por el Gobierno del Estado. Asimismo, se tomó en cuenta la información disponible en el H. Ayuntamiento, la que se recopiló en campo y gabinete, y la información que aportaron las personas que participaron en talleres de planeación participativa, lo que permitió tener mayor conocimiento de las 3 localidades (la cabecera municipal y sus dos agencias municipales), su cultura, tradiciones, tipos de producción, algunos avances y también carencias en servicios públicos.

El Plan, una vez aprobado por H. Ayuntamiento de San Andrés Solaga, con fecha 18 de mayo del 2015, se sometió en sesión abierta y con amplia participación ciudadana en el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), habiéndose aprobado por unanimidad de votos. Asimismo, se tomó en cuenta la información e indicadores relacionados con el desarrollo institucional, desarrollo humano, pobreza y marginación social, desarrollo social, participación de la mujer en la administración pública municipal y en las actividades económicas, así como lo relativo a la participación y desarrollo de las comunidades indígenas pertenecientes al municipio. En el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2014 -2016 de San Andrés Solaga se tomaron en cuenta los principios de corresponsabilidad, participación informada, integralidad, transversalidad, sustentabilidad, equidad, interculturalidad, igualdad de género, apego a la legalidad, la productividad, competitividad, la transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos.

En el planteamiento de las líneas de acción, contenidas en este Plan Municipal, se tomaron en cuenta las medidas necesarias para impulsar un desarrollo sustentable y sostenible, con el propósito de cuidar los recursos naturales y proteger el medio ambiente. Así, se impulsará un proceso de planeación y desarrollo municipal que tomará en cuenta los acuerdos y normatividad establecidos por las autoridades Federales y Estatales para el ordenamiento territorial, la ejecución de obras de infraestructura social y la explotación sustentable de los recursos naturales. Las líneas de acción planteadas en este Plan Municipal se presentan agrupadas en 4 Ejes rectores, y estos son: Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo, Eje III. Desarrollo social y humano; y Eje IV. Gobierno honesto y de resultados; en estas líneas de acción se hace énfasis en las obras relevantes en el corto, mediano y largo plazo.

En la programación de las obras propuestas, se especifican las posibles fuentes de financiamiento, además de los propios recursos municipales disponibles. Cabe mencionar que, la mayoría de las obras propuestas para ejecutarse en beneficio de las comunidades, el financiamiento será además del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social Municipal, los recursos provenientes de convenios y programas que se concreten con el Gobierno Federal y Estatal.

1. EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

1.1 Concertación.

Para elaborar el presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 de San Andrés Solaga, se realizaron diversos talleres de planeación participativa, se consultó a las autoridades locales, se realizaron asambleas en las comunidades con mayor cantidad de población en donde asistieron personas de comunidades cercanas y se realizaron entrevistas a personas con mayor experiencia y reconocimiento social, quienes plantearon demandas importantes para beneficio de las propias comunidades.

Se realizaron recorridos por las comunidades del municipio para conocer sus necesidades, consultar a las personas y evaluar la cobertura y funcionamiento de las vías de comunicación y de los servicios públicos en operación (salud, educación, abasto, agua potable y energía eléctrica). La recopilación de la información de campo y gabinete permitió elaborar un diagnóstico veraz, detectar la problemática más relevante y las posibles alternativas de solución, mismas que se especifican en los apartados siguientes.

1.2 Formulación.

Como parte de las tareas de formulación del Plan Municipal se procedió a la recopilación, análisis e integración de la información documental, estadística y cartográfica, lo que permitió elaborar los mapas, textos, cuadros estadísticos y proyecciones que se incluyen en los siguientes apartados, y que dan sustento a las líneas de acción, visión y misión correspondientes.

El contenido del Plan Municipal se presenta tomando como base 4 Ejes rectores, y estos son:

Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo, Eje III. Desarrollo social y humano; y Eje IV. Gobierno honesto y de resultados; en los cuales se presentan las líneas de acción y las obras que son necesarias para impulsar el desarrollo el municipio y sus comunidades. En su formulación, se ha tomado en cuenta la congruencia de su contenido con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional y del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, así como se consideró la integración de los temas transversales de la política pública del Gobierno del Estado sobre los temas de Derechos humanos, equidad de género, pueblos indígenas y sustentabilidad. Se retomaron algunos planteamientos y propuestas del Plan de Acción Local de San Andrés Solaga, Oaxaca, elaborado en el año 2012.

Y como parte de los procedimientos de evaluación y seguimiento del Plan, se realizarán informes en las asambleas comunitarias mensuales y un Informe respectivo de cada año de trabajo sujeto al presente plan, el cual se brindara al Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y se enviará a las autoridades Estatales y Federales; en estas tareas

participarán los integrantes del Cabildo y la Contraloría Municipal y Ciudadana, para conocimiento, evaluación y seguimiento de la aplicación del Plan Municipal.

1.3 Validación, publicación y registro.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 se elaboró con la participación de especialistas, con las aportaciones y propuestas que se presentaron en las asambleas que se realizaron en las propias comunidades y con las propuestas recopiladas en las entrevistas con líderes de opinión en las comunidades. Por estas razones, la elaboración del Plan Municipal se realizó con una amplia participación y consenso social.

Una vez concluida su elaboración, el 18 de mayo del 2015 fue aprobado por el H. Cabildo Municipal y el mismo día se presentó al Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para su análisis y validación, habiéndose aprobado por consenso.

En seguida, se solicitó la autorización y la clave de registro correspondiente a la Secretaría de Finanzas, por lo que, una vez cubierto todos los requisitos de autorización, el Presidente Municipal de San Andrés Solaga, en cumplimiento a la normatividad establecida envió un ejemplar del Plan Municipal a la Cámara de Diputados y a las dependencias del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado. También se remitió el PMD, mediante escrito, a la Cámara De Diputados y al Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su publicación.

1.4 Ejecución.

La etapa de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 comprende el ejercicio fiscal 2014, aunque en sus metas programáticas se plantean metas para corto, mediano y largo plazos. Los proyectos y obras propuestas se ejecutarán teniendo como fuentes de financiamiento: los recursos municipales (ingresos propios, participaciones y Aportaciones) y los que provengan de convenios y programas establecidos por el Gobierno Federal y Estatal, según sector y naturaleza de los proyectos y obras a ejecutar. Con el propósito de fortalecer la capacidad operativa del H. Ayuntamiento, éste contará con una estructura operativa, integrada por direcciones de área que tendrán a su disposición personal especializado. Así, el personal técnico especializado se encargará de la integración de los programas y proyectos de inversión, de los expedientes técnicos, presupuestos de obra y de la comprobación de los recursos financieros aplicados, con lo cual se dará transparencia al uso de los recursos públicos.

1.5 Seguimiento y evaluación.

Como parte de la ejecución del Plan Municipal se realizarán asambleas e informes mensuales en las comunidades y ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para conocer y evaluar los avances de los proyectos y obras en ejecución; y, se rendirá un

Informe Anual 2014, 2015 y 2016 ante CDSM y se enviará a las dependencias del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado para su conocimiento y rendición de cuentas correspondientes.

En las asambleas comunitarias de información participarán los integrantes del Cabildo, Contraloría Municipal y Ciudadana, así como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal; en los informes se analizarán y describirán los avances y problemática de los proyectos y obras ejecutadas y/o en ejecución.

2. MARCO DE REFERENCIA DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

2.1 Principios de la planeación del desarrollo municipal.

2.1.1. Corresponsabilidad: Llevaremos a cabo un gobierno corresponsable y democrático por su origen, pero también por su composición plural e incluyente, así como por su disposición permanente al dialogo respetuoso con todas las expresiones, buscando siempre una plena interacción entre sus habitantes cuya finalidad será mantener un trato directo y cotidiano con la ciudadanía la cual ve reflejada sus esperanzas de buen gobierno presente y futuro.

2.1.2. Participación ciudadana e informada: Queremos construir una sociedad participativa, justa y prospera, por ello se requiere reducir los márgenes de desigualdad y fenómenos de exclusión social que aún existen.

2.1.3. Integralidad: El compromiso es, integrar a todos los actores locales que promueven el desarrollo a través de una mayor reciprocidad con visión de conjunto en todas las acciones relevantes dentro del municipio.

2.1.4. Transversalidad: El gobierno propiciara una planeación estratégica que integrará los esfuerzos de las diferentes instituciones para atacar cada uno de los problemas en base a sus programas que propicie el desarrollo integral y sustentable en el municipio.

2.1.5. Sustentabilidad: El territorio rural conforma el espacio privilegiado del importante capital natural del municipio y debe ser el detonador del desarrollo rural en una forma integral y sustentable sin comprometer ni poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras (recursos para el presente - recursos para el futuro).

2.1.6. Equidad: Garantizaremos las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad

2.1.7. Interculturalidad: Otro de los propósitos del gobierno, será que dentro del municipio se reconozca la diversidad cultural como parte fundamental de su origen por ser evidentemente indígena del cual se promoverá su incorporación a los procesos de planeación en condiciones de igualdad.

2.1.8. Respeto a la igualdad de género: Promoveremos el cumplimiento de los derechos de la mujer y eliminará cualquier forma de discriminación y violencia de género.

2.1.9. Apego a la legalidad: El gobierno municipal, en apego a la legalidad en el marco del respeto de los derechos individuales y colectivos en el proceso de administración, no existirán diferencias entre uno y otro organismo vinculado en el proceso de planeación.

2.1.10. Autonomía municipal: Estableceremos una dinámica política, social y económica en respuesta a las demandas individuales y colectivas. Por ello, las responsabilidades serán encaminadas a un estricto apego a las facultades que tenemos como órgano soberano en su alcance municipal, fundamentado en el marco del estado de derecho reconocido en nuestras disposiciones legales en pleno respeto a nuestros derechos indígenas.

2.1.11. Productividad: El aspecto productivo será corresponsable con la política económica del gobierno federal y estatal para el fomento de las actividades productivas agropecuarias y de servicios generadoras de empleo e ingresos.

Entre estas acciones se promoverán los siguientes.

- Sanear y mejorar nuestro medio ambiente y recursos naturales;
- Mejorar el proceso de manera sustentablemente de la producción;
- Generar condiciones para la producción de más y mejores alimentos;
- Ordenar y ampliar los mercados agropecuarios;
- La integración y fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias;
- Mejorar y construir la infraestructura social básica;
- Mejorar la producción y comercialización de artesanías
- Fortalecer el arraigo de los jóvenes en núcleos agrarios a través de apoyos a proyectos productivos.

2.1.12. Competitividad: Seremos un gobierno competitivo, incursionando en el orden de expectativas que tienen los ciudadanos, por el cual mantendremos un ejercicio administrativo con calidad y calidez atendiendo en todo momento la demanda social y mejorando nuestra posición en nuestro entorno socioeconómico. Formaremos un gobierno competitivo identificando con claridad las ventajas, así como las áreas de desarrollo con nuevas expectativas. Estos requerimientos tendrán una priorización, en

función de las características ideológicas de la presente administración para llegar a buen término, sino también, estará en función de los equipos que le acompañen en la tarea.

2.1.13. Transparencia y rendición de cuentas: El gobierno municipal realizara acciones de información y comunicación permanente, garantizando el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

2.2 Fundamento legal.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 de San Andrés Solaga, Distrito de Villa Alta en el estado de Oaxaca, se elaboró partiendo de la iniciativa comunitaria de documentar la planificación y el rumbo de la comunidad, pero también a partir de los requerimientos normativos de diversas instancias estatales y federales, en donde se precisan diversas obras y gestión de diversas acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las familias y puesta en marcha de proyectos de infraestructuras comunitarias, sociales, educativas, de comunicación y de mejoramiento de la calidad y accesos a la vivienda.

Para su elaboración se tomaron como sustento legal las disposiciones establecidas en los Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Oaxaca; 43, Fracción XXVI y 68 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de planeación (Federal); y, 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; y, el artículo 34, fracciones XII y XIII, y los artículos 143, 144 y 145 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

En los trabajos formulación del Plan Municipal se tomaron en cuenta los ejes Rectores formulados por el Presidente de la Republica en su toma de posesión, mismos que son la base del nuevo Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2012–2018. En los Ejes Rectores menciona que dará especial atención, en materia de desarrollo social, a las personas con pobreza alimentaria, un seguro de vida para las Jefas de Familia y la modificación y ampliación del Programa de 70 y más para que se ponga en marcha el Programa de 65 y Más. En materia de infraestructura, se establecieron las siguientes definiciones: atender a las “regiones que presentan importantes rezagos” en su desarrollo económico y social; se implementará un programa para “incrementar la infraestructura carretera, ferroviaria y de puertos del país”. Asimismo, contemplará obras de infraestructura para conectar e incorporar el sur de México a la economía global. México necesita resolver de manera integral sus problemas de transporte”

En el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011–2016 se mencionan los problemas relacionados con el atraso y marginación social, por lo que se plantean objetivos, estrategias y líneas de acción orientados a atender esa problemática. Refiriéndose a la actividad económica, se indica que “los costos asociados con la actividad económica son muy elevados, especialmente para la comercialización de bienes y servicios, debido a la escasa infraestructura de transporte y su mal estado. En la actualidad, el 60% de las cabeceras municipales no están conectadas a la red de carretera pavimentada, lo que representa uno de los retos más importantes para incrementar la conectividad en el Estado, los costos de logística, entre los que se incluyen los de transporte, carga/descarga, almacenamiento, etc.; son los principales componentes involucrados en los costos de hacer negocios. Por lo anterior, es necesario ampliar y dar mantenimiento a la red de transporte terrestre así como mejorar la infraestructura portuaria y aeroportuaria”.

“Es necesaria una visión territorial del desarrollo como base de las acciones de gobierno, que se fundamente en los activos, necesidades y actores específicos de las regiones y microrregiones del Estado. Cambiar el rumbo de las acciones de gobierno y con los procesos de desarrollo regional, implica mejorar los siguientes aspectos:

- ✓ Reconocer que la labor del Gobierno del Estado es estimular las potencialidades de los territorios oaxaqueños, considerados como espacios donde concurren actores y procesos con motricidad propia.
- ✓ Incorporar una visión intersectorial de las responsabilidades sobre el desarrollo social, económico y humano. Los actores privado y social han mostrado hace ya varias décadas su capacidad de innovación, pertinencia y eficacia en la resolución de problemas públicos, con lo que el Gobierno deja de ser el único el principal actor en esta esfera.
- ✓ Ampliar la visión del desarrollo rural para incluir, además de los temas agrícolas y agrarios, el desarrollo humano y económico.
- ✓ Evitar la dispersión geográfica de programas gubernamentales federales y estatales.
- ✓ Las dependencias de los tres niveles de gobierno han intervenido en las regiones con programas aislados con poco impacto en las poblaciones objetivo.
- ✓ Mejorar y construir espacios de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, entre las dependencias de un mismo nivel de gobierno y con los sectores privado y social. Esto debe promover la planificación conjunta y priorización de las intervenciones que evite duplicidades o desarticulación de las acciones a favor del desarrollo.
- ✓ Diseñar mecanismos de participación comunitaria municipal y micro regional en el ciclo completo de políticas públicas”

3. MISIÓN.

El H. Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Solaga, un organismo público integrado por hombres y mujeres con vocación de servicio, que instrumenta una política de atención a las necesidades del pueblo, promueve la participación, toma en cuenta e informa a la comunidad sobre el manejo de los bienes y de los recursos que administran para incidir y promover constantemente el desarrollo comunitario en atención a diferentes áreas y necesidades básicas, generando las oportunidades y condiciones óptimas para el desarrollo de las familias, lo cual alcanza mediante diversas acciones de gestión y ejecución de obras y proyectos sociales, mediante la promoción y participación activa de sus habitantes.

4. VISIÓN

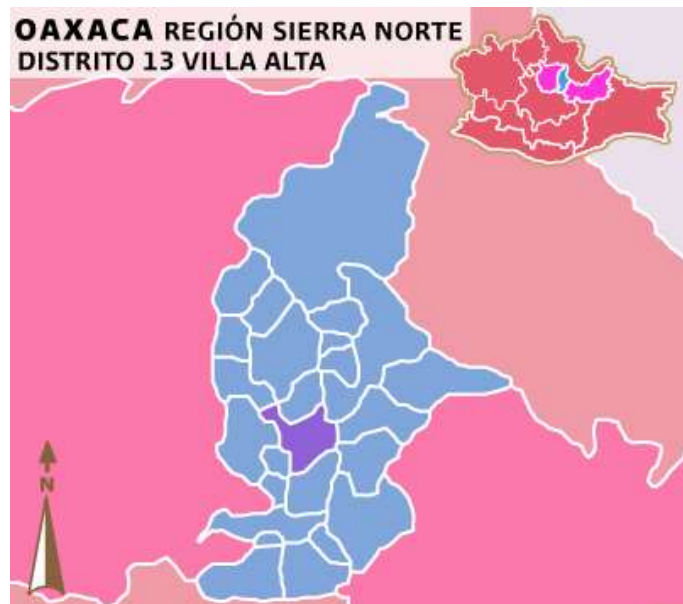
Ser una institución pública que promueva los principios de pertenencia e identidad en un marco de igualdad y de respeto en donde se conserve una cultura y convivencia civilizada para lograr un equilibrio en el desarrollo integral; un municipio y una administración municipal organizados, con servicios públicos eficientes de salud, educación, agua potable, energía eléctrica y de abasto, mejores vías de comunicación, con aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y un mejoramiento en el desarrollo integral de las comunidades que pertenecen al municipio de San Andrés Solaga, Oaxaca.

5. CONTEXTO MUNICIPAL.

5.1.- DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.

5.1.1.- Ubicación.

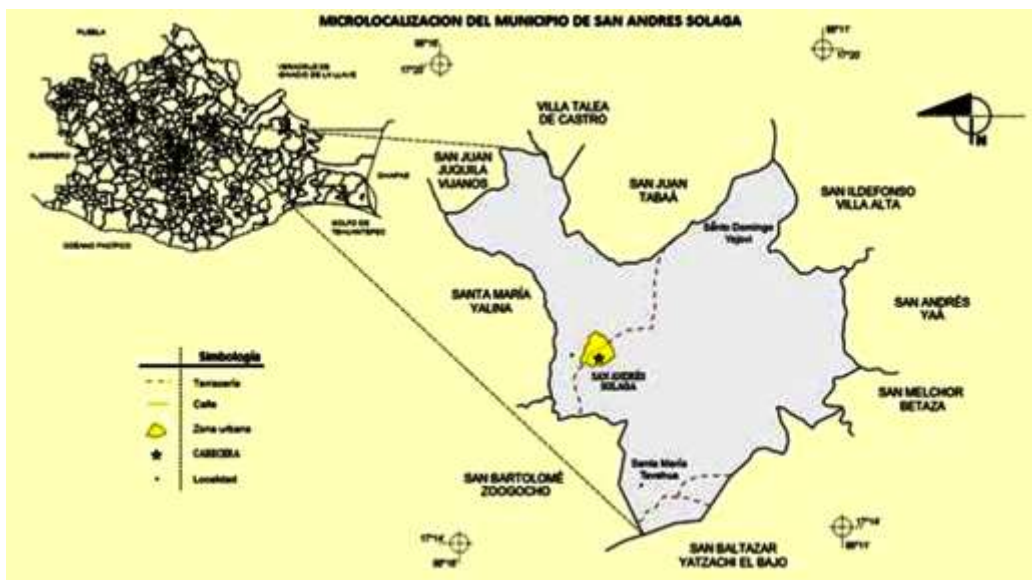
El Municipio de San Andrés Solaga, está ubicado en el Distrito de Villa Alta en la Sierra Norte; (Fig. 2) se localiza entre los 17°16' 15' de latitud Norte y los 096°14' 05' de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich, se encuentra a 1500 metros sobre el nivel del mar, a una distancia aproximada de 164 kilómetros al noroeste de la Ciudad de



Mapa I.- Mapa de ubicación de San Andrés Solaga

Oaxaca.

Cuenta con dos agencias: Santa María Tavehua que se localiza entre 17º 14' 18' de latitud Norte y 096º 13' 36' de longitud Oeste con orientación al sur de la Cabecera Municipal y se llega a ella por un camino de terracería que comunica a la carretera pavimentada con San Andrés Solaga y la de Santo Domingo Yojóvi que se localiza entre 17º17'53" de latitud Norte y 096º12'31 de longitud Oeste con orientación hacia el Noroeste de la cabecera Municipal y se llega a ella por un camino de terracería que comunica con la cabecera Distrital de Villa Alta.



Mapa II.- Mapa de micro localización del municipio de San Andrés Solaga.

5.1.2.- Límites.

El municipio colinda al Norte con San Juan Juquila Vijanos, Taléa de Castro, San Juan Tabaa y San Idelfonso Villa Alta; al Este con San Andrés Yaa y San Melchor Betaza; al Sur con San Bartolomé Zoogocho y San Baltasar Yatzachi el bajo y al Oeste con santa María Yalina.



Foto 1.- Clima de San Andrés Solaga.

5.1.3.- Extensión y población.

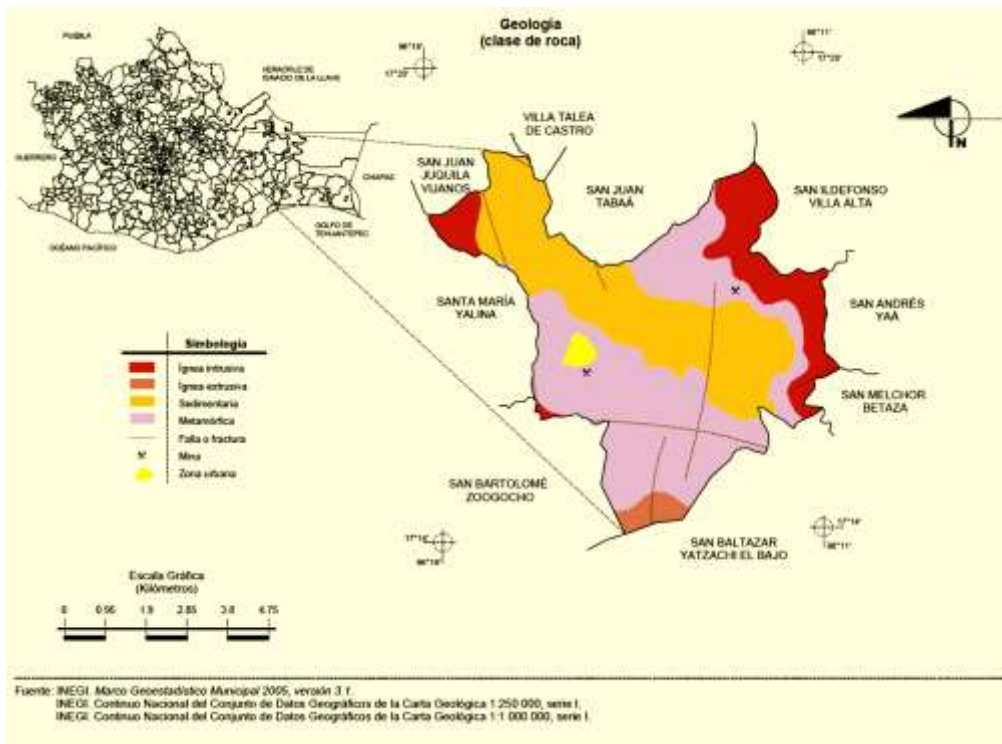
La superficie total del municipio es de 38.27 km² y la superficie del municipio con relación al estado es de 0.04 %. Posee una superficie de 3,827 hectáreas.

5.2.- MEDIO FÍSICO.

5.2.1.- Fisiografía.

La fisiografía del Municipio se considera como región montañosa en la cual se localiza el cerro de la roca maciza que es un ramal de la Sierra Madre Oriental. Su topografía se caracteriza por tener pendientes de entre 20 a 65 %, por lo que pertenece a las clases de "suavemente quebrado" "cerril" y "escabroso", aunque hay unos pequeños llanos en el perímetro de estas comunidades. Existen numerosos cerros que conforman la orografía de San Andrés Solaga como son "Yaá becog", "Yaá Nal Yejr", Yaá Che Xan Shoo", "Lashg Belj". El cerro que toca la comunidad de san Juan Tabaá, llamado "Yaá Bnha" es el máximo que atraviesa a este pueblo por la parte Sur y en la parte Norte se encuentra el cerro conocido como "Yaá Bella" que sirve de límite entre los municipios de Tabaá y San Andrés Solaga".

Mapa III.- Geología de San Andrés

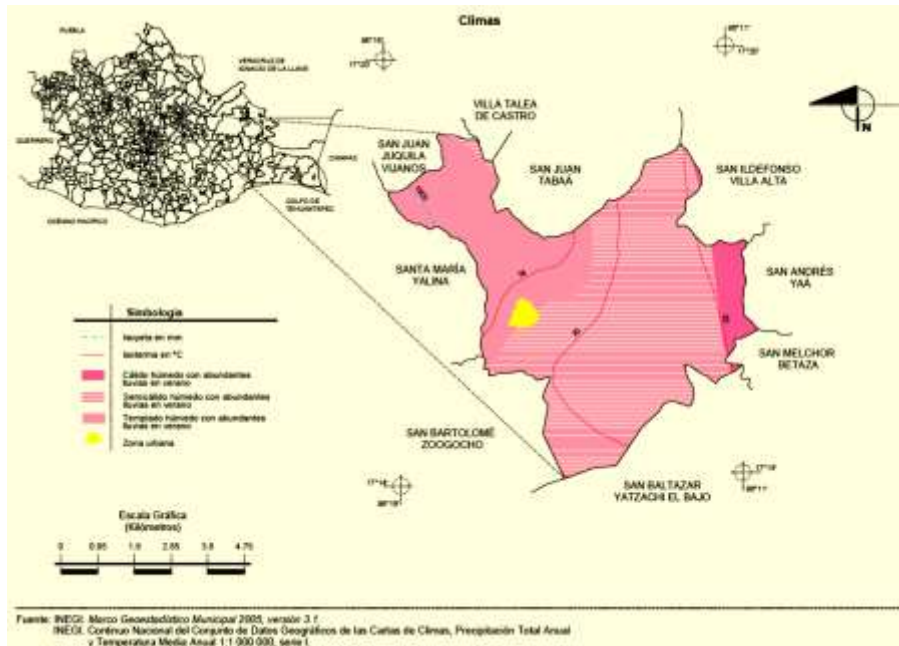


5.2.2.- Clima.

El clima es semicálido subhúmedo con lluvias en verano (A) C (w2) (w), con temperatura

media anual de 22°C y precipitación pluvial anual de 1500 mm. Caluroso durante los meses de marzo, abril, mayo, las lluvias empiezan por el mes de junio y termina en noviembre, la época de frío comprende los meses de diciembre, enero y parte de febrero, sobre todo en las partes altas donde hay bosques de pino y encino. En ocasiones

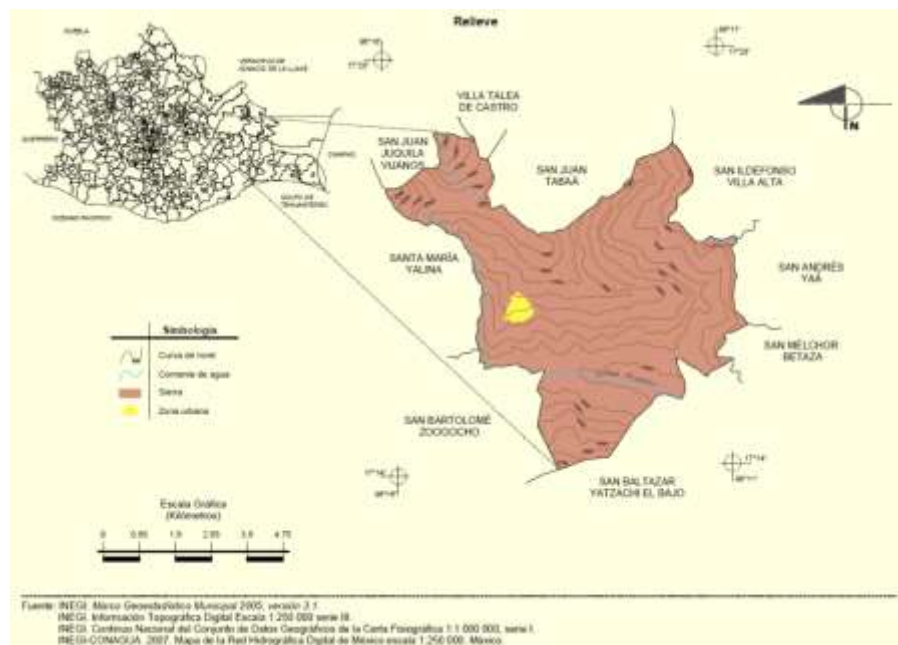
la lluvia y las heladas han afectado las cosechas de maíz, tomate, frijol, etc., así como árboles frutales.



Mapa IV.- Climas de San Andrés Solaga

5.2.3.-Recursos hidrológicos.

El Municipio de San Andrés Solaga y sus agencias pertenecen a la Región Hidrológica RH 28, a la Cuenca del Papaloapan y a la subcuenca del Río Cajonos. Entre las comunidades de Solaga, Tavehua y Zoogocho se encuentra el Río Progreso que nace en los límites de Solaga y Yalina y es uno de los afluentes del Río Cajones que nace

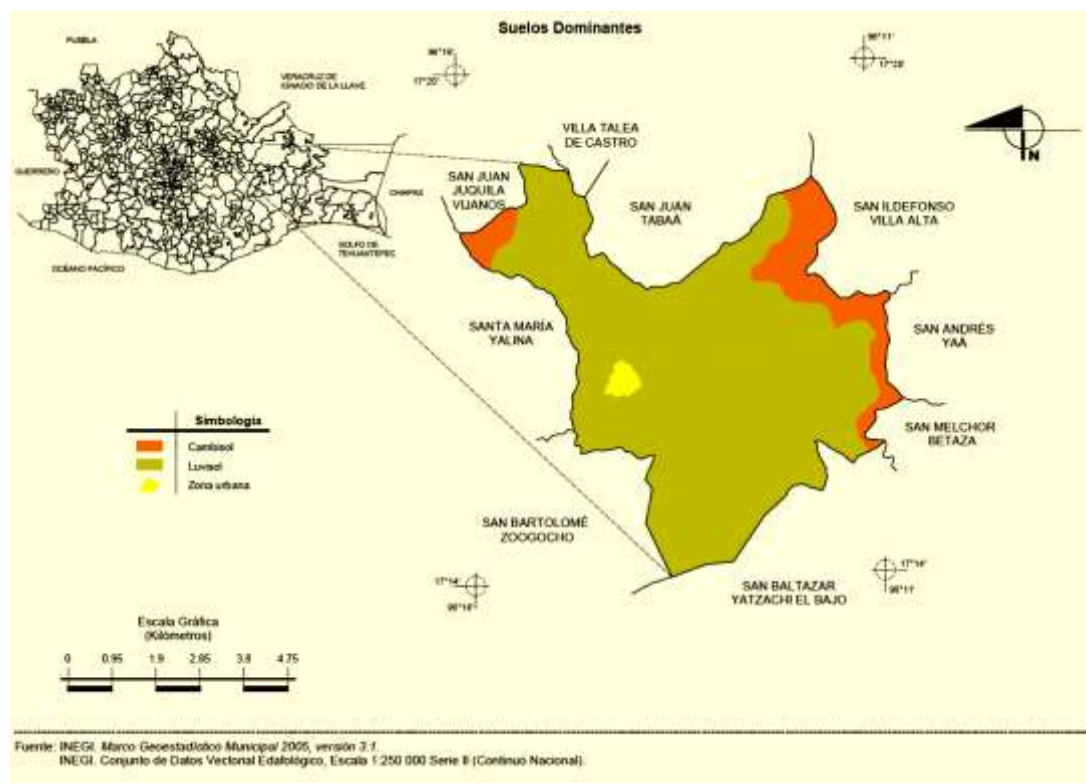


Mapa V.- Relieves de San Andrés Solaga

en la montaña de "Lachicoba" en terrenos de Tamazulapan y Tlahuiltontepec. A su paso por San Juan Tabaa se le conoce como "Yegoo Niza Dao" También existen numerosos manantiales y ojos de agua dentro de los límites del municipio, sin embargo aunque existen estos manantiales en temporada de secas el nivel de los mantos reducen su capacidad de afluencia y la población principalmente de las comunidades de Santo Domingo Yojóvi y Santa María Tavehua presentan serias dificultades para el aprovechamiento del vital líquido ya sea para los quehaceres del hogar o sus actividades productivas, lo cual trae como consecuencia serios problemas como el aumento de enfermedades, principalmente gastrointestinales y la disminución de la producción agrícola, así como la emigración temporal a falta de empleo.

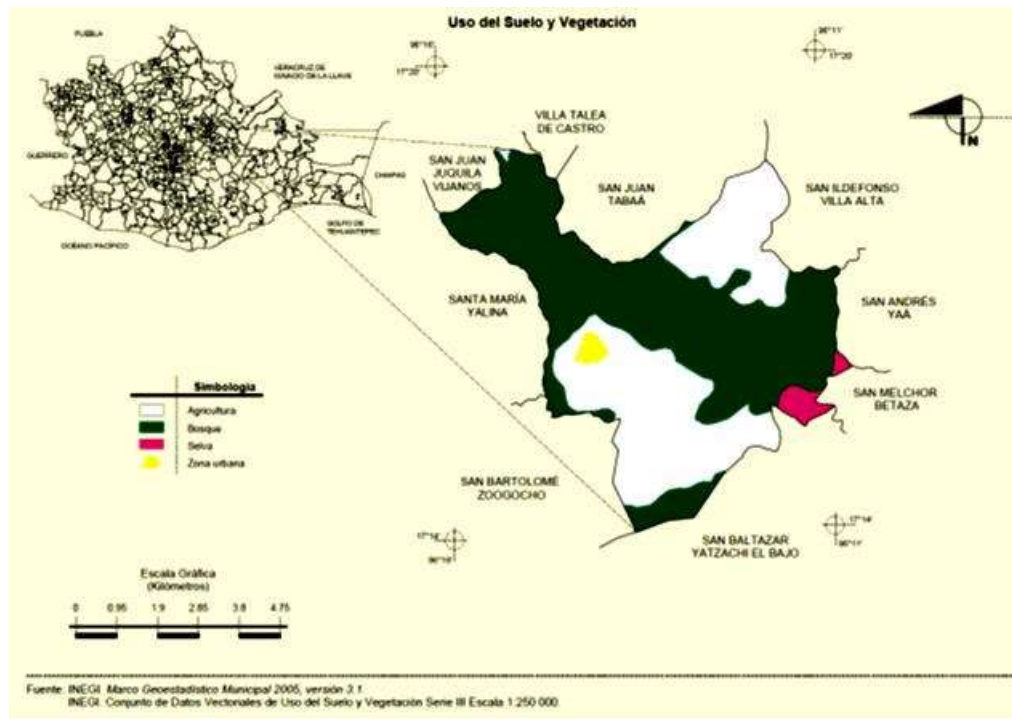
5.2.3.- Suelo.

El tipo de suelo localizado en el municipio es el luvisol crómico, estos tipos de suelos van de un color café amarillo en la parte superior del suelo y de un color rojizo a rojo en la parte interna del suelo aproximadamente a unos 30 a 40 centímetros, estos predominan en zonas con pendientes suaves de climas templados fríos o cálidos con un gran potencial para un gran número de cultivos a causa de su moderado estado de alteración y su generalmente, alto grado de saturación, como el maíz, frijol, café, caña y tubérculos como la yuca.



Mapa VI.- Suelos dominantes de San Andrés Solaga.

Patrón de uso de suelo.



Mapa VII.- Uso de suelo y vegetación en San Andrés Solaga.

5.2.5.- Flora y fauna.

La vegetación existente en el territorio municipal es abundante, en ella se encuentra una diversidad de especies vegetales maderables, leñosas, medicinales, de ornato y otras que sirven de sombra para los cafetales.

Especies maderables.- Pinos de varias especies *Pinus pseudostrobus* oaxacana, *Pinus strobus* chiapensis ocarpa, *Pinus patula*, Encino (*Quercus* spp), Madroño, Palo de sello, Ceiba, Liquidámbar, Huanacastle, Copal, Caoba.

Especies leñosas.- Existe una gran diversidad de especies leñosas cuya característica principal es su aprovechamiento como combustible, sirviendo también para el techado de casas y de ranchos aislados, así como para bases o mangos de algunas herramientas. De este grupo leñoso se identifican algunas con nombres comunes como el Palo de águila, Ocote, Encino rojo, Guayabo y Copal.

Se localizan también una gran diversidad de especies medicinales, que desde hace muchos años se han aprovechado para la preparación de ungüentos, jabones, tomas y pomadas, los cuales han servido para el tratamiento de enfermedades respiratorias comunes, dolores de huesos, del cuerpo y para lavar heridas. Cabe señalar que esta práctica se ha venido perdiendo de manera paulatina a la falta de interés de la población y en gran medida porque ya existen unidades médicas rurales tanto en la cabecera

municipal como a nivel regional.

Tabla 1. Especies de Plantas medicinales.

Nombre de la planta	Uso
Aguacatillo	Sus hojas se emplean para la reuma y dolor
Árnica	Se emplea para lavar las heridas comunes
Barba de elote	Se hierve y se toma para curarse de los dolores de
Epazote	Esta planta se emplea para eliminar lombrices
Ruda	Se toma como té para los dolores estomacales
Guayaba	Las hojas tienen propiedades antidiarreico
Zábila	Esta planta se utiliza para curar el pasmo
Estafiate	Sirve para curar el dolor de estomago
Gordolobo	Se ocupa para curar la tos, se combina con miel de
Hierba de susto	Para curar a las personas que padecen de susto
Santa María	Sirve para curar dolor de estomago
Cola de caballo	Sirve para curar dolores musculares
Bugambilia	Sirve para curar la tos
Eucalipto	Sirve para curar enfermedades respiratorias
Anís	Sirve para cólicos

Fuente. Taller participativo, Febrero 2015.

También existe una gran variedad de hierbas comestibles incluidas como los quintoníles, epazote, cilantro, guías de chayote, hierba santa, hierba buena, cebollinas, nopal que se cultivan en los jardines de las casas y otras como la hierba mora, quelite de la virgen, guajes, zara moya, berro, verdolaga, piojillo y algunos hongos como Bia sé, Bia lhox, Bia nhille etc. que germinan y se reproducen de manera natural en el monte y/o en el bosque.

Las plantas de ornato ocupan cierto área especial en los jardines de las casas, dentro de ellas se encuentra la buganvilia, la enredadera, gladiolo, gardenia, girasol, rosales, flor de muerto, azucena, agapando, santa maría, cresta de gallo, alcatraz, huele de noche, orquídeas, vara de san José y clavelillo entre otras.

Los frutales ocupan un espacio importante tanto en los solares como en el campo de cultivo, se encuentra el mango, guayaba, guayabita, lima, naranja, limón, granadilla, zapote, cuajinicuil, mamey, fresa silvestre, zarzamora, plátano, papaya, durazno, níspero, café y ciruelo.

Todos ellos, de alguna u otra manera juegan un papel importante en la economía familiar de las comunidades rurales, ya que la gran mayoría en su temporada se aprovechan para comercializarlos en los días de plaza o tianguis que se realizan principalmente a nivel local y regional. También son aprovechados como alimento tanto para el consumo humano como para los animales con que cuentan las familias.

La flora silvestre constituye el hábitat o refugio de la fauna silvestre entre los que se encuentran tigrillos, comadreja, tlacuache, puma, zorra, coyote, venado, lobo, conejo, temazate, tepezcuinte, liebre, ardilla, tuza, armadillo, puerco espín, jabalí, tejón, mapache, que en la actualidad se están extinguiendo por la cacería no controlada. Entre las aves todavía se pueden apreciar a las águilas, codorniz, búho, correcaminos, chachalaca, perdiz, faisán, zopilote, cuervo, tucán, gavián, dama de monte, paloma, zanate, pájaro carpintero, colibrí, tórtola y golondrina.

En el territorio también se encuentran a los reptiles como la iguana, lagartija, víbora, rana, insectos como tarántula, chintatlahua, alacrán, viuda negra, garrapata, mosquito, zancudo, arriera, piojo, chinche, pulga, mariposas, avispa, abejorro, chapulín, y abejas. Y animales domésticos como gallina, guajolotes, equinos, bovinos, ovinos y caprinos.

Manejo y tratamiento de residuos.

Las características geográficas del municipio de una u otra forma han jugado un papel en la toma de decisiones para impulsar la infraestructura social básica dentro de la zona urbana y suburbana en las tres localidades que integran el municipio. Ha hecho que acciones como la construcción del drenaje, aunado a la deficiente cultura de las familias en el manejo de la basura, así como las impurezas que se queman en los basureros, se haya convertido en un problema al paso de los años.

Todas estas descargas por cuestiones naturales ya sea por el viento o el escurrimiento en temporadas de lluvias, van a parar a los pequeños afluentes que se encuentran en el territorio de las localidades y que finalmente van a parar al río Progreso. El resultado lamentable es que han provocado situaciones que dañan la salud y el bienestar de los pobladores, porque la gran mayoría consume agua de estos afluentes que no tienen ningún tratamiento, de las tres localidades, Santo Domingo Yojóvi es el lugar en donde más acentuada está el problema porque tiene una población mayor que la cabecera municipal y la otra localidad de Santa María Tavehua, con esto no queremos decir que el problema no exista en las otras localidades.

La única actividad que se realiza es por parte de un grupo de mujeres mediante el programa de oportunidades, que de alguna manera reduce la posibilidad de contaminación, con la recolección de la basura que se encuentra tirada en las calles, pero que no es suficiente toda vez que la situación es generalizada e involucra a todas las partes que integran el municipio, (productores, comerciantes, sociedad civil, autoridades, instituciones, etc.).

A la fecha el escenario es desolador, sin embargo es posible revertirlo con una buena planeación que incluya algunas propuestas de restablecimiento con visión de futuro en donde la voluntad de la ciudadanía en correspondencia con los programas que manejan

las instituciones a través de proyectos con enfoque ecológico pueda mejorar la imagen del municipio.

5.3.- Estado de los recursos.

Agua.

La temporada de lluvia llega en los meses de Junio a Septiembre, lo cual hace que los manantiales y los afluentes tengan una recarga de agua importante, que trae como resultado que la población no tenga problemas para conseguirlo y satisfacer sus necesidades prioritarias de uso. Sin embargo, en el resto de los meses el agua empieza a hacer un verdadero problema para los habitantes y para las actividades agropecuarias por lo que tiene una serie de consecuencias que afectan la vida económica y social de la población en general. En consecuencia del problema, se han construido 5 ollas de agua en San Andrés Solaga, cuyo objetivo es lograr el aprovechamiento de agua corriente que de alguna manera contrarreste la escasez del vital líquido en temporada de secas tanto para el consumo humano como para las actividades agropecuarias. En este escenario, es importante el seguimiento de estas acciones en la comunidad de Santo Domingo Yojóvi con el establecimiento de un sistema de riego que contemple ollas de agua y un sistema de conducción y distribución, para el caso de Santa María Tavehua, es importante considerar depósitos para el almacenamiento de agua y posterior para uso humano principalmente, a fin de que la población encuentre un equilibrio entre el aprovechamiento del recurso, así como lograr acciones que propongan su conservación en una forma sustentable.

Suelo.

Debido a la topografía accidentada con pendientes que van del 20 a 70% es consecuente que el suelo siga perdiendo su fertilidad a causa principalmente de la erosión causada por el viento y principalmente por el escurrimiento del agua que arrastra la materia orgánica hacia las partes bajas. Algunas actividades que contribuyen a esta pérdida de suelo es la tala de árboles en las partes altas del territorio de San Andrés Solaga, así como el roce de acahuals para la siembra de cultivos cíclicos como el maíz, frijol y caña de azúcar, que a causa de falta de alternativas de empleo las personas realizan estas actividades primarias que dan sustento a las familias que conviven en el municipio. A la fecha se están realizando algunas acciones de conservación como la construcción de cultivo en terrazas y la utilización de pequeños espacios para el establecimiento de invernaderos. La superficie afectada con problemas de erosión es de alrededor de 300 has. los cuales son susceptibles de impulsar programas de restauración o reforestación de las áreas degradadas o perturbadas, sin duda, esto ayudaría al medio ambiente en la generación de una mayor precipitación de lluvias que por su parte contribuiría con la permanencia de la vegetación en el territorio.

Flora y fauna.

Foto 2.- Bosques de San Andrés Solaga.



La deforestación y la tala inmoderada de árboles ha sido un problema ancestro que por cuestiones culturales la gente del municipio le ha sido heredado de generación en generación. Una de las causas innegablemente es la obtención de recursos económicos para el sustento de las familias, que a la falta de oportunidades de empleo o autoempleo se ven de alguna manera obligados a realizar estas actividades, aunque ellos están conscientes de

que es una acción devastadora al medio ambiente. Pero que por el momento no les queda otra elección. Es importante mencionar que unas de las problemáticas urgente para atender es la infestación de plagas del bosque, que de cinco a años a la fecha ha avanzado considerablemente, de tal manera que se tienen más de 20 hectáreas de bosques echadas a perder por éste fenómeno.

La fauna silvestre por su parte, ha contribuido de manera importante en la alimentación de los pobladores, sin embargo, existe conciencia que se debe considerar la realización de algunas acciones que asista la conservación de estas especies. La fauna domestica como las gallinas, el guajolote, pavos, ovinos, caprinos, etc., son insumos principalmente para el autoconsumo y en algunos otros el manejo y producción de traspatio que fortalecen a la economía familiar.

Patrón de uso de los recursos naturales.

Tabla 2. Patrón de recursos naturales.

<i>Recurso natural</i>	<i>Sector</i>	<i>Actividad</i>	<i>Ha</i>	<i>Uso</i>
Suelo	Agrícola	Cultivo de Maíz de temporal	56	La producción es utilizada para el autoconsumo
		Cultivo de Maíz de riego	17	La producción es utilizada para el autoconsumo
		Cultivo de frijol	18	La producción en un 90 % es para el autoconsumo y el 10 % es para la comercialización.
		Cultivo de Caña de azúcar	50	La producción es 100 % para la elaboración de panela

		Cultivo de café	94	El 30 % es para la comercialización y el 70 para autoconsumo.
Flora	Forestal y vegetación baja	Bosque de Pino	Leña	
		Selva	Leña	
		Agostadero	Ganadería Extensiva	
		Pasto natural	Alimento/Ganado	
Fauna	Alimento	Caza de especies	No aplica	
		Venado, armadillo,	Alimento	
		Chachalaca,	Alimento	
		Mapache, etc.	Alimento	
Agua	Recurso natural	San Andrés Solaga Santo Domingo Yojóvi Santa María Tavehua	Consumo humano	
	Recurso natural	San Andrés Solaga Santo Domingo Yojóvi Santa María Tavehua	Consumo para animales de traspatio	
	Recurso natural	Cultivo de Maíz de riego	Para riego	
	Recurso natural	Hortalizas de traspatio	Para riego	

Fuente: ADR Cecaplan, S.C 2012.

5.4.- Dinámica Sociodemográfica.

Población.

La población total del municipio en 2010 fue de 1,740 personas, lo cual representó el 0% de la población en el estado. En el mismo año había en el municipio 483 hogares (0.1% del total de hogares en la entidad), de los cuales 107 estaban encabezados por jefas de familia (0% del total de la entidad). El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.6 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

Tasa de crecimiento.

La explicación que le damos a la siguiente estadística (**Tabla 3**) es que a partir del año 2005 existe una disminución en la población y así en los años subsecuentes, dicho flujo, provoca que la tasa de crecimiento total promedio sea del 7.62 %, que correspondería a la tasa de crecimiento natural. En este sentido, la migración se presenta en todo el municipio y en sus 3 localidades, lo que explica, al menos que sus bajas tasas de crecimiento poblacional se le atribuye a la intensidad del flujo migratorio de los habitantes hacia otras partes del País o del extranjero, aunado deceso de personas por causas naturales o de salud.

Tabla 3. Tasa de crecimiento poblacional

Proyección de la población 2005 - 2030					
2005	2010 -6.72 %	2015 -1.02 %	2020 9.56 %	2025 -10.12 %	2030 -10.66 %
1,713	1,598	1,454	1,315	1,182	1,056

Fuente: CONAPO Proyección de población 2005 - 2030

Indicadores de rezago social.

En la siguiente tabla (Tabla 4) se muestran los elementos principales como indicadores para evidenciar el rezago social que actualmente existe en el municipio de San Andrés Solaga y sus agencias municipales, en los que se mencionan las características de las viviendas.

Tabla 4.- Indicadores de rezago social.

Municipio de San Andrés Solaga	2005			2010		
Datos demográficos	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	839	860	1,699	833	907	1,740
Viviendas particulares habitadas	467			483		
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	729	758	1,487			1,504
Índices sintéticos e indicadores						
Grado de marginación municipal.	Alto			Alto		
Lugar que ocupa en el contexto estatal	357			352		
Lugar que ocupa en el contexto nacional	876			824		
Grado de rezago social municipal.	Medio			Alto		
Indicadores de carencia en vivienda.						
Porcentaje de población en pobreza extrema				33.94		
Población en pobreza extrema				505		
Lugar que ocupa en el contexto nacional				655		
Cobertura						
ZAP rural				Sí		
PDZP				Sí		
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre				Sí		
Localidades por grado de marginación	Número	%	Población	Número	%	Población
Grado de marginación muy alto						

Grado de marginación alto	2	50	1,127	3	100	1,740
Grado de marginación medio	2	50	572			
Grado de marginación bajo						
Grado de marginación muy bajo						
Grado de marginación n.d.						
Total de localidades (Iter, 2005 y 2010)	4	100	1,699	3	100	1,740
Número total de claves inactivas y bajas al mes de Enero 2015	3					

Tabla 5.- Indicadores de marginación.

San Andrés Solaga	2005	2010
Población total	1,699	1,740
% Población de 15 años o más analfabeta	17.24	13.25
% Población de 15 años o más sin primaria completa	43.66	42.49
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	4.53	0.23
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	2.74	0.65
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	0	0.00
% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	35.28	32.70
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	66.1	43.82
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100	100.00
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	91.64	82.92
Índice de marginación	0.3402	0.42175
Grado de marginación	Alto	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	876	824

Fuente: Estimaciones del CONAPO, Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011)

Tabla 6.- Indicadores de rezago social.

San Andrés Solaga	2005	2010
Población total	1,699	1,740
% de población de 15 años o más analfabeta	17.24	13.22
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	7.65	7.64
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	89.74	84.63

% de población sin derecho- habiencia a servicios de salud	97.7	43.45
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	62.96	41.2
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	8.99	3.52
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	1.93	0.83
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	6.42	1.45
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	3.85	0.83
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	94.43	89.03
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	64.24	52.59
Índice de rezago social	0.39954	0.64954
Grado de rezago social	Medio	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	801	602

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.
Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 7.- Indicadores de carencia en la vivienda.

San Andrés Solaga	2005		2010	
Indicadores	Valor	%	Valor	%
Viviendas particulares habitadas ^[1]	464		483	
Carencia de calidad y espacios de la vivienda				
Viviendas con piso de tierra ^[1]	294	64.47	199	41.54
Viviendas con muros endebles ^[2]	ND	ND	5	1.04
Viviendas con techos endebles ^[2]	ND	ND	3	0.62
Viviendas con algún nivel de hacinamiento ^[3]	163	35.28	156	32.7
Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas				
Viviendas sin drenaje ^[1]	30	6.55	7	1.47
Viviendas sin luz eléctrica ^[1]	12	2.6	4	0.84
Viviendas sin agua entubada ^[1]	9	1.95	4	0.83
Viviendas que usan leña y carbón para cocinar ^[2]	ND	ND	424	87.78
Viviendas sin sanitario ^[4]	36	7.81	17	3.52

Nota: Para el cálculo se excluyen las viviendas no especificadas.

Fuente: ^[1] Elaboración propia a partir de INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005 e INEGI. Tabulados del Cuestionario Básico: Viviendas, varios cuadros. Consultado el día 7 de marzo de 2011, disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27303&s=est>
^[2] Elaboración propia a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Micro datos de la muestra censal..
^[3] Elaboración propia a partir de CONAPO (2006). Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.
^[4] Elaboración propia a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Principales Resultados por Localidad.

Tabla 8.- Indicadores de rezago social en cada comunidad.

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON EDUCACION BASICA INCOMPLETA, 2010	
Menor a 2500 habitantes	Santo Domingo Yojóvi	492
	San Andrés Solaga	431
	Santa María Tavehua	140
	POBLACION SIN DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010	
Menor a 2500 habitantes	Santo Domingo Yojóvi	470
	San Andrés Solaga	199
	Santa María Tavehua	87
	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	
Menor a 2500 habitantes	Santo Domingo Yojóvi	127
	San Andrés Solaga	60
	Santa María Tavehua	12
	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010	
Menor a 2500 habitantes	Santo Domingo Yojóvi	7
	San Andrés Solaga	6
	Santa María Tavehua	4
	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PUBLICA, 2010.	
Menor a 2500 habitantes	Santo Domingo Yojóvi	3
	San Andrés Solaga	1
	Santa María Tavehua	0
	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010	
Menor a 2500 habitantes	Santo Domingo Yojóvi	5
	San Andrés Solaga	1
	Santa María Tavehua	1
	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGIA ELECTRICA. 2010	
Menor a 2500 habitantes	Santo Domingo Yojóvi	3
	San Andrés Solaga	1
	Santa María Tavehua	0

Total de hogares y viviendas particulares y con jefatura de familia.

En el mismo año había en el municipio 483 hogares (0.1% del total de hogares en la entidad), de los cuales 107 estaban encabezados por jefas de familia (0% del total de la entidad).

Tamaño promedio de los hogares

El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.6 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

Grado promedio de escolaridad

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 5.2, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.

A continuación se presentan los indicadores de rezago social emitidos por el CONEVAL.

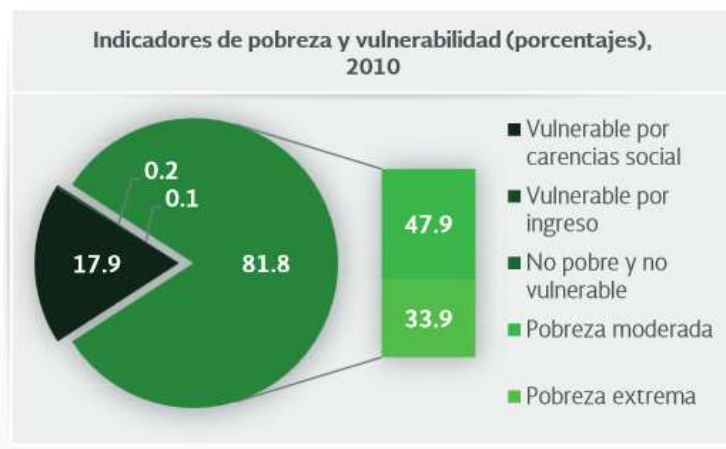
Tabla 9.- Indicadores de rezago social

INDICADOR	SAN ANDRES SOLAGA
Población total, 2010.	1,740
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	483
Tamaño promedio de los hogares (personas) 2010	3.6
Hogares con jefatura femenina, 2010	107
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	5.2
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	8
Personal Médico (personas), 2010	1
Unidades médicas, 2010	1
Numero promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.9
Numero promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.6

Fuente: Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social. CONEVAL 2010.

INDICADORES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (PORCENTAJES 2010)

Medición Multidimensional de la Pobreza



Gráfica I.- Indicadores de pobreza y vulnerabilidad.

5.5.- Escuelas

En 2010, el municipio cuenta con tres escuelas preescolares (0.1% del total estatal), tres primarias (0.1% del total) y una secundaria (0%). Además, el municipio cuenta con un bachillerato (0.2%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio también contaba con dos primarias indígenas (0.1%). Cada una de estas, tienen ciertas particularidades en relación al número de alumnos, utilización de uniformes y en algún caso las formas o estilo de enseñanza de los profesores.

Tabla 10. Escuelas del Municipio.

Nombre de la escuela	Nivel	Alumnos	Lugar
Miguel Otón de Mendizábal	Preescolar	21	San Andrés Solaga
Guillermo Prieto	Primaria	54	
Secundaria comunitaria Indígena	Secundaria	29	
Bachillerato Integral Comunitario	Bachillerato	50	
Ignacio Ramírez	Preescolar	80	Santo Domingo Yojóvi
Niños Héroe	Primaria	194	
Alfonso Caso Andrade	Preescolar	20	Santa María Tavehua
Abraham Castellanos	Primaria	45	

Fuente: Direcciones escolares, 2015.

De acuerdo al flujo de alumnos egresados actuales de las primarias tanto de la cabecera municipal como de sus agencias y comunidades circunvecinas, se concibe que existe la necesidad de contar con la infraestructura de un bachillerato que permita a estos alumnos tener la posibilidad de seguir sus estudios a nivel local y de esta manera minimizar los costos de estudio por familia al arraigar los estudios dentro del territorio, ya

que actualmente los alumnos de este nivel están ocupando instalaciones no muy apropiadas, en todo caso se visualiza también la posibilidad de contar con un albergue escolar que permita brindar los apoyos necesarios a los alumnos locales y foráneos en el seguimiento de sus estudios.

5.6.- Centros de salud.

Personal médico y Unidades médicas.

La atención médica en el municipio proviene por una parte de la UMR 032 con sede en la cabecera municipal, esta brinda sus servicios a la Comunidad de Santo Domingo Yojóvi y a la cabecera municipal. Proporciona atención a 1484 habitantes anualmente entre estas dos localidades. Sin embargo, la UMR presenta algunas deficiencias y en consecuencia dificulta la atención en los servicios a la ciudadanía. Una de las soluciones podría ser la ampliación de la infraestructura y la gestión de los equipos, materiales y medicinas necesarias para mejorar la atención a la población en general. Por lo anterior, gran parte de la población de Santo Domingo Yojóvi acude a la comunidad de San Juan Tabaá, por la cercanía en que se ubica dicho municipio, esto por la carencia de recursos económicos para el pago de transporte a la cabecera municipal. Esta situación vulnera la atención a la salud pública de esta agencia municipal, ya que al no contar con la referencia de la clínica de San Juan Tabaá, se ha dificultado el ingreso al programa de Seguro popular.

Con respecto a la comunidad de Santa María Tavehua la atención médica proviene de los servicios en la cabecera municipal de San Bartolomé Zoogocho que se localiza a escasos 15 minutos por la carretera principal. No obstante atraviesan por serias complicaciones con el personal de la clínica, dado que existe demasiada burocracia e intolerancia en algunas situaciones. La interpretación de los pobladores, es que solo hay horarios de atención, y en el caso de urgencias después del horario de atención ya no se atiende, y en vacaciones está prohibido enfermarse.

En consecuencia a lo anterior, existe la inquietud de la población en general porque se instale un Hospital Regional en donde se pueda atender con mayor eficiencia las enfermedades que garantice una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio y de los municipios circunvecinos. Ello reduciría en gran medida la problemática de salud y ayudaría a enfrentar las enfermedades de manera más oportuna, además se reduciría la economía de los pobladores, dado que el estado actual del servicio necesariamente requiere trasladarse a la Ciudad de Oaxaca para poder revolverlos.

En el municipio, el grado asistencial de salud es que existe una población de 756 (Tabla 6) que no tienen derecho al servicio de salud, 87 son de San Andrés Solaga, 199 de Santa María Tavehua y 470 de Santo Domingo Yojóvi. Solo existe un total de 951 derechohabientes, de los cuales 904 atiende el IMSS, 28 el ISSSTE y 19 el Seguro Popular.

Tabla 11. Derechohabientes.

<i>Totales</i>	<i>Total de personas sin derecho a recibir servicios</i>	<i>Total de personas con derecho a recibir servicios</i>	<i>Total de personas con derecho al ISSSTE</i>	<i>Total de personas con derecho al IMSS</i>	<i>Total de personas con sistema de Seguro Popular</i>
	756	954	27	904	19
San Andrés Solaga	87	569	16	548	2
Santa María Tavehua	199	14	5	5	3
Santo Domingo Yojóvi	470	371	6	351	14

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

5.7.- Electrificación.

En el municipio existe un total de 492 viviendas que se encuentran habitadas y que disponen de energía eléctrica, comprende las viviendas particulares, independientes, cuarto o azotea. De estos, 203 se encuentran en San Andrés Solaga, 67 de Santa María Tavehua y 203 de Santo Domingo Yojóvi, (Tabla 7). Según esta información, todavía existen 11 viviendas que requieren del servicio el cual representa el 2.28 % del total.

Tabla 12. Viviendas con energía eléctrica.

<i>Lugar</i>	<i>Total de hogares</i>	<i>Vivienda con energía eléctrica</i>
	484	473
San Andrés Solaga	206	203
Santa María Tavehua	68	67
Santo Domingo Yojóvi	210	203

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

5.8.- Agua potable.

En primera, habría que definir que el agua que consume la población tanto de la Cabecera municipal así como en las Agencias de Santo Domingo Yojóvi, y Santa María Tavehua, no es propiamente agua potable, sino más bien, es agua entubada sin ningún tratamiento.

Dicho con anterioridad, existe la necesidad de potabilizar el agua con equipos o infraestructura exclusiva, que garantice que la población consuma un agua libre de impurezas o residuos que en algún momento pueda ser dañino para la salud. Con ello se estaría contribuyendo con mejorar la calidad de vida de la gente, así como de mejorar las condiciones de desarrollo humano. Y en el caso Santa María Tavehua carece de este vital líquido en casi todo el año, ya que no tienen suficiente bosque o mantos acuíferos que logren el abastecimiento por lo cual la autoridad muestra interés en que se construya un

tanque de almacenamiento de al menos 200 mil litros de agua, y con eso garantizar agua para los habitantes de esta localidad.

Para el caso de San Andrés Solaga, actualmente cuenta con 5 ollas de agua que les proporciona certidumbre en el abastecimiento en la temporada de secas, misma que sirve para el consumo humano y también para abastecer los sistemas de riego en algunos cultivos.

El contexto del agua en la población se presenta de la siguiente manera. El municipio cuenta con 492 viviendas habitadas, de los cuales 452 disponen de agua entubada a través de la red pública y 18 de estas no la disponen lo cual representa el 3.78 % de la población total.

Tabla 13. Agua potable.

<i>Localidad</i>	<i>Viviendas que disponen de agua entubada de la red pública</i>	<i>Viviendas que no disponen de agua entubada de la red</i>
	477	4
San Andrés Solaga	204	1
Santa María Tavehua	67	0
Santo Domingo Yojóvi	206	3

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

5.9.- Migración.

Efectos.

La población del Municipio de San Andrés Solaga junto con sus agencias municipales, hasta hace pocos años mantenía un intenso movimiento interno y externo de migración causada por la falta de oportunidad de empleo a nivel local y regional. Los flujos migratorios del campo hacia las grandes ciudades y ciudades intermedias, se dieron a partir de 1970 a 1980 en una cantidad aproximada de 148 jóvenes, más hombres que mujeres de entre 18 a 25 años. A partir de los 80's hasta el año 2005 el patrón migratorio se acentuó prácticamente hacia el exterior del territorio mexicano, para ser más exacto, hacia los Estados Unidos de Norteamérica en donde numéricamente fue más importante aumentándose en un 2 % que corresponde a 35 jóvenes más. Ya del año 2006 a la fecha se ha dado ya muy poco la migración hacia el extranjero, por el contrario varios jóvenes han regresado a las comunidades, ya que mencionan que en la ciudad o país donde radicaban la oportunidad de empleo ha ido disminuyendo.

Con el establecimiento de Bachillerato Integral Comunitario (BIC) en San Andrés Solaga ha disminuido la migración en los jóvenes, ya que tienen más oportunidades de seguir estudiando el nivel medio superior sin ir muy lejos de su comunidad, además que este

bachillerato les ofrece hospedaje y alimentación, para amortiguar los gastos, servicio donde se benefician las localidades circunvecinas, incluyendo las agencias de Santo Domingo Yojóvi y Santa María Tavehua. La poca migración que existe en la comunidad es debido a que los jóvenes que terminan el bachillerato y tienen la oportunidad de seguir estudiando el nivel superior se trasladan a la ciudad de Oaxaca o alguna otra parte del estado, y que sería un aproximado de 15 a 20 jóvenes al año.

En su defecto, emigrar implica tener la oportunidad de progresar en términos materialista, es decir, la emigración contribuye en gran medida que los pueblos mejoren su infraestructura social y se fortalezca la familia, aún a costa de efectos negativos.

5.10.- Telecomunicaciones

Tanto en la Cabecera Municipal como en sus dos Agencias Municipales, la población cuenta con la posibilidad de comunicarse a través de telefonía rural de la compañía Telmex, el servicio telefónico regularmente es bueno, cuenta con servicio de comunicación de larga distancia y a el extranjero, el medio de comunicación más reciente es la antena de la compañía telefónica celular Telcel que se encuentra en San Andrés Solaga y lleva funcionando aproximadamente un cuatro años y que beneficia a las comunidades que se sitúan frente a esta localidad que son Santa María Yalina, San Bartolomé Zoogocho, Santa María Yohueche y Santa María Tavehua y otros más que se ubican en las comunidades del sector Cajonos. Con este servicio la gente se benefició en gran parte, ya que en el municipio eran pocas la personas que contaban con el teléfono fijo de casa, o en su caso solo habían casetas telefónicas, donde se brindaba el servicio pero que no cubría las atenciones o la limitante es que la señal era muy débil, cuando se corta la luz ya no funcionaba, si llovía o estaba nublado por lo general se iba la señal.

No existe el servicio de telégrafos, ni correos, lo más cercano es San Bartolomé Zoogocho e Ixtlán de Juárez. El servicio de internet es posible en San Andrés Solaga, dado que la telefonía permite que a través de algunos paquetes se pueda tener la asistencia. Con la adquisición de las antenas pre pagadas para TV, la población se entretiene con las diversas programaciones que se ofertan en los diferentes horarios.

Entre otros medios, el Municipio y su población cuenta con los servicios de la Radiodifusora XEGLO "La Voz de la Sierra Juárez" que es utilizado para servicios a la comunidad, como mensajes, noticias locales, nacionales e internacionales, etc. que se escucha prácticamente en toda la Sierra Norte. Así mismo, reciben señales de radio comerciales que penetran al área que provienen principalmente del Estado de Veracruz y de Oaxaca.

5.11.- Caminos y carreteras

Para llegar al Municipio, tomando como referencia la Ciudad de Oaxaca, existen dos alternativas; La primera ruta, se toma la carretera Oaxaca _ Tuxtepec, con desviación en la localidad de Ixtlán de Juárez. De este punto, se toma la carretera Ixtlán _ San Bartolomé Zoogocho, pasando por algunas poblaciones importantes como Calpulalpan de Méndez, la Natividad, Francisco I. Madero, Santiago Xiacui, La Trinidad, Santa María Yalina, Santa María Tavehua y finalmente San Andrés Solaga. Esta vía, consta de pavimentación ininterrumpida desde la Ciudad de Oaxaca hasta la localidad de Ixtlán, a partir de esta, hasta casi llegar al Municipio de San Andrés Solaga, la carretera se encontraba deteriorada por la falta de mantenimiento y por los desastres naturales, principalmente por lluvias, por lo cual ya se han empezado con las reparaciones en los lugares afectados, pero cabe mencionar que aún faltan muchos kilómetros por reparar, además que aún no se ha terminado el tramo de ampliación que se desvía de la carretera que va a San Bartolomé Zoogocho, y que llega a Solaga, el cual le faltan aproximadamente 3 kilómetros de carretera, y que se amplié hasta la comunidad de Santo Domingo Yojóvi.

A pesar de estas circunstancias esta es la ruta más transitada y fluida por el sector productivo y comercial. La otra vía casi no es transitada, pero de todas maneras es considerada como alterna en dado caso no se pudiera transitar por la primera vía descrita, se toma la carretera Oaxaca-Istmo, con desviación en la localidad de Tlacolula de Matamoros, pasando por las localidades de San Antonio Cuajimoloyas, Llano Grande, San Miguel Cajonos, San Pedro Cajonos, San Francisco Cajonos, Yatzachi el Bajo, Santa María Tavehua y finalmente San Andrés Solaga. Por esta ruta, la carretera se encuentra pavimentada hasta la localidad de San Francisco Cajonos, esta carretera que de igual forma se encuentra en deplorables condiciones, aunque cabe mencionar que ya se empieza a reparar aunque de manera muy lenta y discontinua.

Por la ruta de Ixtlán de Juárez se cuenta con transporte de pasaje de la línea Flecha del Zempoaltépetl, con una corrida. La ruta de este transporte es de Tabaá-Oaxaca y viceversa, sin embargo pasa por las localidades de Santo Domingo Yojóvi, San Andrés Solaga y Santa María Tavehua. Anteriormente se contaba con tres corridas de autobús, pero por el bajo número de usuarios solo se cuenta actualmente con una corrida que sale de la comunidad de San Juan Tabaá hacia la ciudad de Oaxaca y Viceversa.

En este escenario, e independientemente que la primera ruta ha sido gestionada para su rehabilitación y encarpetamiento por los municipios que conforman el sector Zoogocho, es importante mencionar que el municipio de San Andrés Solaga, y sus agencias solicitan que los trabajos continúen hasta terminar con la obra en beneficio al impulso del desarrollo económico y social de todas aquellas poblaciones que de ella dependen.

6.- DIAGNÓSTICO.

6.1.- Eje 1. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad.

a).- Actores sociales.

En el municipio existe una diversidad de actores sociales que de una u otra forma han contribuido con el avance en el desarrollo en sus diferentes vertientes, dentro de estas podemos citar a los siguientes:

- ✓ Presidente municipal
- ✓ Regidores
- ✓ Autoridades auxiliares
- ✓ Sindico
- ✓ Comisariado de Bienes Comunales.

Comités

- I. De educación (Preescolar, Primaria)
- II. De festividades patronales
- III. Profesores
- IV. Médicos de la UMR
- V. Comerciantes
- VI. Grupo de Productores
- VII. Hombres y Mujeres de la sociedad civil

b).- Organizaciones existentes.

Sociales.

La organización social en el municipio se caracteriza por la aplicación de su sistema organizacional comunitario, es decir, obedecen a reglas comunitarias de acuerdo a sus usos y costumbres, para ellos, el tequio de alguna forma ha normado sus formas de contribución social y ha servido para dar atención a las diferentes necesidades de las localidades, sin embargo, en tareas de la organización para la producción existe cierta resistencia al trabajo colectivo.

Existe una institución social que han arraigado su presencia dentro del territorio municipal, y es el Fondo Regional Che Yugosho, A.C. el cual de acuerdo a sus políticas de trabajo ha promovido procesos de desarrollo organizacional y productivo entre las comunidades y sus sectores que convergen en ella, mediante la ejecución de proyectos en apoyo al desarrollo productivo de grupos, organizaciones y comunidades indígenas de la región.

Políticas.

El sistema o régimen de usos y costumbres en el municipio, se ve reflejado en sus acciones de orden y arreglo. De hecho la situación política tiene ciertas características en

términos de elegir a sus autoridades.

Para el caso de elección del Presidente Municipal se realiza una asamblea comunitaria en el mes de marzo en la cual salen electos las autoridades que regirán la vida interna del municipio para el año subsecuente y así, la misma condición para los años venideros. Los presidentes municipales y su cabildo desempeñan su cargo durante un solo año. Para la elección de diputados locales, federales y de Presidente de la Republica lo hacen a través del voto emitiendo el sufragio mediante la credencial de elector. Es un hecho que la ciudadanía tiene preferencias políticas pero solamente son reflejadas cuando existen este tipo de eventos, de ahí, los pobladores siguen su vida común.

Religiosas

Dentro del Municipio y sus comunidades la religión más predominante es la católica, con un 80 % de la población que la práctica, cada comunidad cuenta con su iglesia, el resto que es un 18 % en promedio de la población, practican 3 diversas religiones: evangélicos (Bautistas, Sabatistas y Adventistas y en un 2% los testigos de Jehová), cabe mencionar que en la actualidad no existen problemas religiosos ya que en este aspecto la población en general convive en armonía sin llegar al fanatismo religioso porque existe respeto entre ellos mismos.

Relación entre actores.

La relación entre actores, es pacífica y de coordinación para el cumplimiento de proyectos, así como para desarrollar algunas actividades que importan a toda la comunidad. El sistema de usos y costumbres, sus normas y reglas propician que exista una relación de cordialidad y de esmero para proponer acciones que los saque adelante. Para el caso de los productores, es común que las relaciones sociales se presente entre los diversos sectores agropecuarios, es decir, productores de maíz, café, de caña de azúcar o los que utilizan sistemas de riego, todos estos hablan de situaciones afines que les interesa y de alguna forma mantienen una relación con las instituciones que tienen programas para dar respuesta a sus proposiciones, otro ejemplo es el sector comercio a detalle, en donde de alguna forma se relacionan en torno a la oferta y la demanda de los productos que ofrecen, entre otros se encuentran el resto de la sociedad civil, los cuales a través de su sistema de gobierno ocupan responsabilidades que de alguna u otra forma conlleva a una interacción con la sociedad en general.

c).- Expresiones de liderazgo y relaciones de poder.

El sistema por el cual se rige el municipio, es por usos y costumbres, la asamblea general es la máxima autoridad, en términos de jerarquía este sería el líder principal quién realiza la tarea de analizar, discutir y aprobar las acciones que rigen la vida interna del municipio. Por su parte el Presidente Municipal asume la responsabilidad de Líder quien orienta y da

rumbo al municipio en cada uno de sus sectores. Entre otros sujetos que también realiza una presencia importante en relación a su responsabilidad es la figura del Comisariado de Bienes Comunales. Cabe señalar que cada una de estas tres partes asume su responsabilidad de acuerdo a sus funciones y se ponen de acuerdo cuando existe la necesidad de realizarlo sin ningún problema.

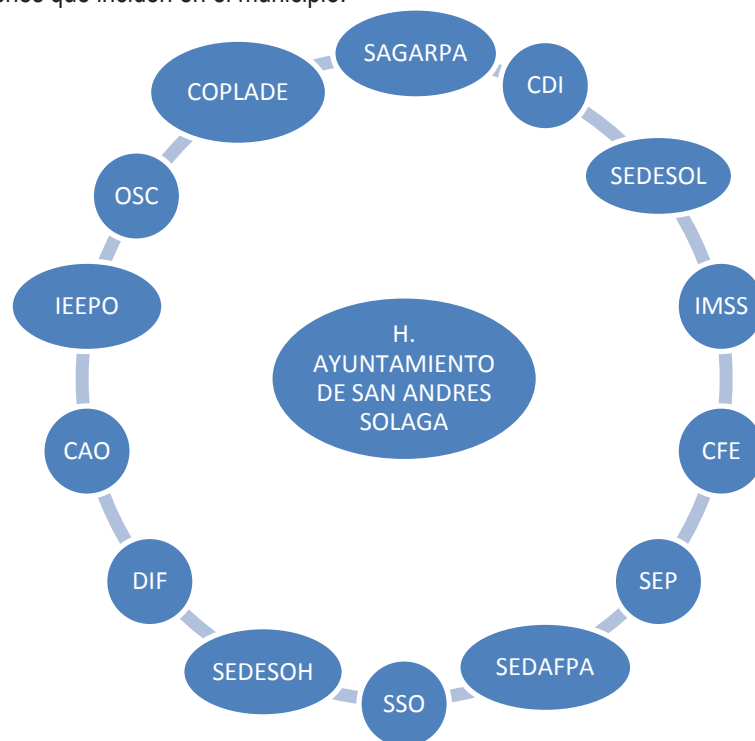
Con respecto a la otra interpretación de liderazgo y relación de poder en el sector social, se ve reflejada en aquellos personajes que más que líderes, son representantes de grupos, de organizaciones, de ciudadanos, en su defecto, algunos comités que se forman en la comunidad.

d).- Presencia de instituciones en el municipio.

A través de los años, el municipio con sus localidades han sido testigo de que diversas instituciones (Fig. 5) del orden federal o estatal han contribuido en función de los requerimientos o necesidades del municipio y de su población en general, así, al interior de la misma podemos encontrar trabajos que se han realizado.

Cabe señalar que históricamente las instituciones que se han acercado al ayuntamiento para la realización de acciones dentro del territorio municipal siempre han encontrado los apoyos o coordinación suficiente para el logro de los objetivos.

Grafico 2.- Instituciones que inciden en el municipio.



e).- Estructura agraria.

La estructura agraria que presenta el municipio y sus agencias se basa en su tipo de tenencia de la tierra, que es el de Bienes Comunales, esta cuenta con una superficie de 3,827 hectáreas, de esta el 34.16 % es comunal y el 14.55 % es de uso agrícola que corresponde a pequeñas propiedades, reconocidos exclusivamente por el municipio porque de ella no existen títulos de propiedad que avalen el contenido legal.

Tabla 14. Superficie de la tenencia de la tierra.

<i>Tenencia</i>	<i>Ha.</i>	<i>(%)</i>
Comunal	1,307,2000	34.16
Pequeña Propiedad agrícola	556.8190	14.55
Pequeña Propiedad Urbana y otra	1,962.9810	51.29
Total	3,827.0000	100 %

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca 2000.

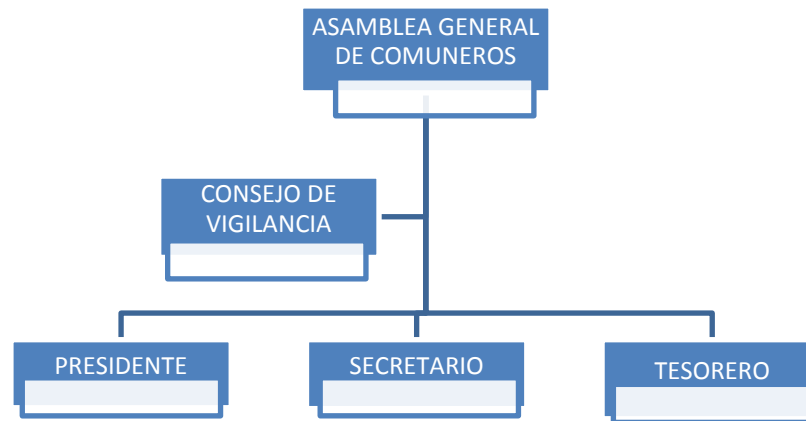
La estructura agraria se conjuga por el Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, el Secretario, el Tesorero, el Consejo de Vigilancia y los Comuneros. En el caso de las localidades de Santa María Tavehua y Santo Domingo Yojóvi que son agencias municipales del municipio están regularizados ante la ley Agraria, es decir, cuentan con su carpeta básica y por lo tanto con su plano definitivo, resolución presidencias, diario oficial de la federación y todos los acuerdos con comunidades colindantes a través de actas de deslindes. Estas comunidades no han tenido problemas en los procesos de gestión para impulsar acciones de conservación y aprovechamiento de sus recursos naturales, de tal manera que Santo Domingo Yojóvi cuenta a estas alturas con estudios de inventarios de floras y fauna, tiene actualizado y por escrito su reglamento comunal y se han llevado a cabo cursos de capacitación para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

En estas comunidades, más marcadamente en Santo Domingo Yojóvi, la figura del comisariado de bienes comunales y su asamblea se encuentra bien establecida y tiene gran importancia en la toma de decisiones y acuerdos en la solución de conflictos agrarios y en los procesos de gestión ante las instituciones federales y estatales que apoyan el desarrollo de los recursos naturales a nivel comunitario.

Actualmente una de las urgencias en la cabecera municipal que es San Andrés Solaga, es precisamente resolver el asunto de la regularización agraria, ya que no se cuentan con la carpeta básica y todo lo que ello implica: plano definitivo, resolución presidencial y expedientes de cada comunero. Dada la situación, dicha comunidad no ha podido llevar a cabo importantes acciones de desarrollo relacionado a su recursos naturales con apoyo de instituciones, sino al contrario en estos momentos tienen un gran problema en sus

bosques, que es la infestación del gusano descortezador, el cual desde hace 5 años ha consumido o secado alrededor de 20 hectáreas de bosques.

Grafico 3.- Estructura Agraria.



f).- Seguridad pública.

El sistema de seguridad pública comunitaria se rige su instauración a través de los usos y costumbres, ya que los ciudadanos en su cargo de topiles, desarrollan también el papel de policías comunitarios.

Una característica relevante en esta comunidad y sus agencias, es que desempeñan el cargo por el periodo de un año. Por lo anterior, nunca se ha estructurado un esquema de profesionalización ni capacitación de los mismos. La labor se fundamenta principalmente en las normas internas, ya que sus actividades principales es cuidar y preservar el orden comunitario, asistencia al cabildo en los servicios de mensajerías y de manera puntual, la de cuidar las instalaciones del municipio y las agencias respectivamente.

Para esta función, tienen que pernoctar en las instalaciones municipales y que a todas horas están disponibles para la atención de algún llamado de emergencia y el orden público. Por lo anterior, se considera una necesidad principal la de equipar este cuerpo de policías comunitarios con una patrulla, debido a que en situaciones de emergencia tienen que caminar y recorrer a pie en la comunidad, sin importar la hora ni las condiciones ambientales para atender las emergencias; así mismo, la comunicación ha sido una de las barreras para que puedan brindar una eficiente atención y asegurar el orden público.

Por lo que es inmediato el requerimiento de medios de comunicación portátiles que les permita interactuar oportunamente entre policías y con el juzgado menor (sindico) de la comunidad para la atención de emergencias del orden público.

g).- Análisis y conclusión del eje I.

Que se garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Este eje fundamental abarca principalmente temas de estado de derecho, seguridad pública, seguridad municipal y democracia.

Todo ser humano por naturaleza, busca lograr un desarrollo integral en un entorno donde prevalezca la armonía y la paz social, y que además garantice condiciones óptimas de calidad de vida. La Administración Pública Municipal es el ámbito de gobierno que se encuentra más cercano al ciudadano; en él recaen diversas responsabilidades que lo convierten en el centro de la organización política, económica y social de una demarcación territorial determinada.

Por ello, se está trabajando intensamente en construir un esquema confiable, por lo que el compromiso que se establece es impulsar una estrategia de crecimiento y consolidación de la Seguridad y el Estado de Derecho, en donde los ciudadanos y su familia sean el centro de estas políticas.

Es fundamental entonces, fortalecer un sistema de evaluación y análisis permanente para reorientar programas a fin de otorgar a la ciudadanía la certeza y confiabilidad de que su patrimonio, de que el tránsito personal y familiar es respetado y protegido, de que entre las diversas organizaciones sociales se mantiene el alto espíritu de tolerancia y reconocimiento de su trabajo y de sus aspiraciones.

Se mantendrá una acción permanente de coordinación con todas las áreas del cabildo municipal y con otras instancias gubernamentales, para alcanzar estándares nacionales e internacionales en la aplicación de justicia mediante las distintas acciones propuestas.

Con una visión municipal, las acciones que se emprendan podrán ser extrapoladas a las agencias, incidiendo en la erradicación de fenómenos que pueden desequilibrar la Seguridad y el Estado de Derecho con el que hasta el día de hoy se cuenta.

Este es el camino que se emprenderá como eje rector, pues así se logrará una convivencia social, productiva y de alta competitividad.

Alcanzar esa Seguridad y el Estado de Derecho en una sociedad compleja, implica reformas y acciones innovadoras que el gobierno municipal debe prever, consensar y aplicar.

Con la convicción de que la fuerza que impulsa el desarrollo del Municipio es su gente, se perfeccionará la operación de un sistema de gobierno que construya, con una nueva actitud, los cimientos de un tejido social moderno.

h).- Síntesis de la problemática de Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad mediante el método de árbol del problema

Cuadro 1.- Árbol de problemas (Causas y efectos)

Causas	Problema	Efecto
No existe una comisión definida comprometida para la gestión y trámite en la obtención de la carpeta básica agraria en San Andrés Solaga.	Falta de carpeta básica agraria	Se llevan años lamentando entre autoridades y ciudadanos la falta de la carpeta básica para gestión de recursos.
Falta de un plan de acción o ruta crítica para el trámite de la carpeta básica.		Deterioro de los recursos naturales como los bosques a causa de la incidencia de plagas por falta de recursos económicos que pueden ser gestionados ante instituciones federales y estatales.

Cuadro 2.- Árbol de soluciones

Conjunto de Soluciones	Solución estratégica	efecto
Empeñarse en lograr obtener la carpeta básica.	Obtención de la carpeta básica	Apoyo por parte de dependencias de gobierno estatal y federal para el desarrollo de los recursos naturales.
Nombrar un comité con recursos etiquetados que le dé seguimiento hasta obtener la carpeta básica.		Obtener la carpeta básica.
Pagar a un técnico capacitado para que apoye al trámite de la carpeta básica.		Facilitar el trámite de la carpeta básica.

Cuadro 3.- Árbol de problemas (Causas y efectos)

Causas	Problemas	Efectos
Desintegración familiar.	Índice creciente de problemas sociales y de seguridad	Deterioro de la calidad de vida de la población.
Pérdida de valores humanos en la familia, escuela y trabajo.		Incrementa el número de agresiones físicas y verbales, riñas, escándalos en la vía pública, violencia intrafamiliar, violaciones y secuestros.
Entorno de violencia de los jóvenes y niños, escándalos frecuentes y familias consumidores de alcohol.		Incrementa el índice de alcoholismo y violencia familiar.
Policías comunitarios no especializados en la atención de		El servicio de la policía se considera deficiente.

delitos.		
No existen los medios de comunicación adecuados ni los medios de transporte para atender las denuncias.		La policía no llega a tiempo a las llamadas de auxilio.
Calles sin alumbrado público.		Daños en el patrimonio de la ciudadanía.

Cuadro 4.- Árbol de soluciones.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Efectos
Se fomenta la integración familiar.	Disminución del índice de problemas sociales y de seguridad	Incrementa la calidad de vida de la población.
Se rescatan los valores humanos en la familia, escuela y trabajo.		Disminuye el número de agresiones físicas y verbales, riñas, escándalos en la vía pública, violencia intrafamiliar, violaciones y secuestros.
Se fomenta con las familias la necesidad de un entorno saludable para los niños, libre de la violencia y lejos del consumo del alcohol.		Disminuye el índice de alcoholismo y violencia familiar.
Policías comunitarios especializados en la atención de delitos.		Incrementa la satisfacción del cliente en el servicio que brinda la policía.
Mejoran el servicio de atención de denuncias por parte de la policía a través del mejoramiento de los medios de comunicación y medios de transporte.		La policía llega a tiempo a las llamadas de auxilio.
Calles con alumbrado público.		Disminuyen los daños en el patrimonio de la ciudadanía.

Cuadro 5.- Árbol de problemas (Causas y efectos)

Causas	Problema	Efectos
Asentamientos irregulares	Crecimiento urbano y de forma desorganizada.	No se cobertura totalmente a la población con los servicios públicos.
Reglamentación en materia de uso de suelo.		Deterioro del medio ambiente.
Necesidad de viviendas		Hacinamiento de viviendas en algunas zonas del municipio.
		Pérdida de identidad y tradiciones históricas locales.
		Deterioro de la calidad de vida.

Cuadro 6.- Árbol de soluciones.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Efectos
Ordenamiento territorial	Crecimiento urbano planeado y ordenado.	Incrementa la cobertura, eficiencia y el acceso a los servicios públicos básicos.
Existe reglamentación en materia de uso de suelo.		La población cuenta con una delimitación territorial para las diferentes actividades productivas y ambientales.
Se satisface la necesidad de nuevas viviendas de forma ordenada.		Se protege y conserva el medio ambiente. Mejora la calidad de vida de la población.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Garantizar condiciones de paz y seguridad a la ciudadanía, con impartición de justicia en el marco de la legalidad, propiciando la prevención de delitos a través de la profesionalización y modernización del sistema de seguridad pública, actuando con pleno respeto a los derechos humanos, donde se propicien las condiciones para el desarrollo social y económico del Municipio de San Andrés Solaga.

1. Seguridad Pública.

Objetivo: Fortalecer la institución de seguridad pública en la comunidad para el ejercicio de sus funciones.

Estrategias:

1.1. **Estrategia:** Adecuar el marco normativo para la seguridad pública municipal, acorde a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública con la participación ciudadana.

Líneas de acción:

- Revisar y actualizar la normatividad vigente, incorporando las disposiciones internacionales sobre derechos humanos.
- Generar acciones de corresponsabilidad en materia de seguridad con la participación conjunta de la población en general.
- Consolidar un Observatorio Ciudadano de Seguridad Pública Municipal.

1.2. **Estrategia:** Promover la cultura de la prevención del delito para reducir los factores que inciden en la violencia y la delincuencia.

Líneas de acción:

- Impulsar la adopción de hábitos de autoprotección y denuncia, difundiendo la cultura de la legalidad y la paz.

- Orientar la cultura social hacia un enfoque de solución no violenta de conflictos.
- Proporcionar herramientas para una convivencia social armónica mediante el fortalecimiento de valores.

1.3. Estrategia: Fortalecer la especialización de los policías comunitarios para la atención de la violencia intrafamiliar y de género.

Líneas de acción:

- Capacitar a la población en general en temas relativos a la prevención y erradicación de la violencia familiar y de género, así como a los policías comunitarios.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional para generar la intervención efectiva en beneficio de las víctimas.
- Analizar la incidencia de casos atendidos para la generación de diagnósticos y estrategias de atención.

1.4. Estrategia: Fortalecer el modelo de atención de los servicios de seguridad pública.

Líneas de acción:

- Estructurar protocolos de atención de los servicios del Centro de Comunicación y Monitoreo para la seguridad pública en el municipio y sus agencias.
- Establecer lineamientos y criterios para priorizar la atención de los servicios de emergencia.

1.5. Estrategia: Modernizar y equipar el sistema de seguridad pública comunitaria.

Líneas de acción:

- Dotar de equipos de comunicación e infraestructura a la policía comunitaria para el ejercicio de sus funciones de manera eficiente y oportuna.
- Ampliar la infraestructura operativa para el otorgamiento de un servicio eficiente.
- Implementar la formación y profesionalización de seguridad pública municipal.

2. Control de la legalidad.

Objetivo: Generar políticas, estrategias y acciones que impulsen y faciliten el establecimiento y control del estado de derecho, fortaleciendo la atención a la ciudadanía y generando vínculos en pro de la gobernabilidad.

2.1. Estrategia: Fortalecer y aumentar la eficacia operativa del sistema de gobierno municipal para la impartición de justicia.

Líneas de acción:

- Elaborar convenios de colaboración y coordinación entre dependencias que brindan el servicio de orientación jurídica gratuita.
- Ampliar y mejorar los procesos de atención y mejorar la eficacia en la resolución de actos que alteren el orden de la comunidad, la convivencia social y la paz pública.

- Establecer un sistema para mejorar la coordinación y homologar criterios de resolución.

2.2. Estrategia: Fortalecer la participación ciudadana.

Líneas de acción:

- Incrementar la coordinación con agentes municipales.
- Aumentar y fortalecer el acercamiento con organizaciones sociales.
- Implementar en forma sistémica las demandas ciudadanas en acciones públicas eficientes.
- Organizar mesas de concertación y atención a ciudadanos directamente en agencias.

2.3. Estrategia: Mejorar el marco normativo y las políticas públicas para el comercio de alcoholes y espectáculos en la vía pública.

Líneas de acción:

- Implantar el reglamento para el almacenaje, venta, porteo y consumo de bebidas alcohólicas.
- Mejorar el reglamento para el desarrollo de actividades comerciales en la vía pública.

3. Combate a la corrupción.

Objetivo: Prevenir actos de corrupción en la administración municipal, integrando procesos participativos de la sociedad.

3.1. Estrategia: Fomentar la participación ciudadana en acciones de prevención y combate a la corrupción.

Líneas de acción:

- Implementar la línea ética de denuncia, estableciendo garantía de anonimato para el denunciante, tiempo límite para la resolución de los procesos y difusión de los resultados de la sanción.
- Difundir las sanciones que se aplican a los servidores públicos que incurran en comportamientos ilícitos.
- Promover una cultura anticorrupción, fortaleciendo los sistemas de prevención, supervisión y control.

4. Derechos humanos.

Objetivo: Asegurar que la actuación de la Administración Pública Municipal y su vínculo con todos los actores públicos y sociales se realice con pleno respeto a los derechos humanos, estableciendo las condiciones de equidad y de accesibilidad para toda la población.

4.1. Estrategia: Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos en el cabildo municipal, para garantizar el adecuado ejercicio de la función pública.

Líneas de acción:

- Revisar y actualizar los manuales y procedimientos de impartición de justicia con la población para fortalecer la cultura de respeto de los derechos humanos.
- Implementar acciones preventivas y correctivas emitidas por las instancias de protección de los derechos humanos.
- Revisar y asegurar la atención, seguimiento y resolución de las quejas relacionadas con violaciones a los derechos humanos en el Municipio.
- Capacitar de forma continua a servidores públicos en materia de derechos humanos.

4.2. Estrategia: Impulsar políticas y sistemas incluyentes al interior de la Administración Pública Municipal.

Líneas de acción:

- Instituir sistemas de gestión en materia de equidad de género en las dependencias municipales.
- Implementar y certificar políticas de inclusión e igualdad entre las mujeres y hombres que laboran en el municipio.
- Establecer e implementar el Modelo de Equidad de Género y la Norma de Igualdad Laboral.
- Aplicar las acciones incluyentes y de equidad en la atención a la ciudadanía.
- Revisar y elaborar políticas para el desarrollo de la equidad de género.
- Difundir y promover campañas de sensibilización y capacitación sobre equidad de género.

5. Protección civil.

Objetivo: Contribuir a la seguridad de los habitantes del Municipio mediante acciones de protección civil y el desarrollo de una cultura de autoprotección en el quehacer cotidiano, para reducir su vulnerabilidad ante los efectos de fenómenos naturales y antropogénicos.

5.1. Estrategia: Consolidar el Sistema Municipal de Protección Civil.

Líneas de acción:

- Fortalecer la vinculación con el Sistema Estatal de Protección Civil.
- Integrar un Plan Municipal de Emergencias ante diversos fenómenos naturales y fortuitos.
- Elaborar el atlas de riesgo del Municipio.
- Capacitar y profesionalizar al cabildo municipal para la atención de emergencias.
- Formular planes de prevención sobre fenómenos meteorológicos y humanos.

5.3.- Estrategia: Desarrollar y poner en marcha los principales reglamentos municipales.

Líneas de acción.

- Reglamento para la venta de alcoholes.
- Reglamento Municipal de Espectáculos.
- Reglamento Interno de la Contraloría del Municipio.
- Reglamento de Mercados Públicos.

Proyectos.

- Dotar de equipamiento, uniformes y sistemas de comunicación a los policías municipales para eficiente sus actividades.
- Construcción de módulos de seguridad en la localidad.
- Adquisición de tres patrullas; uno para la cabecera municipal y para cada una de las dos agencias.

6.2.- Eje 2. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

a).- Sistema de producción.

1.- Agrícola.

Las principales fuentes de alimentación e ingresos económicos es la producción de maíz, frijol, café, chile de onza, calabaza, caña, tomate, aguacate, yuca, camote, naranja, limón, plátano, de diferentes variedades, durazno, mamey, zapote negro, mango, guayaba, y guayabita, gladiolo silvestre, cresta de gallo, cuajinicuil, chilacayote, guaje, hortalizas y hierbas comestibles. Parte de la producción que se obtiene es para el autoconsumo y otra parte para vender o realizar el trueque con comunidades de la región.

Los métodos empleados para los cultivos son tradicionales, ejecutan ciertas labores requiriendo en ocasiones auxilio de la yunta cuando la topografía del terreno así lo permite, trazando curvas de nivel en sentido transversal con relación a la pendiente del terreno, para tratar de impedir la erosión o deslave de los suelos. Desde el año 1994, los productores adquirieron la experiencia y las técnicas para el cultivo de maíz y frijol, destacando la "labranza cero o de conservación" y los cultivos de cobertera. Aunque en la actualidad a estas alturas ya no se práctica de manera formal ya que el método utilizado en su momento tuvo inconvenientes, cuestión por la cual, los productores dejaron de practicarlo.

Esto último ha tenido como consecuencia un alto grado de erosión de los suelos, principalmente por las escorrentías de agua en época de temporal y cada vez los suelos son menos fértiles para la producción.

Las comunidades que tienen mayor superficie para la siembra son San Andrés Solaga y Santo Domingo Yojóvi, por lo que en dichas localidades podemos encontrar mayormente la

agricultura. En Santa María Tavehua existe poca superficie destinada a la agricultura, ya que su actividad económica principal es la artesanía a base de artículos de barro.

Tabla 15.- Sectores de organizaciones productivas.

Sector	Organización	Cant.	Localidad
Agrícola	Productores de Maíz	150	San Andrés Solaga
		100	Santo Domingo Yojóvi
		60	Santa María Tavehua
	Productores de Frijol	10	San Andrés Solaga
		5	Santo Domingo Yojóvi
		5	Santa María Tavehua
	Productores Caña de azúcar	100	San Andrés Solaga
		80	Santo Domingo Yojóvi
		80	Santa María Tavehua
	Grupo de productores de Café	150	San Andrés Solaga
		100	Santo Domingo Yojóvi
		20	Santa María Tavehua
Pecuario	Grupos Pys. Gallineros	2	Santo Domingo Yojóvi
	Grupo Pys. Gallineros	5	San Andrés Solaga
	Grupo Pys. Gallineros	2	Santa María Tavehua
Servicios	Grupo de alfareros	2	Santa María Tavehua

Fuente: Taller participativo, 2012.

II.- Pecuario.

Ganado bovino, ovino y caprino.

Dadas las condiciones de la sierra, los terrenos no son aptos para la explotación ganadera, los tipos de ganado que se encuentran en el territorio municipal se deben a que cumplen una función específica, que es la de apoyo a las actividades del campo de los productores, es decir, los bovinos se ocupan para trabajar en el campo en la siembra de maíz, los equinos y asnos, se ocupan para el acarreo de materiales como leña, las cosechas del campo y como tiro animal en la producción de panela, por ello, las familias que cuentan con este tipo de especies, únicamente tienen de 2 a 3 animales.

Su cuidado consiste en pastorearlos en el campo sin delimitar la ración de pastura (Pasto nativo), no se dan tratamientos de prevención, solo aplican la vacuna contra el derriengue, ellos mismos auto medican y aplican el medicamento.

Otra parte es la producción de traspatio en donde prácticamente las mujeres están a cargo, y los componentes son muy variados constituidos principalmente por aves de corral (Fig. 9) (guajolotes, gallinas criollas y de postura y pollos de engorda), se les alimenta con maíz, hierbas y en muy pocos casos con alimento balanceado. Es común encontrar cerdos a los

cuales se les alimenta de desperdicios de cocina y de hierbas del campo. En esta área también se encuentran plantas medicinales y comestibles o hierbas de olor que se utilizan para la cocina de alimentos.

En éste ámbito la Agencia de Desarrollo Rural, CECAPLAN, S.C. que opero el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA) apoyó en la instalación de alrededor de 30 gallineros en las tres comunidades y a la par impartió talleres y cursos de capacitación para el cuidado zoonosanitario de las aves, sin embargo dicha actividad debe ser constante y permanente ya que los productores y productoras suelen abandonar el proyecto tecnificado cuando no existe acompañamiento técnico.

III.- Acuícola y Pesca

La falta de asesoría y de información básica en este sector económico ha sido la causa que al interior del municipio hasta la fecha no se haya emprendido ningún proyecto de esta naturaleza. Sin embargo es importante señalar que existe el potencial para desarrollar proyectos de esta naturaleza, a decir porque en la actualidad se están instalando tanques de almacenamiento da agua, represas, y ollas de agua, de los cuales es posible aprovechar el excedente de agua corriente para la cría y producción de truchas en cualquiera de las localidades del municipio.

IV.- Sistemas Productos.

Maíz.

Es importante puntualizar el cultivo del maíz dentro de todos los sistemas, ya que es el más representativo. Dicho cultivo se siembran de riego por aspersión con un 80% de los productores en la Comunidad de San Andrés Solaga y un 30% de productores en la comunidad de Santo Domingo Yojóvi y en Santa María Tavehua los productores que siembran en su totalidad son de temporal.

Foto 3.- cultivos de básicos (maíz) en San Andrés Solaga.



El sistema de producción de maíz utilizado no es el adecuado en las condiciones que presentan las pendientes de las parcelas agrícolas, ya que van de un 40 a un 70% y eso hace que con la acción del agua de lluvia o de riego la capa fértil del suelo se pierda de manera acelerada por ciclo agrícola, más aún cuando no existe una tecnificación en el uso del sistema de riego por aspersión y aunado a la falta de un sistema integral de conservación de

suelos ya sea con árboles frutales, la construcción de terrazas, arreglos topológicos o en definitiva el sistema de "labranza de conservación".

Los productores de maíz, siembran superficies que van de 1/2 a 1 hectárea, cuyos rendimientos en sistema de riego va de 3.5 a 4 toneladas por hectáreas cuando el proceso se realiza con técnica (riego, selección de semillas y dosis de fertilización) y cuando no se utiliza ningún proceso técnico se alcanza una producción de 2 toneladas por hectárea. Los rendimientos en el sistema de temporal, escasamente alcanza 1000 kg/hectárea. Por ello los productores de San Andrés Solaga en su mayoría siembra bajo riego.

Sin embargo la producción no llega a cubrir la demanda de la población en relación al grano de maíz, ya que dentro del todo el municipio el consumo por año es de aproximadamente de 718 ton por las 402 familias del territorio y, únicamente se está produciendo alrededor de 400 ton en 130 hectáreas de maíz, por lo que más de 300 ton se están comprando principalmente de las tiendas conasupo.

Café.

Aun cuando este cultivo atraviesa una crisis severa desde 1994 que caracterizo la reducción de los precios en más del 75% aunado a la baja producción y productividad, el cultivo y producción de café sigue siendo importante para el municipio y muy específicamente para los productores de la localidad de Santo Domingo Yojóvi. En Solaga encontramos que alrededor de 200 familias dependen de los ingresos que genera este cultivo. La mayoría siembra escasos 2 hectáreas y su productividad es la más baja a nivel nacional, pues se produce de 4 a 8 Qq por hectárea.

Actualmente los productores de café carecen de una figura organizativa y ni están afiliados a alguna organización económica que los respalde como CECAFE o CEPCO, con las cuales podrían acceder a diversos apoyos que seguramente impulsarían los ánimos del productor y se retomaría la importancia del cultivo como una fuente importantísima de ingresos, por lo mientras siguen siendo productores libres y aislados.

Sin embargo con todos los problemas que presentan, el café representa una fuente importante principalmente de ingresos para las familias, de tal manera que de su producción un 80% se vende y únicamente un 20% es para su consumo familiar.

Caña.

El cultivo de la caña panelera está ligado a la vida social y cultural del municipio, tiene sus propias relaciones y normas de producción; no es un renglón fácilmente reemplazable por cualquier otro y es considerado como una forma de vida. Dentro de esta agroindustria lo que se busca es obtener el producto endulzante para bebidas como el café, atole y para la elaboración de pan, es decir, la panela es un producto sustituto del azúcar.

La producción de panela va enfocada a la satisfacción de las necesidades de la familia, es asegurar el abasto de panela para todo un año, y tener reserva para cuando se realizan festividades o cooperaciones. Algunos productores también ofertan sus productos entre los mismos pobladores de la comunidad ya que no todos cuentan con terrenos o el conocimiento para trabajar este campo.

La producción se utiliza para comercializarlo a nivel local y regional en un 50 % y el resto es utilizado por las familias para el autoconsumo. En la actualidad existe un aproximado de 20 hectáreas cultivadas, 6 en Santo Domingo Yojóvi, 10 en San Andrés Solaga y 4 en Santa María Tavehua.

Tomate.

La agricultura bajo ambiente controlado a través del establecimiento de naves de invernaderos, empezó a tomar relevancia cuando al municipio llegó el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA). Desde el 2008 al 2011, se tienen establecidos 5400 m² con 16 naves de invernaderos que en su mayoría estas naves son de 300 m².

El cultivo que se ha trabajado es el tomate, cuyos rendimientos van de 4 a 6 toneladas por



Foto 4.- Sistema de producción en invernaderos.

nave de invernadero, o en otras palabras se está produciendo en promedio 15 kg por m². Dado que el PESA operó a nivel regional, las otras comunidades como San Juan Tabaá, San Bartolomé Zoogocho, Santiago Zochila, Santa María Yalina, tienen naves de invernadero, luego entonces, en el mercado regional en ocasiones existe demasiada oferta de dicho producto, por lo que a estas

alturas es necesario seguir trabajando a nivel municipal y

regional para buscar otros canales de comercialización.

Sin embargo este sistema de producción ha venido a generar nuevas visiones en los productores y nuevas formas de trabajo, así como establecer fuentes de autoempleo y de generación de ingresos para las familias de alta marginación y lo más importante, el conocimiento y el desarrollo de capacidades de las familias que se dedican actualmente a esta actividad.

Una de las barreras que aquejan a los productores agropecuarios y que ha sido una

constante limitante en hacer más productivo el campo, son los tiempos muertos que se generan por el largo desplazamiento y traslado por veredas, para que los productores lleguen a sus parcelas de cultivo. Así mismo, no ha permitido modernizar el campo para la instalación de infraestructura productiva que incremente la producción y genere excedentes para la comercialización.

Actualmente, el traslado de la cosecha de maíz, frijol, panela, café, chile y tomate, como productos de mayor potencial en la comunidad se efectúa por medio de mulares, de los que se cobra un alto costo por el servicio, lo que impide a las familias y productores establecer cultivos con enfoque comercial. Esta situación evidencia la urgencia con la que se requiere la apertura de caminos cosecheros que acerquen a la población a sus campos de cultivo y se fortalezca la actividad productiva.

En ese mismo sentido, por la falta de accesos a los terrenos de potencial agrícola y pecuario, no se han establecido nuevos modelos de producción, ni infraestructura productiva suficiente. Por lo que se requiere buscar diversas fuentes de apoyos institucionales para la gestión de proyectos de inversión que impulsen las actividades productivas, modernizando con ello el campo y generando mejores condiciones de cultivo y producción de alimentos, tanto para el autoconsumo como para la comercialización.

V.- Otras actividades económicas.

El comercio, es una actividad que se desarrolla tanto en la Cabecera Municipal como en las localidades de Santa María Tavehua y Santo Domingo Yojóvi. Existen tiendas particulares en donde se puede encontrar productos y alimentos, así como ropa y calzado en donde la población adquiere sus productos y alimentos de primera necesidad. Un día a la semana se presenta un evento de mercado que los pobladores le denominan "Día de Plaza o Tianguis" en la cual ocurre la oferta y la demanda de productos del campo y en algunos casos se práctica el trueque entre pobladores.

El transporte es otra actividad que se desarrolla por algunas personas que cuentan con camionetas de carga ligera, esta se práctica porque el movimiento de personas es constante y el autobús de pasaje solamente fluye 1 vez al día de paso en el territorio municipio como de entrada. Por ello es importante pues ayuda al flujo de efectivo en el comercio y de actividades complementarias que realizan los pobladores del municipio.

VI.- Industria y transformación.

En éste apartado es importante mencionar la existencia de pequeños centros de industrialización como las panaderías, carpinterías, herrerías y sastrerías, esto principalmente en las comunidades de San Andrés Solaga en la cual encontramos todos los tipos de actividades antes mencionadas y en Santa María Tavehua únicamente dos panaderías y una carpintería.

Artesanías.

La localidad que se dedica a esta actividad es Santa María Tavehua, ya que el 90% de la población trabaja el barro rojo y es procesado principalmente por las mujeres, lo cual es una actividad que se transmite de generación en generación. Se elaboran jarros, cazuelas, cómales y figuras de animales, mismos que son comercializados a nivel local, regional y en algunos casos han participado en eventos nacionales en donde han conseguido algunos lugares importantes en el diseño y elaboración de artesanías a base de barro. Es importante impulsar esta actividad, dado que de ello depende prácticamente el recurso complementario que las mujeres aportan para fortalecer la economía familiar. Existe la materia prima, así como la experiencia y especialidad de las mujeres para incentivar la actividad a gran escala, para ello necesariamente requerirán de capacitación y de proyectos que propicien su consolidación.

En este esquema productivo de pequeñas industrias y talleres, es relevante reconocer que la mayoría de la población activa e inmersa en este proceso productivo, ha adquirido estos conocimientos de sus antepasados y otros trabajaron en algunas actividades similares en otros pueblos y ciudades. Es por ello que, se observa una fuerte necesidad de impulsar conocimientos teóricos y prácticos de nuevos talleres y actividades productivas, que permitan la generación de autoempleos, el mejoramiento de los sistemas productivos y la consolidación de microempresas comunitarias para abastecer las necesidades locales y generar la derrama económica interna.

Mercado de mano de obras, bienes, servicios, capitales.

La mano de obra que se ocupa en las construcciones dentro de las obras del municipio son principalmente de los mismos habitantes, así como también proviene el personal de la región mixe para actividades de albañilería. Es importante mencionar que mucha población a emigrado del municipio hacia los Estados Unidos y actualmente se ocupan en los ramos de la construcción, pintura y planchado.

Por otro lado, en la cabecera municipal, cuentan con dos cajas de ahorro, con los cuales los habitantes de la comunidad tienen una alternativa para solventar problemáticas económicas ya sea familiares, de bienes o inversiones. En la cabecera municipal de San Bartolomé Zoogocho, a 20 minutos del municipio de Solaga, ya se cuenta con servicios financiero de TELECOM.

Población económicamente activa.

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 1394 personas, las cuales se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera.

Tabla 16. Indicadores Población económicamente activa.

Población económicamente activa	563
Población masculina económicamente activa	420
Población femenina económicamente activa	143
Población no económicamente activa	766
Población masculina no económicamente activa	189
Población femenina no económicamente activa	577
Población ocupada	562
Población masculina ocupada	419
Población femenina ocupada	143
Población desocupada	1
Población masculina desocupada	1
Población femenina desocupada	0

Fuente: Panorama sociodemográfico por municipio, 2010.

Ventajas competitivas del municipio.

El municipio de San Andrés Solaga y sus dos Agencias: Santo Domingo Yojóvi y Santa María Tavehua, tienen grandes ventajas competitivas en relación con otros municipios. Esta competitividad se da en el sector agrícola y servicios principalmente en donde su producción se ha vuelto constante e innovador con nuevas técnicas de cultivo, aunado a su infraestructura productiva. Entre otros, sus recursos humanos que se preparan en las escuelas sigue siendo importante dado que en algunos casos estos regresan convertidos en profesionistas e inician su etapa de aportación en beneficio de la comunidad. Su sistema organizacional que se establece por Usos y Costumbres le aporta fortaleza en la conducción del desarrollo en todo el territorio aunado a su infraestructura educativa, así como su composición política a nivel de municipio.

Infraestructura productiva.



Foto 5.- Sistema de captación de agua para riego agrícola.

La economía del municipio ha basado su sustento en las actividades agropecuarias desde los orígenes del mismo, en este sentido al paso de los años la infraestructura productiva se incorpora como parte importante para cerrar la cadena económica cualquiera que sea esta. Impulsar el desarrollo agropecuario, en la actualidad ha tenido que ver con la participación de actores locales y

externos en forma de consultoría; es decir, la conjugación de elementos de capacitación organización y producción, ha traído como consecuencia la incorporación de nuevas tecnologías para apoyar los procesos de producción agropecuaria.

Para el caso del municipio, en la actualidad es palpable la incorporación de infraestructura productiva en este sector por lo que podemos citar las siguientes (Tabla 19). Ello sin lugar a dudas ha venido a reforzar las actividades económicas del campo, así como también lograr un equilibrio en la producción y productividad de los cultivos que da certidumbre a largo plazo.

La siguiente infraestructura productiva fue gestionada por la ADR Cecaplan, S.C. a través del programa PESA que maneja la SAGARPA.

Tabla 17. 1nfraestructura productiva.

Infraestructura	Lugar	Unidad de Medida	Descripción
Ollas de agua	San Andrés Solaga	5	Ollas para la captación de agua corriente, cada una con su sistema de riego. La utilización de estos es para los cultivos bajo riego
Invernaderos	San Andrés Solaga	15	Invernaderos con 4500 m2 totales. Cada uno de estos es para la producción de tomate y es acompañado con una cisterna de ferro cemento para almacenamiento de agua para riego.
	Santo Domingo Yojóvi	2	Invernaderos con 600 m2 totales. Cada uno de estos es para la producción de tomate
Gallineros	San Andrés Solaga	14	Son gallineros de 11 m2 para albergar 30 aves de postura para la producción de huevo
	Santo Domingo Yojóvi	7	Son gallineros de 11 m2 para albergar 30 aves de postura para la producción de huevo
	Santa María Tavehua	9	Son gallineros de 11 m2 para albergar 30 aves de postura para la producción de huevo

Fuente: ADR Cecaplan, S.C 2012

b).- Abasto Rural.

El abasto de mercancías y otros productos y servicios provienen de la Ciudad de Oaxaca y en algunos casos de la localidad de Ixtlán de Juárez. Se surten a tiendas particulares que para el caso existen alrededor de 5 en San Andrés Solaga, 8 en Santo Domingo Yojóvi y 3 en Santa María Tavehua, en ellas se pueden encontrar la canasta básica y algunos otros productos como calzado, ropa, herramientas para el campo, papelería, refrescos, pan y galletas entre otras.

Este modelo de abasto genera cierta derrama económica para los comerciantes que se dedican a esta actividad comercial. Sin embargo, constantemente se van elevando los costos

de la canasta básica por la inestabilidad económica que prevalece en el país, generado por el tipo de cambio del dólar, el costo de los combustibles y las refacciones de los medios de transporte. Por lo que se observa como una alternativa saludable para las familias, la implementación de las compras consolidadas, que permita abaratar los costos de los insumos tanto para las actividades productivas como para la alimentación. Este modelo representa de igual manera una mecánica funcional para la comercialización de los productos y bienes que se producen en la comunidad.

C).- Objetivos, estrategias y líneas de acción.

El Desarrollo Sustentable y sostenido se convierte en un escenario viable que es alcanzable cuando se trabaja en preservar, conservar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales en beneficio de la presente generación, pero nunca poniendo en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus necesidades.

Por ello, y convencidos de que la sustentabilidad, la sostenibilidad y la equidad deben ser prioridad de la Administración Pública Municipal, se generarán políticas públicas que fortalezcan la competitividad y contribuyan a transformar la vida de los habitantes del Municipio, extrapolando esas bondades, la cual se ha constituido como una unidad territorial cuya complejidad, características y problemáticas, originan grandes desafíos al momento de atender las demandas ciudadanas.

La formulación e implementación de proyectos estratégicos que atiendan las necesidades actuales con una visión innovadora para garantizar la sostenibilidad, se vuelven vitales. Las condiciones y necesidades de la ciudadanía exigen adoptar un enfoque en la planeación y el desarrollo urbano, que permita articular los sectores productivos y el capital humano de todas las comunidades del Municipio y de las agencias, para garantizar un crecimiento ordenado e igualitario.

Es el momento de utilizar todos los recursos de manera óptima y poner en práctica las medidas necesarias para asegurar un ordenamiento urbano que sea sensato con el cuidado del medio ambiente. Es el momento de fortalecer las capacidades de los ciudadanos e impulsar una nueva actitud emprendedora, vigorizar todos los sectores productivos y hacerlo de manera amable con el entorno natural. El desarrollo que se desea lograr será imposible sin una conciencia ciudadana de corresponsabilidad.

La actuación debe encaminarse para que mediante el ordenamiento territorial y ecológico, se promueva el cuidado de áreas naturales protegidas y de los recursos naturales con los que se cuenta, sólo así podrán impulsarse medidas que salvaguarden la integridad del entorno y del medio ambiente, las cuales en conjunto, facilitarán la inserción de la sociedad al sector productivo y con ello, se impulsará el dinamismo económico.

El Municipio se caracteriza por contar con un excelente capital humano que forma parte del vasto panorama de actividades productivas que aquí se llevan a cabo. Para lograr la misión

de contribuir a transformar las condiciones de vida de los ciudadanos, se debe efectuar la correcta planeación y el cabal cumplimiento de la normatividad que asegure un ordenamiento territorial y ecológico con una visión de largo plazo.

Con un gobierno con una nueva actitud y convencido de que la fuerza de su gente, se promoverán la creatividad, el talento y el entusiasmo de una sociedad emprendedora que impulse la economía, para que en conjunto se conviertan en los motores que aseguren un Desarrollo Sustentable, sostenido y equitativo, que permita disfrutar a las futuras generaciones de las bondades que esta tierra ha permitido gozar hasta ahora.

D).- Síntesis de la problemática de Crecimiento económico, competitividad y empleo mediante el método de árbol del problema

Cuadro 7.- Árbol de problemas

<i>Causas</i>	<i>Problema</i>	<i>Efecto</i>
Inexistencia de un modelo o sistema de producción sustentable	Bajos rendimientos en cultivos básicos	Altos niveles de erosión hídrica y eólica e infertilidad de los suelos, Bajos rendimientos en cultivos básicos como el maíz y frijol.
Insuficiente y deficiente infraestructura de redes de conducción y distribución de agua para riego.		Inseguridad en los niveles proyectados en los sistemas de producción.
Falta de infraestructura de captación de agua.		Falta de agua en riego y alto riesgo de bajos niveles de
Falta de organización por parte de los productores.		Difícil acceso a programas de apoyo por parte del gobierno.
Falta de asesoría especializada para producir		Dependencia de abasto externo de granos e inseguridad

Cuadro 8.- Árbol de soluciones.

<i>Conjunto de Soluciones</i>	<i>Solución estratégica</i>	<i>Condiciones positivas a futuro</i>
Introducir el sistema para la producción de maíz "labranza de conservación"	Incrementar los rendimientos en los	Los rendimientos en temporal aumentaran en un 30%.
Reparación de redes y sistemas de conducción, almacenamiento y distribución de agua para riego.		Asegurar los niveles proyectados de producción de granos básicos

Implementar medidas sobre el uso del agua.	cultivos básicos y otras especies.	Organización interna de productores para la planeación en el uso de agua.
Construcción de obras de captación de agua, como una represa con mayores capacidades.		Asegurar el abasto y disponibilidad de agua en tiempo secas para riego
Evitar talar en áreas cercanas a cuerpos de agua.		Se recargaran más cuerpos de agua.
Organizar a los productores.		Más oportunidades de apoyo.
Gestionar asesoría especializada.		Aumento de la producción.

Cuadro 9.- Árbol de problemas

Causas	Problema	Efecto
Falta de programación en la época de siembra en invernaderos (producción de tomate)	Inexistencia de canales de comercialización en producción	Sobreproducción en un solo periodo de tiempo y precios bajos en el mercado.
Falta de concertación y convenios con el mercado externo y/o estatal para la venta de tomate.		Productores dispersos y en consecuencia los esfuerzos se pulverizan.
Falta de organización para el desarrollo de la cadena productiva del sistema tomate.		Altos costos de producción en el sistema de tomate.
No se cuenta con un lugar apropiado para exponer sus artesanías den barro en Santa María Tavehua.		No hay promoción para elevar las ventas de las artesanías de barro.
Falta de capital de trabajo para la producción de artesanías		Producción muy baja y descapitalización de las mujeres artesanas.

Cuadro 10.- Árbol de soluciones.

Conjunto de Soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro
Organización de productores en un grupo consolidado o en una figura legal.	Canales de comercialización e integración de las cadenas productivas	Mejor planeación, orden y proyección en la producción.
Conformación de alianza con productores de tomate en el estado de Oaxaca.		Mayores oportunidades de comercialización.
Integración de la cadena productiva mediante la producción de plántula, hasta la venta de insumos agrícolas.		Se bajan los costos de producción en tomate y se obtendrán mayores márgenes de utilidades.
Construcción de un espacio para exposición de artesanías.		Promocionar las artesanías para llevar las ventas.
Conformación de una caja de ahorro para pequeños créditos en capital de trabajo e inversión.		Se dinamiza el trabajo y se presentan mejores condiciones para la producción y venta.

Cuadro 11.- Árbol de problemas.

Causas	Problema	Efecto
Erosión a causa de la lluvia y viento.	Deterioro de recursos naturales y presencia de plaga en bosque	Pérdida de suelo y de fertilidad de los mismos.
Deficiente manejo de la basura.		Problemas de salud en la población.
Falta de capacitación para incentivar el reciclaje.		Acumulación desmedida de basura que pudiera ser reciclada.
Falta de aplicación de un reglamento municipal que regule el manejo de la basura.		Los habitantes no tienen un control de la basura, dado que no está regularizado.
Falta de relleno sanitario.		Contaminación en la población, de ríos y arroyos.
Falta de interés por atender los problemas oportunamente en los bosques.		Los daños se extienden desmedidamente.
No se destina recurso municipal al manejo de bosques.		Incidencia de plagas en los bosques.

Cuadro 12.- Árbol de soluciones

Conjunto de Soluciones	Solución estratégica	Efecto
Sembrar a curvas nivel y construir obras de conservación de suelos	Conservación, cuidado, manejo y uso racional de nuestros recursos naturales.	Evitar la erosión y mantener la fertilidad de los suelos.
Capacitación a los pobladores sobre un manejo adecuado de basura.		Buen uso y/o manejo de la basura.
Reglamentar el manejo y destino de la basura.		Los habitantes se sujetaran a un manejo adecuado de la basura.
Construcción de relleno sanitario		Disminuir la contaminación en la población, ríos y arroyos.
Concientización a la población sobre el valor de sus recursos naturales		Aprenderán a valorar sus recursos naturales.
Asignación presupuestal al mantenimiento ambiental y actividades de recuperación de bosques.		Atención constante y oportuna

Cuadro 13.- Árbol de problemas.

Causas	Problema	Efecto
Ausencia de servicios para el sector agropecuario.	Subdesarrollo económico del municipio.	Participación limitada del municipio a recursos federales.
Poca Inversión		Menos oportunidades para iniciar negocios
Falta de información de programas.		Empleo mal remunerado.
Bajo nivel educativo.		Desempleo.
Poca visión empresarial.		Actividades económicas sometidas únicamente al autoconsumo.
Apatía, egoísmo, desinterés y conflictos en la población.		Alto grado de marginación y rezago social.

Cuadro 14.- Árbol de soluciones de la problemática de desarrollo económico.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Efectos
Incrementar la inversión destinada a las principales actividades productivas de la población.	Desarrollo económico del municipio.	Aumentan las oportunidades de emprender negocios y fortalecer sistemas de producción.
Se proporciona información sobre los programas sociales y de apoyo.		Incrementar a partir de gestiones de recursos federales.
Incrementa el nivel educativo		Incrementan las fuentes de empleo y su remuneración.
Visión empresarial.		Se promueve la organización y estructuración de modelos de producción agropecuarios.
Organización, interés y participación de la población.		Se disminuye la marginalidad de la comunidad y el rezago social.

OBJETIVO ESPECÍFICO.

: Impulsar el desarrollo integral, sustentable y sostenido del Municipio, mediante la actualización del sistema económico, promoción y operación de proyectos productivos a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en beneficio de la población en general.

1.- Ordenamiento territorial.

Objetivo: Coadyuvar en el crecimiento económico, generando los instrumentos de planeación y regulación que lo propicien; sustentándose en una visión municipal y de largo plazo.

ESTRATEGIAS

1.1. **Estrategia:** Integrar documentación relativa al asentamiento comunitario, sistema de ordenamiento territorial y carpeta básica del municipio.

Líneas de acción:

- Integrar la carpeta básica municipal y el ordenamiento territorial de uso de suelos de la comunidad.
- Realizar la cartografía oficial, verificada y actualizada.
- Fomentar la participación ciudadana en el ordenamiento y planeación del territorio.
- Generar instrumentos de planeación dinámicos, en congruencia con el desarrollo poblacional.

2. Sustentabilidad ambiental.

Objetivo: Contribuir a la prevención, mitigación y control de la contaminación en los sistemas productivos, así como a la protección y restauración del medio ambiente en el municipio y su entorno.

2.1. Estrategia: Implementar el programa de ordenamiento ecológico local.

Líneas de acción:

- Elaborar un estudio hidrológico sobre el impacto de escurrimientos de micro cuencas.
- Establecer programas de reforestación para la recuperación de bosques y fuentes hídricas.
- Preservar la flora y fauna comunitaria.

2.2.- Estrategia: Promover una cultura de sustentabilidad del medio ambiente, concientizando a los habitantes del municipio sobre los impactos de la explotación de los recursos naturales de manera inadecuada.

Línea de acción.

- Procurar el manejo correcto de los recursos naturales y humanos basados en las prácticas amigables con la naturaleza.
- Promover el uso racional de insumos químicos en los sistemas de producción agrícola; así como difundir prácticas agroecológicas.

3. Desarrollo agropecuario.

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, por medio de su integración en procesos de producción primaria y seguridad alimentaria.

3.1.- Estrategia: Formular e implementar proyectos estratégicos de producción de alimentos.

Líneas de acción:

- Diagnosticar necesidades de la comunidad en cuanto a equipamiento, infraestructura y servicios para la integración, gestión y operación de proyectos productivos agropecuarios.
- Promover el desarrollo de proyectos integrales de escala municipal, de acuerdo a los potenciales productivos agrícolas y pecuarios.
- Gestionar proyectos productivos ante las instancias estatales y federales para impulsar la producción agrícola y ganadera, que permita fortalecer las actividades preponderantes de las localidades.
- Mejorar las condiciones de accesos y producción para las áreas agrícolas.
- Desarrollar capacidades en el combate de plagas y enfermedades en los cultivos.
- Promover la selección de semillas de acuerdo a los tipos de suelos de cultivo.
- Apertura accesos para facilitar el traslado a los campos de cultivo.

3.2.- Estrategia: Implementar infraestructura para el desarrollo productivo rural.

Líneas de acción:

- Construir infraestructura para proyectos productivos familiares y comunitarios.
- Gestionar maquinaria y equipo para productores rurales.
- Mejorar la infraestructura de producción agrícola.
- Edificar y rehabilitar la infraestructura de captación de agua pluvial (ollas de agua).

3.3.- Estrategia: Impulsar los módulos de producción de carne, huevo y vegetales.

Líneas de acción:

- Formar un padrón de beneficiarios, de familias en condiciones de pobreza, madres solteras y adultos mayores.
- Capacitar y establecer módulos de producción de conejos, aves de postura y hortalizas.
- Promover el intercambio comercial local de la producción, así como el intercambio de experiencias productivas.

4. Impulso al desarrollo económico.

Objetivo: Contribuir a mejorar la competitividad de los negocios en el municipio, para mejorar la economía de la población, generando esquemas para su inserción en la actividad productiva.

4.1. Estrategia: Impulsar el desarrollo económico a través de emprendedores comunitarios.

Líneas de acción:

- Integrar y gestionar apoyos en programas de apoyo ante los gobiernos estatal y federal.
- Promover el desarrollo de emprendedores y fortalecer sus capacidades.
- Impulsar los proyectos productivos que aporten valor agregado a los productos.
- Fomentar el establecimiento de comercios formales dedicados a la transformación y comercialización de productos de la región.

4.2. Estrategia: Impulsar el desarrollo comercial y de servicios en la comunidad.

Líneas de acción:

- Mejorar y ampliar la infraestructura y los servicios para el comercio.
- Desarrollar mecanismos de gestión para apoyo a microempresas.
- Implementar eventos y programas que fomenten el consumo local y permita la activación económica de Solaga y sus agencias.
- Crear un centro empresarial comunitario, donde los emprendedores y productores tengan la oportunidad de contar con un espacio para reuniones y gestiones de negocios, sin costo alguno.
- Gestionar la creación de un centro de comercialización para emprendedores y productores de productos cultivados en las comunidades.

5.- Capacitación para el autoempleo.

Objetivo: Mejorar el desarrollo laboral y empresarial del municipio, elevando el nivel de los servicios y atención los consumidores, contrarrestando el índice de desempleo y migración rural.

5.1.- Estrategia: Fomentar al autoempleo y el emprendimiento de actividades económicas y productivas. Líneas de acción:

- Difundir los programas de apoyo institucional y su normatividad operativa.
- Vincular a emprendedores con esquemas de financiamiento y desarrollo de negocios.

5.2.- Estrategia: Implementar acciones de capacitación para el trabajo y autoempleo en las familias.

Líneas de acción:

- Desarrollar cursos de capacitación en actividades y talleres productivos.
- Promocionar en las agencias la escuela municipal de artes y oficios.
- Crear una bolsa de trabajo local.
- Realizar talleres formativos e intercambios de experiencias con otras localidades y proyectos exitosos.

5.3. Estrategia: Impulsar el centro de integración comunitaria.

Líneas de acción:

- Realizar proyectos integrales de aprovechamiento de los recursos naturales, mediante la instalación de cabañas.
- Formar una cooperativa de productores locales.

PROYECTOS.

- Creación del Comité Municipal para el Desarrollo Económico Local.
- Elaboración de la carpeta básica municipal y el Plan de Desarrollo Económico Local.
- Gestionar recursos para apoyo al desarrollo de actividades agropecuarias en la comunidad.
- Promover el manejo sustentable y recuperación de los recursos naturales.
- Implementar acciones de capacitación para el autoempleo y mejoramiento de técnicas de producción agropecuarias.
- Implementar el consumo y comercio consolidado de productos agrícolas y pecuarios.
- Apertura de caminos saca cosechas.

6.3.- Eje 3. Desarrollo social y humano.

a).- Datos demográficos.

El municipio cuenta con una población total de 1740 habitantes, de los cuales 833 son hombres y 907 son mujeres. Según la clasificación de INEGI 2010, San Andrés Solaga es un Municipio 100 % indígena y posee un índice de marginación alto.

Tabla 18. Datos demográficos.

Municipio	Clave	TOTAL MUNICIPAL	1740	833 Hombres	907 Mujeres
San Andrés Solaga	0001	San Andrés Solaga	657	308	349
	0002	Santa María Tavehua	216	109	107
	0003	Santo Domingo Yojóvi	867	416	451

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

b).- Tasa de crecimiento.

La explicación que le damos a la siguiente estadística (Tabla 19) es que a partir del año 2005 existe una disminución en la población y así en los años subsecuentes, dicho flujo, provoca que la tasa de crecimiento total promedio sea del 7.62 %, que correspondería a la tasa de crecimiento natural. En este sentido, la migración se presenta en todo el municipio y en sus 3 localidades, lo que explica, al menos que sus bajas tasas de crecimiento poblacional se le atribuye a la intensidad del flujo migratorio de los habitantes hacia otras partes del País o del extranjero, aunado deceso de personas por causas naturales o de salud.

Tabla 19. Tasa de crecimiento poblacional

Proyección de la población 2005 - 2030					
2005	2010 -6.72 %	2015 -1.02 %	2020 9.56 %	2025 -10.12 %	2030 -10.66 %
1,713	1,598	1,454	1,315	1,182	1,056

Fuente: CONAPO Proyección de población 2005 - 2030

c).- Patrón de asentamientos humanos.

El asentamiento humano en el territorio municipal, físicamente se inscribe en tres localidades: Zona urbana en la Cabecera municipal de San Andrés Solaga con 206 viviendas, Zona urbana de la localidad de Santo Domingo Yojóvi con 218 viviendas y, la zona urbana de la localidad de Santa María Tavehua con 68 viviendas, haciendo un total de 492 viviendas. En ella residen 1740 personas con 492 hogares ocupadas.

d).- Cobertura de servicios en las viviendas.

Los servicios principales con que debe de contar una vivienda constituye una de las bases del desarrollo humano, es decir, la población debe contar con lo necesario para que pueda satisfacer sus necesidades prioritarias para impulsar su desarrollo. Para el caso del Municipio y sus localidades. Las particularidades se detallan a continuación constando en esta los señalamientos por localidad.

Tabla 20. Cobertura de servicios en las viviendas

Viviendas	Viviendas que disponen de excusado o sanitario	Viviendas que disponen de agua entubada de la red publica	Viviendas que no disponen de agua entubada	Viviendas que disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que disponen de energía eléctrica	Viviendas que disponen de agua entubada, drenaje y energía eléctrica	Viviendas que no disponen de agua entubada, drenaje ni energía eléctrica
San Andrés Solaga	200	204	1	199	5	203	198	11
Santa María Tavehua	63	67	0	64	1	67	64	5
Santo Domingo Yojóvi	203	206	3	207	1	203	199	68

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

De acuerdo al cuadro anterior, se puede observar casi la cobertura total de los servicios en las viviendas, presentándose el caso de unos cuantos hogares que no tienen algún servicio. Sin embargo, aterrizando a la realidad de las comunidades, se puede palpar que estos servicios se cuentan pero a partir de infraestructuras muy obsoletas; por poner un ejemplo, el agua potable que se distribuye en la comunidad de San Andrés Solaga tiene un fuerte sabor a oxido de los tubos que los conducen; el sistema de drenaje aparentemente se cuenta porque los baños están conectados a la red de drenaje, sin embargo ya no son funcionales por diversas causas, entre ellas por las averías sufridas durante algunos fenómenos meteorológicos. Por lo anterior, es necesario verificar las condiciones en las que se tiene la cobertura de los servicios y no se dé por cubierto por el hecho de estar interconectado al respectivo sistema.

Con respecto a las viviendas que cuentan con piso de material o de tierra, tenemos los siguientes datos generados por el INEGI en el censo de población y vivienda 2010 y se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 20-A. Cobertura de servicios en las viviendas.

Viviendas	Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	Total Hogares
Total	280	199	479
San Andrés Solaga	144	60	204

Santa María Tavehua	54	12	66
Santo Domingo Yojóvi	82	127	209

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

e).- Salud (Morbilidad, nutrición y enfermedades crónicas o agudas, calidad del servicio).

Según el Diagnóstico de Salud Municipal elaborado por la Unidad Médica Rural 032 con sede en la cabecera municipal, las más comunes son:

Gripa en temporada de invierno, principalmente en los niños.

Tos en temporada de invierno y calor, principalmente en los niños. Calentura.

Enfermedades gastrointestinales.

Enfermedades crónicas degenerativas en adultos.

Desnutrición.

Un factor desfavorable en cuanto al crecimiento de los niños es la desnutrición, ya que el 60% de la población infantil lo padece. Al nacer tienen un peso bajo provocando con ello que el infante tenga mínimas defensas y esté expuesto a un sin fin de enfermedades.

El municipio no está exento de estos problemas de salud y principalmente la localidad de Santo Domingo Yojóvi donde hay mayor población infantil de 0 a 14 años, etapa en la que estos deberían de estar mejor alimentados, para desarrollarse física y mentalmente, y mejor el desempeño escolar. Conjuntando datos de salud y de educación se identificó que la mala alimentación en los niños provocado por la rutina y los escasos recursos económicos que ingresan en el hogar finalmente traigan como resultado problemas de desnutrición en los menores y con ello todas las demás consecuencias que esto implica. Ante el escenario es recomendable incentivar algunas alternativas que puedan contrarrestar de manera paulatina este problema, como generar algunos proyectos de traspatio, capacitación gastronómica a las familias, fortalecer una cultura saludable, diversificar la actividad generadora de ingresos, etc.

Entre otras enfermedades frecuentes en la población se encuentran las gastrointestinales e infecciosas respiratorias, enfermedades que son atendidas por el personal de la UMR 32 del municipio y el centro de salud de San Bartolomé Zoogocho en el caso de Santa María Tavehua. En el caso del acceso a los servicios de salud para la población de Santo Domingo Yojóvi, representa una situación crítica debido a que en el ejercicio fiscal 2013 lograron construir la casa de salud, sin embargo la Secretaría de Salud no libera la asignación de personal, por lo que la población tiene que acudir a los servicios de salud particulares, o bien, acuden al centro de Salud de la Comunidad de San Juan Tabaá, que actualmente está brindando el servicio. Sin embargo, carece de personal porque solo es atendido por una doctora para dos comunidades, lo cual propicia una atención inoportuna a los

derechohabientes.

Por otra parte, las enfermedades crónicas juegan un papel importante en la salud de la población principalmente de edad avanzada, 60 y más que en la actualidad suman alrededor de 435, de los cuales 212 son hombres y 223 son mujeres. La enfermedad más identificada en este segmento de población es la diabetes y problemas cardiovasculares. Ante ello, existen programas y pláticas llevadas a cabo por la unidad médica del municipio, sin embargo sería importante generar más programas que fortalezcan la salud de la población principalmente en este segmento.

Es importante mencionar que los hábitos alimentarios de la población están cambiando a consecuencia de la ausencia de programas educativos alimentarios, desinterés de la población y los cambios en los hábitos de consumo, ello ha dado pauta a que cada vez más, la población presente problemas de obesidad y desnutrición, dado el consumismo de comida chatarra, la falta de ingresos y una excesiva publicidad de productos que hace que la población los consuma.

f).- Educación (grado de alfabetismo y analfabetismo, calidad del servicio).

En el estado de Oaxaca existe un 16.9 % de personas de 15 o más años que no saben leer ni escribir, a lo cual se le conoce como analfabetas. El analfabetismo es la falta de conocimientos básicos de lectura y escritura, entre otros, brindados por la educación escolar. En el municipio de San Andrés Solaga de un total de 1256 habitantes de 15 años y mas, 166 son analfabetas, donde 50 son hombres y 116 son mujeres. La falta de educación viene de la mano con otras problemáticas, como la desnutrición y la pobreza, que enfrentan sobre todo quienes viven en las zonas rurales e indígenas.

Es por ello que es urgente la implementación de acciones que provean de alimentación a los niños de la educación primaria a través de una cocina comunitaria, mismo que contribuirá en que el alumnado ingiera los alimentos antes y durante su estancia en la institución, logrando con ello contrarrestar el grado de desnutrición de la mayoría de la población estudiantil, promoviendo el sano crecimiento, el aprendizaje y en consecuencia disminuir el grado de deserción escolar.

La causa del analfabetismo que se tiene en el municipio obedece a la situación socioeconómica de los padres, sobre todo cuando se trata de familias en las que todos los integrantes deben de trabajar para lograr el sostén económico, los niños se ven obligados a renunciar a sus estudios para asumir la responsabilidad de generar un ingreso, otra de las causas es el de los padres que no creen que las mujeres tengan que estudiar, que el estudio solo es para los hombres, esto también repercuten en las estadísticas, ya que aunque la mujer quiera estudiar los padres no la apoyan.

En relación a la calidad en el servicio es por todos conocidos que, según los indicadores de la CONEVAL nuestro País tiene graves problemas en este sentido, toda vez que existen grandes carencias en nuestro sistema educativo y de la infraestructura con que contamos, aunado a la falta de tecnología y de los problemas económicos para resarcir los compromisos de enseñanza con los docentes que realizan acciones por mejorar la situación educativa. Todo ello, de una u otra forma afecta a la enseñanza repercutiendo en la baja calidad de la educación y por consecuencia de los alumnos de los diferentes niveles de educación.

En este municipio, las condiciones no son diferentes, y los docentes junto con la autoridad municipal han tratado de mejorarlas, sin embargo, a la falta de recursos económicos, equipo, materiales, infraestructura y tecnología, los esfuerzos se desvanecen sin lograr avances importantes en esta materia. Por ejemplo los alumnos que estudian la secundaria y bachillerato, gran parte de estos proceden de otras comunidades los cuales presentan amplias desventajas en relación al resto de sus compañeros. Ante ello existen propuestas para solucionar este problema, ya que el H. Ayuntamiento de San Andrés Solaga hasta la fecha ha apoyado este proceso otorgando facilidades a los alumnos foráneos, no obstante sería importante conjuntar esfuerzos con el resto de las instituciones para construir un Albergue Escolar en la Cabecera municipal.

Tabla 21. Indicadores porcentuales de la educación

Educación		2005		2010
	Población Analfabeta (%)	17.24	a/	13.21
	Población sin instrucción escolar (%)	28.86	a/	9.87

Fuente: a/ INEGI. X11 Censo General de Población y Vivienda 2005

b/ INEGI. 11 Conteo General de Población y Vivienda 2010

En esta materia, también se identificaron diversas carencias en cuanto a infraestructura básica, que permita una formación adecuada de los niños y jóvenes de los tres niveles básicos, preescolar, primaria y secundaria. Es evidente la carencia de un espacio digno para los eventos cívicos y culturales de las escuelas, tal es el caso de las Agencias de Santo Domingo Yojóvi y Santa María Tavehua, en donde actualmente requieren mejorar la instalación de la plaza cívica para proteger a los niños de las fuertes temporadas de calor que prevalecen en la comunidad en los meses de enero a junio. Por otra parte, la comunidad de Tavehua carece de la infraestructura de plaza cívica para el esparcimiento de los niños de la primaria. Entre otras carencias, se tienen el escaso mobiliario y las malas condiciones en las que se encuentran, haciéndose necesario la renovación de los lotes de equipos.

g).- Índice de marginación e índice de desarrollo humano.

San Andrés Solaga es uno de los municipios con un grado de marginación alto, así lo demuestra la siguiente información. Sin lugar a dudas los indicadores porcentuales por concepto reflejan una actividad de insuficiencia para alcanzar un equilibrio que permita mejorar el grado de marginación en el que se encuentra el municipio. Sería importante considerar el fortalecimiento de las condiciones de la vivienda, así como mejorar los niveles de educación mediante la implementación de programas educativos y el fortalecimiento de la infraestructura educativa, en este caso sería elemental la instalación de una Telesecundaria y buscar la opción de elevar la educación a nivel de bachillerato.

Tabla 22. Índices de marginación.

Clave del municipio	Entidad federativa / Municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada
097	San Andrés Solaga	1 740	13.21	32.48	1.42	.81	.81

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2010.

Tabla 22-A. Índices de marginación.

% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
11.56	41.2	100.00	91.64	0.3401	Alto	357	876

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

En relación al Índice de Desarrollo Humano y a manera de cita, las estimaciones más recientes sobre el número de mexicanos que viven en la pobreza señalan que el 53.7% de la población no puede satisfacer sus necesidades de alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público. Esto quiere decir que, en el año 2000, vivían en México 54 millones de pobres.

Se reconocen tres tipos de pobreza:

Pobreza alimentaria: Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.

Pobreza de capacidades: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.

Pobreza de patrimonio: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.(Fuente CONEVAL)

Según la CONEVAL en el 2008 había una 61.8 % de población en algún de los tres tipos de pobreza, dato comparado con el del año 2010 que marca un aumento de población pobre a 67.2%. Durante la década de los noventa hubo un serio estancamiento en la política social del país, lo que llevó a que el número de pobres se incrementara. En particular, la crisis de los «errores de diciembre» de 1994 provocó que el porcentaje de mexicanos en la pobreza se incrementara de 52.6 en 1992 a 69.6 en 1996.

La información más reciente ubica a Oaxaca entre los estados con desarrollo humano medio (IDH de 0.50 a 0.79). Su posición en la clasificación nacional se encuentra dentro de los tres últimos junto con Guerrero Y Chiapas según la PNUD.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) fue creado en 1990 a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El objetivo era poder medir los progresos generales de un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano. Para cada dimensión habían elegido una variable que la representaba.

El IDH reduce los tres indicadores básicos a un valor que indica la distancia que el país tiene que avanzar hasta llegar al máximo posible. Este índice va de 1(el mejor) a 0 (el peor).

Los países se clasifican según su IDH en tres grupos:

- Países con desarrollo humano alto: con valores del IDH de 0,800 y superiores;
- Países con desarrollo humano medio: con valores entre 0,500 y 0,799;
- Países con desarrollo humano bajo: con valores inferiores a 0,500.

De esta manera, el promedio mundial del IDH es de 0,716 correspondiente a la categoría de desarrollo humano medio.

Según los indicadores del PNUD y considerando estas estimaciones, el municipio de San Andrés Solaga presenta un índice de desarrollo humano (IDH) Medio Bajo ya que se encuentra entre los 0.6659 y 0.7524 porcentuales.

Sin embargo, existen algunos indicadores de la CONAPO y PNUD (Tabla 23 y 23 A) en donde existen algunas diferencias en cada uno de los conceptos, del cual en mayor o menor medida son datos importantes a considerar. En este caso, el nivel de desarrollo humano en el municipio se incrementó en un 0.34 puntos porcentuales, lo que muestra que se mejoraron algunos aspectos como el PIB per cápita con un aumento para el año 2010.

Tabla 23. Índices de desarrollo humano.

Glosario de Índice		
	Índice de Desarrollo Humano (CONAPO 2010)	0.75
		Medio bajo
	Tasa de mortalidad infantil	30.43
	Porcentaje de las personas de 15 años o más alfabetos	91.63
	Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	16.00
	PIB per cápita en dólares ajustados	774.90
	Índice de sobrevivencia infantil	0.79
	Índice de nivel de escolaridad	0.74
	Índice de PIB per cápita	0.34

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2010. Índices de desarrollo humano.

Tabla 23-A.- Índice de Desarrollo Humano.

Índice de Desarrollo Humano (PNUD 2004)		0.66
	Tasa de mortalidad infantil	30.43
	Población alfabetizada mayor a 15 años	938
	Tasa de alfabetización de adultos	82.72
	Población que asiste a la escuela entre 6 y 24 años de edad	312
	Tasa de asistencia escolar	56.22
	Índice de educación (nivel de escolaridad)	0.74
	Ingreso promedio per cápita anual ajustado en pesos	11,578.42
	Índice de ingreso PIB per cápita	0.49

Fuente: PNUD 2004

h).- Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

En el año 2010, la población femenina es de 907 mujeres que representa el 52.13 % de la población total del municipio. Las mujeres, además de dedicarse a las tareas del hogar, apoyan en el sustento de las familias a través de diversas actividades, especialmente en las labores del campo y en algunos proyectos de traspatio, en la educación y el cuidado de la salud de los hijos, lo que significa un gran potencial organizativo, productivo y administrativo que no ha sido aprovechado.

Los hogares totales del municipio suman 483 de los cuales 107 (22.15% del total) tienen jefatura femenina. La población total que habita hogares con jefatura femenina asciende a 267 personas cifra que representa el 15.58% de la población total municipal.

Por un lado la responsabilidad de la mujer es cada día mayor, ya que en ausencia del hombre ella se encarga de la alimentación, salud y educación de la familia; por otro lado tenemos que la mujer culturalmente ha vivido prácticas inequitativas que no les permite el desarrollo pleno de sus capacidades, por ejemplo respecto a los derechos educativos, mencionamos que: el nivel educativo de este sector de población es menor al de los hombres, ya que tienen menores oportunidades de acceder a la educación, tal como se demuestra en los datos siguientes:

Porcentaje de población de 15 y más analfabetas: 30.12 % hombres y 69.87% mujeres analfabetas (Tabla 24).

Tabla 24. Población analfabeta.

Municipio	Total población analfabetas	Población masculina analfabeta	Población femenina analfabeta
San Andrés Solaga	166	50	116

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

Porcentaje de población de 15 años y más que no aprobaron ningún grado de primaria: 36.29 % hombres y 63.70 % mujeres sin escolaridad (Tabla 25).

Tabla 25. Población sin grado de primaria.

Municipio	Total población sin grado escolar	Población masculina sin grado escolar	Población femenina sin grado escolar
San Andrés Solaga	124	45	79

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta: 46.07 % hombres y 53.92 % mujeres (Tabla 26).

Tabla 26. Población con educación básica incompleta.

Municipio	Total población 15 años y más con educación básica incompleta	Población masculina de 15 años y más con educación básica incompleta	Población femenina de 15 años y más con educación básica incompleta
San Andrés Solaga	408	188	220

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

Ante el escenario se requiere incentivar la participación de la mujer en acciones o actividades sociales, así como su participación en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, espacios que les permite acceder a información y fortalecer la toma de decisiones personales y/o grupales, aunque continúa existiendo escasa participación en la toma de decisiones colectivas que se realizan a través de las asambleas en las distintas localidades del municipio, en su caso, solamente lo hacen a nivel de grupo con algunos proyectos que operan. Así también, es importante incorporarla a programas institucionales que brindan la posibilidad de educación bajo esquemas flexibles como lo son los programas de alfabetización del gobierno del Estado.

i).- Valores.

La familia es la estructura organizacional más importante dentro de la sociedad del municipio de San Andrés Solaga y en ella se practican valores como el respeto, trabajo, servicio, solidaridad, confianza y responsabilidad. En otros tipos de estructuras cada una de ellas es responsable de los valores que practican.

j).- Cultura.

Solaga significa en lengua zapoteca "*Zoo Laga*"; Zoo que significa *regado o tendido* y *Laga* que significa *hojas*. Perteneció a la etnia zapoteca y su cultura organizacional es por el régimen de Usos y Costumbres. La lengua materna es el idioma zapoteco y predomina prácticamente en la mayoría de la población ya que desde muy pequeños las familias enseñan el aprendizaje de la lengua. Entre las costumbres predominantes se encuentra el *tequio*, *gozona* o *guelaguetza*. El primero es una forma de trabajo colectivo obligatorio, donde todos los miembros de una comunidad se unen para hacer algo por el bien común. La Gozona consiste en la ayuda mutua de correspondencia, las personas lo toman en cuenta, ya que estos tienen que reponer la actividad cuando la otra parte lo requiera, esta acción es propia de actos sociales como bautizos, bodas, fiestas particulares, construcción de casas y hasta fallecimientos, cabe señalar que no solo es en especie sino también de manera económica. La Guelaguetza, es una forma de solidaridad que se usa en todos los momentos de la vida, nacimientos, bodas, fallecimientos, fiestas. Esta consiste en la

donación de algún bien material o económico. Otras costumbres que todavía se conserva como medio de comunicación, es; la campana que se usa para llamar a cualquier culto religioso y a las asambleas generales del pueblo.

En el municipio la elección de la Autoridad Municipal se realiza por Usos y Costumbres. Se organiza una asamblea general y se nombran por votación directa tomando en cuenta las funciones que se vayan a desempeñar, la experiencia y la capacidad que se tenga para resolver problemas. En las Agencias Municipales, cuando las nuevas autoridades recogen su nombramiento en el H. Ayuntamiento, de regreso a la localidad el pueblo los esperan en un paraje con una Banda de música, dándoles la Bienvenida y llevándolos al desempeño de su nuevo puesto.

En relación a las festividades, San Andrés Solaga, manifiesta su cultura religiosa en honor a la Virgen del Carmen el 16 de Julio, la de San Andrés que es el Santo Patrón se realiza el 30 de Noviembre, otras son la Virgen de los remedios, de Juquila, de Guadalupe y la Soledad que solo se realizan en los respectivos barrios. En Santo domingo Yojóvi las festividades se realizan el 4 de agosto en honor al Santo Patrón, Santo Domingo de Guzmán y el 18 de Diciembre se celebra a la Virgen de la Soledad. En Santa María Tavehua, el 15 de agosto se celebra la fiesta en honor a la Virgen María. Otras fiestas importantes que se celebran tanto en la Cabecera municipal con sus localidades son la de Todos Santos y Semana Santa.

En estas festividades se baila la danza de La Malinche, de Los negritos, Los changuitos y de los huenches viejos. No se cuenta con música exclusiva de la comunidad, mas sin embargo existe una banda Filarmónica de Música de la Comunidad. En cuanto a las artesanías se elabora el jarro rojo que es propio de la agencia municipal de Santa María Tavehua.

La Gastronomía característica del municipio se basa en los siguientes alimentos: Mole negro, rojo, amarillo, verde, chichilo, coloradito, y mancha mantel, caldo de gato, entomatadas, quesadillas de elote, chile pastor, empanadas de hongos, revoltijo de maíz de elote con frijol, empanadas de flor de calabaza, tepache y pozontle.

k).- Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Hablar de Desarrollo y Justicia Social es hacer referencia a la generación de condiciones adecuadas para garantizar el acceso a las oportunidades que permitan el desarrollo humano pleno, que incrementen el potencial productivo y que proporcionen el impulso necesario para hacer más competitivo el entorno de los habitantes del Municipio.

La Administración Pública Municipal es el ámbito de gobierno que se encuentra en el centro de la vida de la sociedad, ahí es donde se conocen las complejas dinámicas que día a día determinan el bienestar de la ciudadanía. Con una nueva actitud y con la convicción de

transformar la vida de los ciudadanos, las políticas públicas y los proyectos que se plasman en este eje rector son prioritarios y tendrán como fin generar una mayor inclusión de oportunidades para toda la población.

La pobreza es un fenómeno multidimensional que consiste en la insuficiencia de recursos para la subsistencia, no sólo económicos, sino también los referentes a todos aquellos espacios inmersos en las dimensiones social, cultural y ambiental. Por Justicia Social, es primordial facilitar a toda la población, especialmente a los habitantes más necesitados, cuando menos las condiciones mínimas requeridas para tener un vida digna. Se emprenderán las acciones para que lo básico no sea preocupación de los ciudadanos.

Por naturaleza todo ser humano aspira a una mejor calidad de vida; bajo esta premisa y dada la trascendencia del principio de equidad, toda acción que se emprenda estará integrada por una participación ciudadana corresponsable, expresada en el seguimiento del actuar del sector público, siempre bajo la atenta vigilancia de que el patrimonio máspreciado es el de las familias.

Si bien el desarrollo sustentable coloca al municipio en el mundo globalizado por las condiciones de productividad de la economía y de la competitividad, el Desarrollo Social es la expresión de la “sustentabilidad de la sociedad”, donde es posible potenciar la capacidad de la participación social, mediante la coordinación y el fomento de acciones de educación, cultura, deporte y recreación, asistencia social, atención a jóvenes, mujeres y adultos mayores, reconociendo que la gente, su fuerza y capacidad de innovación, será lo que impulse el sector productivo del Municipio. Hoy se empieza a construir un San Andrés Solaga en el que su mayor fuerza es su gente. Por ello, el Desarrollo y la Justicia Social son imperantes para transformar la vida de los ciudadanos.

l).- Síntesis de la problemática de Desarrollo social y humano mediante el método de árbol del problema.

Cuadro 15.- Árbol de problemas.

Causas	Problema	Efecto
Inadecuada alimentación.	Gran presencia de enfermedades	Desnutrición principalmente en niños.
Pocos ingresos económicos		No se logra una alimentación balanceada en las familias.
Falta de interés por participar en pláticas y jornadas de salud, en consecuencia las familias no cuentan con información.		Se sigue con el mismo patrón de alimentación, salud y una gran resistencia a asistir a las unidades médicas.

Aumento en el consumo de comida chatarra.	crónicas y desnutrición	Aumento de obesidad y sobrepeso y en consecuencia mayores
Falta de capacitación gastronómica saludable.		No se logra una dieta balanceada con los alimentos disponibles.
Inexistencia de una estrategia integral y global que abarque a toda la población en temas de salud y alimentación.		No se impacta de manera total y global con los programas actuales.
Falta de ejercicio		Deficiente calidad de vida
Sedentarismo		Sobrepeso y enfermedades de hipertensión arterial.

Cuadro 16.- Árbol de soluciones

Conjunto de Soluciones	Solución estrategia	Condición positivas a futuro
Capacitación gastronómica a las madres de familia.	Disminución de enfermedades crónicas y revertir la desnutrición infantil.	Alimentación nutritiva y bajos índices de desnutrición
Programas de alimentación escolar.		Se mejora la alimentación y el aprendizaje de la niñez en edad escolar.
Reglamentación comunitaria en relación a la venta de comida chatarra.		Disminución de enfermedades y alimentación saludable.
Cursos de nutrición infantil a las madres de familia.		Mejor desarrollo físico y emocional de la niñez.
Implementación de proyectos alternativos de traspaso para autoconsumo.		Producir los propios alimentos en las familias, sanos y saludables.
Incentivar una mayor participación de las unidades médicas de salud en la atención a la niñez.		Mayores posibilidades de rendimiento intelectual a futuro y vida sana y saludable individual y social.
Promover programas locales de difusión de los efectos de las enfermedades crónicas degenerativas.		Mejorar el desarrollo humano familiar y nivel de vida.

Cuadro 17.- Árbol de problemas.

Causas	Problema	Efecto
Falta de equipamiento escolar en aulas.	Deficiente sistema educativo e infraestructura	Deficiente aprendizaje a falta de materiales y herramientas.
Falta capacitación del personal docente.		No se cumple con las expectativas de educación o no se cumple con los programas y planes educativos.
Recurrentes paros magisteriales.		Óseo de parte de los alumnos y padres de familia.
Falta de interés de los padres de familia en la calidad de educación de sus hijos y de comunidad.		Falta de personal docente y personal con perfil no adecuado.
Deficiente tecnología en aulas para impulsar nuevas técnicas de aprendizaje.		Mala calidad en la educación.
Falta lugar apropiado e integral para hospedar alumnos de la secundaria y bachillerato.		Desorganización y mala convivencia estudiantil.

Cuadro 18.- Árbol de soluciones

Conjunto de Soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro
Equipamiento de aulas educativas.	Fortalecimiento del servicio pedagógico.	Aulas educativas apropiadas para impartir educación.
Capacitación al personal docente.		Alumnos bien preparados y aumento de la calidad educativa.
Adquisición o gestión de materiales y equipo tecnológico.		Crecimiento de la enseñanza aprendizaje.
Gestión de equipo de cómputo.		Se fortalece las habilidades de enseñanza de los alumnos y maestros.
Firma de convenios de colaboración con los maestros para mejorar la calidad del servicio educativo.		Mejor y mayor coordinación en acciones de mejoramiento de la educación.
Gestionar desayunos escolares.		Acrecentamiento de aprendizaje.
Establecimiento de albergue escolar integral para secundaria y bachillerato.		Mejor educación y desarrollo de los educandos.

Cuadro 19.- Árbol de problemas

Causas	Problema	Efecto
Faltan centros de salud y donde existen, los espacios son insuficientes para la atención a la población.	Falta de infraestructura social básica y equipos para la calidad de servicios públicos-comunitarios.	Atención inadecuada a los pacientes y altos costos de traslado
Falta de equipamiento especializado y medicamentos en los centros de salud.		Deficiente servicio de atención a la población e incremento de los índices de defunciones.
Carretera inadecuada e inconclusa.		Deficiente comunicación con daños materiales colaterales.
Deficiente alumbrado público en áreas estratégicas como calles y		Alto riesgo en accidentes.
Condiciones inadecuadas de operación del drenaje.		A los desechos humanos no se les da el mejor manejo.
Falta de espacios recreativos como áreas para hacer deportes, centro cultural y parques comunitarios.		Incremento de adicciones en jóvenes y malos hábitos sociales y de convivencia.
Falta de espacio para el buen desempeño de los servicios de las autoridades municipales.		Hacinamiento de integrantes de los cabildos.
Falta de infraestructura hidráulica para el almacenamiento de agua para uso humano.		Escasez de agua para uso humano en época de secas.

Cuadro 20.- Árbol de soluciones

Conjunto de Soluciones	Solución estrategia	Condición positivas a futuro
Construcción y ampliación de la infraestructura de los centros de salud.	Gestión y construcción de infraestructura social básica adecuada.	Mejor atención a los pacientes y reducción de los índices de enfermedades y defunciones.
Contar con equipos más especializados, así como con medicamentos necesarios para afrontar los problemas de salud de la población.		Las personas ya no tendrán que ir a otro lugar para ser atendidas, beneficiando directamente a las familias de alta marginación y de bajos recursos económicos.
Gestionar el mantenimiento de la carretera, así como su ampliación y pavimentación hasta Santo Domingo Yojóvi.		Mejores condiciones de comunicación, ahorro de tiempo e incremento de la dinámica económica del municipio.

Mejorar el alumbrado público en áreas importantes del municipio.		Evitar accidentes y contar con los servicios necesarios para el desarrollo de las áreas.
Construcción-rehabilitación del sistema de drenaje.		Disminuir la contaminación y enfermedades.
Contar con áreas de desarrollo y recreación humana.		Se consolida la convivencia sana de la población.
Ampliar las áreas de administración municipal para mejorar el servicio a la ciudadanía.		Mejor calidad en la atención a la ciudadanía del municipio.
Contar con las obras necesarias para mejorar el abasto de agua para uso humano.		Mejor calidad de vida al contar con los servicios necesarios.

OBJETIVO ESPECIFICO

Mejorar las condiciones sociales y la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Andrés Solaga y sus agencias, que les permita vivir de manera digna, sin distinción de su condición social, ideológica, económica o capacidades diferentes, generando mayor inclusión, equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades para que se desplieguen plenamente sus potencialidades y logren un mayor bienestar.

1. Combate a la pobreza y marginación.

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las personas que viven en condiciones de pobreza, contribuyendo al mejoramiento de su entorno, el fortalecimiento del tejido social y a la disminución de la marginación urbana.

1.1. **Estrategia:** Adecuar las condiciones habitacionales de las familias en situación de pobreza patrimonial.

Líneas de acción:

- Impulsar el programa de autoconstrucción de unidad básica de vivienda.
- Apoyar la ampliación de recámaras y baño en las viviendas.
- Mejorar las condiciones de pisos y techos en viviendas.
- Generar esquemas de hogar saludable mediante la instalación de estufas ahorradoras.

1.2. **Estrategia:** Fortalecer a la población en situación de pobreza alimentaria y de capacidades, promoviendo y apoyando su autodesarrollo y la participación comunitaria.

Líneas de acción:

- Organizar grupos comunitarios para el empoderamiento social y la participación corresponsable en el destino de la comunidad.
- Vincular y gestionar con organizaciones de asistencia social la operación y

financiamiento de proyectos sociales.

- Realizar actividades de capacitación y concientización sobre la prevención de conductas de riesgo, para facilitar el autodesarrollo.
- Generar por medio de la capacitación el desarrollo de comunidades autosustentables.

2. Educación.

Objetivo: Mejorar las condiciones de acceso a la educación en los diferentes niveles educativos en el municipio de San Andrés Solaga y sus agencias, mediante el establecimiento de programas de apoyo para la alimentación, programas de construcción y mantenimiento de las escuelas.

2.1. Estrategia: Apoyar a estudiantes de escasos recursos de escuelas oficiales, con oportunidades económicas, de esparcimiento y de formación para potenciar sus capacidades.

Líneas de acción:

- Otorgar becas escolares a estudiantes de los niveles de primaria, secundaria y bachillerato.
- Acercar a la ciudadanía las herramientas básicas de informática por medio de infraestructura móvil.
- Llevar a cabo obras, de construcción y mantenimiento en el interior de las escuelas del municipio con la participación social comunitaria.

2.2. Estrategia: Contribuir a disminuir el rezago educativo en los niveles básicos para niños y adultos en el municipio.

Líneas de acción:

- Implementar el proyecto Escuela Comunitaria, contribuyendo con educación y capacitación a transformar la vida de la gente en el municipio.
- Fortalecer la vinculación y coordinación municipal con las instancias educativas.
- Apoyar la implementación de proyectos extraescolares que promuevan el aprendizaje.
- Apoyar en la educación básica y profesional de adultos.
- Dignificar los espacios educativos del municipio y sus agencias municipales.
- Dotar de equipos y aulas especializadas a las escuelas del municipio.
- Realizar capacitaciones en el uso de las tecnologías de la información.
- Conceder a los niños en etapas de educación preescolar y escolar, desayunos escolares para apoyar a los padres económicamente.
- Gestionar con los gobiernos federal y estatal la construcción de espacios para atender la demanda educativa.

3. Cultura.

Objetivo: Fortalecer el desarrollo e identidad cultural del Municipio, la preservación del patrimonio, la educación y formación artística, con una amplia participación social.

3.1. Estrategia: Estimular el desarrollo cultural comunitario para la reconstrucción del tejido social.

Líneas de acción:

- Formar colectivos comunitarios integrados por jóvenes promotores de la cultura.
- Establecer lugares denominados Puntos Comunitarios en todas las agencias, para la convivencia, expresión y participación cultural.
- Implementar programas para el fortalecimiento de las identidades, tradiciones, valores, convivencia y recreación comunitaria.

3.2. Estrategia: Fomentar las actividades artísticas y la difusión cultural.

Líneas de acción:

- Estimular a la comunidad adulta y joven a través de la participación en los espacios artísticos.
- Fortalecer y difundir el patrimonio cultural popular y las tradiciones del municipio.
- Restaurar y remodelar monumentos históricos: capillas, iglesias y edificios históricos.
- Conservar el acervo artístico contemporáneo.
- Implementar un programa para el intercambio de bienes y archivos fotográficos, sonoros y audiovisuales.
- Crear la Escuela de Iniciación Artística.
- Construcción y equipamiento de la Casa de Cultura con los procesos de mayor interés comunitario.
- Establecer un programa de fomento a la lectura en las diferentes comunidades, vinculando a la biblioteca municipal.
- Capacitar a promotores y gestores culturales.
- Edificar y equipar espacios para la atención integral de actividades artísticas y culturales.
- Brindar mantenimiento a los edificios públicos de biblioteca municipal.

4. Salud y asistencia social.

Objetivo: Brindar atención integral y protección jurídica a personas, familias y grupos vulnerables, que por su situación requieren de asistencia social para mejorar sus condiciones de bienestar.

4.1. Estrategia: Gestionar la construcción de infraestructura para atención a la salud.

Líneas de acción:

- Coordinar planes y acciones con los tres niveles de gobierno para promover acciones relativas a la salud comunitaria.
- Gestionar recursos para programas de salud.
- Impulsar la construcción de infraestructura y equipamiento para la salud.

4.2.- Estrategia: Disminuir los índices de desnutrición y obesidad infantil.

Líneas de acción:

- Realizar campañas de prevención, detección y atención contra la desnutrición y obesidad infantil.

4.3.- Estrategia: Reducir los índices de la detección tardía de enfermedades en los habitantes del municipio y sus agencias.

Líneas de acción:

- Fomentar la cultura de prevención y conocimientos de los síntomas del cáncer de la mujer y la autoexploración.
- Implementar campañas de detección temprana de cáncer cervicouterino y de próstata, así como para la diabetes e hipertensión en las agencias y municipio.
- Realizar estudios para la detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas.

4.4.- Estrategia: Otorgar protección jurídica y atención integral a niñas, niños, adolescentes y personas que por su condición de vulnerabilidad requieren de representación legal y asistencia social.

Líneas de acción:

- Brindar asesoría jurídica y representación legal en materia de derecho familiar.
- Proporcionar apoyo psicoterapéutico a las personas vulneradas y a sus familias.
- Ofrecer los servicios de trabajo social que se requieran y atender oportunamente los reportes de violencia familiar.
- Ofrecer asistencia alimentaria a familias en desamparo y a personas vulnerables con riesgo de desnutrición.
- Capacitar y apoyar el cultivo de hortalizas para autoconsumo familiar y comunitario.
- Otorgar apoyos asistenciales diversos con materiales y servicios de salud y alimentación.

4.5. Estrategia: Impulsar el desarrollo integral de familias de escasos recursos mediante educación y capacitación en los Centros de Atención DIF.

Líneas de acción:

- Instalar un Centro de Atención Familiar DIF, para implementar talleres de capacitación y pláticas para las mujeres del municipio.
- Implementar cursos para la incubación de microempresas para personas de escasos recursos.

- Apoyar la educación inicial en coordinación con otras dependencias estatales y federales.

4.6.- Estrategia: Promover la cultura de prevención de enfermedades a través de la atención médica oportuna en el municipio.

Líneas de acción:

- Brindar consultas en medicina preventiva, general, servicios de odontología, optometría y aspectos de nutrición; canalizando urgencias a las instituciones especializadas.
- Acercar los servicios de salud y asistencia social a las agencias municipales mediante jornadas médicas.
- Coadyuvar a que todas las personas sin seguro médico, tengan acceso a una vida saludable.
- Otorgar a las mujeres del municipio, servicios de salud de calidad en materia nutricional, psicológica y ginecológica.

5. Deporte y recreación.

Objetivo: mejorar el estilo de vida y al sano desarrollo físico y motriz de los habitantes del municipio a través del desarrollo y práctica de actividades deportivas, que facilite la integración social en el municipio.

5.1.- Estrategia: Modernizar y mantener las instalaciones deportivas municipales y de las agencias, para promover y ejercitar las actividades físicas.

Líneas de acción:

- Mejorar las canchas deportivas municipales.
- Construir espacios de esparcimiento deportivo y de formación cívica en la comunidad.
- Dignificar los espacios deportivos y cívicos de las agencias municipales.
- Implementar programas de actividad física estructurados para la formación de hábitos y mejoramiento de la salud.
- Establecer programas para deporte de alto rendimiento por especialidad.
- Instrumentar prácticas deportivas y recreativas en las localidades.
- Reforzar la educación física en escuelas de nivel básico.

5.2.- Estrategia: Fortalecer diversas disciplinas deportivas y recreativas.

Líneas de acción.

- Estimular el desarrollo de habilidades recreativas e intelectuales en niños y jóvenes.
- Fortificar las ligas deportivas municipales y torneos deportivos que coadyuven con la salud física y mental de los ciudadanos.
- Promover y fomentar deportistas de basquetbol a nivel municipal y regional.

- Realizar eventos y competencias en clubes y escuelas deportivas entre las diferentes comunidades.

5.3. Estrategia: Fomentar la integración familiar y reconstrucción del tejido social, por medio de la promoción de la infraestructura deportiva y recreativa.

Líneas de acción:

- Promover las unidades deportivas y la infraestructura recreativa.
- Realizar concursos, talleres, torneos y ferias deportivas.

6. Grupos prioritarios.

Objetivo: Generar políticas públicas, programas y estrategias orientadas al desarrollo integral de la mujer, los jóvenes y adultos mayores, promoviendo la protección, inclusión y equidad de oportunidades en los ámbitos social, económico, educativo y cultural.

6.1. Estrategia: Mejorar las oportunidades para el desarrollo económico, social y cultural de la mujer.

Líneas de acción:

- Establecer programas de apoyo a la formación personal, toma de decisiones, comunicación y sensibilización sobre la importancia de la mujer en la sociedad.
- Fomentar relaciones democráticas al interior de la familia para construir una cultura de paz y solidaridad mutua.
- Promover espacios de convivencia, cultura y participación social.
- Implementar programas en coordinación con organismos, para brindar asesoría y orientación a madres solteras.

6.2. Estrategia: Capacitar de manera profesional a los jóvenes para orientarlos a conformar un proyecto de vida armónico y participar en programas sociales.

Líneas de acción:

- Conformar espacios en el Instituto Municipal de la Juventud para la atención integral de los jóvenes y la formación de líderes juveniles.
- Elaborar programas orientados a la formación personal, toma de decisiones, mejora de la comunicación y capacitación laboral.
- Promover espacios para el desarrollo de actividades culturales, expresión artística y participación social.
- Apoyar la reincorporación escolar de los jóvenes con rezago, a las distintas modalidades de la educación.
- Implementar programas de prevención de embarazos no planeados e impulsar campañas de paternidad responsable.
- Capacitar a los jóvenes como actores sociales como promotores de prevención social y situacional.

- Implementar programas orientados al desarrollo académico y laboral.
- Empezar programas de prevención y control de accidentes en la juventud.
- Desarrollar acciones culturales y de expresión artística.
- Integrar a los jóvenes en eventos deportivos y de recreación que generen tejido social.

6.3. Estrategia: Fomentar la integración, participación y reconocimiento social del adulto mayor.

Líneas de acción:

- Establecer y promover programas de salud.
- Realizar talleres de esparcimiento y recreación.
- Fortalecer la participación en actividades artísticas y culturales.
- Promover la participación social dentro y fuera de su comunidad.

6.4. Estrategia: Gestionar oportunidades laborales dignas para el adulto mayor.

Líneas de acción:

- Establecer una vinculación con diferentes organismos y grupos de productores locales para la generación de oportunidades de empleo para los adultos mayores.
- Difundir alternativas de empleo y contrataciones.

7.- Urbanización municipal.

Objetivo: Mejorar la calidad en el acceso urbano en el municipio y sus agencias.

7.1.- Estrategia: Construir y rehabilitar los sistemas de iluminación urbana en las localidades.

Líneas de acción:

- Proporcionar energía eléctrica e iluminación a todos los hogares y calles del municipio y sus agencias.

7.2. Estrategia: Construir y rehabilitar vías de acceso interiores y exteriores del municipio y sus agencias.

Líneas de acción:

- Realizar obras como guarniciones, banquetas y nuevos pavimentos en las localidades que carezcan de ellas.
- Desarrollar obras viales en el interior de las localidades para mejorar las condiciones de tránsito vehicular y peatonal.
- Ampliar y modernizar la carretera estatal Tramo Tavehua-Solaga-Tabaá-San Cristóbal Lachirioag.

7.3.- Estrategia: Realizar obras de mantenimiento de las vialidades urbanas del municipio y sus agencias.

Líneas de acción:

- Dar mantenimiento parcial o total a las superficies de rodamiento de las vialidades primarias y de penetración del municipio.
- Implementar un programa de señalización vial, horizontal y vertical.
- Empezar un programa integral de rehabilitación de guarniciones y banquetas.

7.4.- Estrategia: Instalar espacios públicos seguros para el desarrollo integral e incrementar los espacios verdes y recreativos

Líneas de acción:

- Llevar a cabo un programa para crear nuevos parques y espacios recreativos.
- Rehabilitar y recuperar espacios verdes en comunidades.
- Construir obras de imagen urbana en comunidades.

8.- Infraestructura hidráulica.

Objetivo: Proveer de infraestructura hidráulica con cobertura total en el municipio de San Andrés Solaga y sus agencias, mediante la ejecución de obras y proyectos, que garanticen el acceso al agua potable, la canalización de del drenaje pluvial y de aguas negras para su tratamiento.

8.1.- Estrategias: Proveer del servicio de agua potable eficiente al municipio y sus agencias.

Líneas de acción:

- Construir sistemas de almacenamiento de agua para uso humano.
- Integrar y gestionar proyectos de instalación de la red de distribución de agua potable.
- Utilizar de manera eficiente el agua en el hogar.

8.2.- Estrategias: Construir la infraestructura pluvial.

Líneas de acción:

- Edificar drenes para la conducción de agua pluvial.
- Rehabilitar y mantener los drenes pluviales de responsabilidad municipal.

8.3.- Estrategias: Desarrollar la infraestructura para el saneamiento de las aguas servidas del municipio.

Líneas de acción:

- Construir colectores y sistemas de tratamiento de aguas negras.
- Construir sistemas de saneamiento en el municipio y sus agencias.
- Revisar y actualizar los convenios de participación con la Comisión Estatal de Aguas.
- Formalizar con la CEA la normatividad aplicada a obras de saneamiento.

8.4.- Estrategia: Rehabilitar los mercados públicos.

Líneas de acción:

- Restituir y mejorar la imagen de los mercados públicos en la cabecera municipal y sus agencias.

Proyectos.

- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Construcción de la red de drenaje sanitario.
- Construcción del sistema de agua potable.
- Rehabilitación del sistema de agua potable del municipio.
- Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable.
- Construcción de la casa de la cultura.
- Mantenimiento y conservación de las aulas y áreas de recreación de las escuelas del municipio y las agencias.
- Consolidación de la unidad deportiva.
- Construcción y rehabilitación de la red de energía eléctrica municipal.
- Construcción de Carretera Tavehua-Solaga-Tabaá- San Cristóbal Lachirioag.

6.4.- Eje 4. Gobierno Municipal honesto y de resultados.

a).- Infraestructura y equipo municipal.

Infraestructura física (Tabla 27).

Tabla 27. Edificios, plazas y parques públicos.

Concepto	Descripción
H. Ayuntamiento Constitucional Palacio Municipal	Edificio Palacio Municipal en donde se ejerce la Administración Pública. Cuenta con una oficina donde despacha el Presidente, una oficina del Tesorero, una oficina del secretario y una oficina adjunta del Síndico Municipal, el alcalde parte baja. En el caso de las agencias municipales, cuentan con su respectivo edificio denominado Agencia Municipal.
Parque Publico	Frente al Palacio Municipal, existe una cancha de Basquetbol la cual se utiliza como parque público, lugar para eventos sociales, como fiestas del pueblo, sirve como estacionamiento de vehículos locales y foráneos y es utilizado para los días de plaza o tianguis.
Biblioteca Municipal	Este edificio es concurrido por alumnos de las escuelas que se localizan principalmente en la cabecera Municipal. Y Tavehua
Escoleta Municipal	Esta infraestructura la cuentan las tres localidades pertenecientes al municipio de San Andrés Solaga. Se ocupa para resguardar los instrumentos de las diferentes bandas municipales, así como se usa para los ensayos respectivos de las bandas filarmónicas como parte de la conservación de la cultura.
Auditorio de Usos Múltiples	El auditorio es el lugar en donde se desarrollan las asambleas comunitarias y forma parte de las obras de infraestructura comunitaria de las tres localidades pertenecientes al municipio de San Andrés Solaga
Mercado Municipal	Esta infraestructura se cuenta solo en la localidad de San Andrés Solaga y Santa María Tavehua y corresponde al espacio en
Albergue Comunitario	Actualmente la comunidad de San Andrés Solaga y Tavehua no cuentan como tal un albergue comunitario, sin embargo tienen unos espacios acondicionados como estos fines; por lo que se hace necesario recursos para acondicionar estos edificios.
Casa De Comisión	La cabecera municipal y las agencias cuentan con una casa de comisión (comunal) en donde se preparan los alimentos para proporcionar a los peregrinos y feligreses que asisten a las diferentes fiestas comunitarias que se organizan anualmente en cada una de las localidades.

Iglesia y Curato	Son edificios históricos que datan del siglo XVII en el caso de la iglesia de Santo Domingo Yojóvi y San Andrés Solaga, y es donde acuden los católicos, creyentes de la fe cristiana, siendo lugares de oración y rendición de culto cristiano.
Centro De Salud	San Andrés Solaga cuenta con una clínica formal afiliada al IMSS, en donde se brinda servicios de salud a la comunidad; en Santo Domingo Yojóvi se cuenta la infraestructura (edificio) del Centro de Salud, pero no está en funcionamiento debido a que la Secretaria de Salud no resuelve la filiación con la que operaría dicho centro comunitario. En Santa María Tavehua existe un local anexo al auditorio de usos múltiples en donde se considera como casa de salud, ya que es el espacio que se asigna a algunos médicos particulares que han visitado la comunidad para brindar estos servicios, ya que no cuentan con instalaciones exclusivas ni la cobertura de Servicios de Salud de Oaxaca.
Panteón municipal	La cabecera municipal y sus agencias cuentan con este espacio denominado Panteón municipal, en donde cada uno tiene sus características propias en cuanto a diseño, terminado y dimensiones. Estos espacios requieren de mantenimiento, reordenamiento y mejoras que particularmente tienen que atender cada localidad.
Baños públicos	Son edificios exclusivos que disponen las localidades para el servicio sanitario para el cabildo y transeúntes en la comunidad. Así mismo, representan espacios generadores de ingresos por la renta que se obtiene del alquiler de baños durante las fiestas y eventos comunitarios.
Casa de la cultura	Son instalaciones en proceso de construcción, actualmente en la primera etapa. Dichos edificios se considera su uso para el fortalecimiento y preservación de la cultura local, en donde se promoverá el rescate de la lengua, los bailes, la vestimenta y otras costumbres ancestrales.
Cancha deportiva.	La cabecera municipal y sus agencias cuentan con las canchas deportivas reglamentarias, en donde se practican y ejecutan eventos deportivos durante el desarrollo de las festividades comunitarias.
Casa de molino público.	Esta infraestructura solo existe en Santo Domingo Yojóvi, en donde se tiene instalado equipos de molienda de nixtamal que brinda el servicio a la comunidad y representa una fuente de ingresos para la localidad.
Kiosco.	Solo la comunidad de Santo Domingo Yojóvi cuenta con esta infraestructura y corresponde a un espacio de imagen comunitaria.

Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional. San Andrés Solaga, Oax. 2015.

b).- Maquinaria y equipo (Tabla 28).

Tabla 28. Maquinaria y equipo.

Concepto	Descripción
Camión Volteo	Mod. 93, Marca internacional, se utiliza para el servicio comunitario, transporte de material para el trabajo del pueblo. Solaga
Volteo 6 mts Dina	Tavehua
Camioneta Ford F-350 XL Chas Cab V8 6.2 L	Mod. 2012 se utiliza actualmente para servicio comunitario de recolección de basura mediante la adaptación de cestos; así mismo se utiliza para acudir a diferentes puntos del interior del estado para traer equipos, materiales e insumos que requiere la autoridad municipal en el desempeño de sus funciones.
Camioneta HILUX- Doble Cabina SR	Mod. 2011 se utiliza para transporte del cabildo, para apoyo a instituciones
Camioneta Ford Pick Up Doble Cabina F-150	Transporte oficial de la agencia Municipal de Santa María Tavehua, mismo que la autoridad comunitaria hace uso para los diversos viajes de gestión a diferentes instancias municipales, estatales y federales.
Camioneta Nissan Doble Cabina	Camioneta de uso oficial de las autoridades de la Agencia Municipal de Santo Domingo Yojóvi, mismo que se usa para realizar diferentes gestiones en el interior del Estado; así mismo se usa para medio de transporte comunitario para emergencias de salud, debido a la falta de ambulancia.
Camioneta tipo Urban Hiace Mca. Toyota	Se utiliza para trasladar al cabildo municipal a las diversas gestiones de trabajo y proyectos; así mismo se asigna a las diferentes instituciones educativas para los traslados de estudiantes a determinados viajes de estudios.
Camioneta Nissan tipo urban mod. 2015.	Unidad vehicular que se utiliza para trasladar al Cabildo de la Agencia Municipal de Santo Domingo Yojóvi a las diferentes gestiones. Así mismo, se brinda de apoyo a la población en general que requiere tramitar algún proyecto o gestión grupal en diferentes instituciones estatales y federales.
Retroexcavadora Caterpillar 416E	Se utiliza para rehabilitación y limpieza de carreteras, etc.
Ambulancia FORD F- 150	Mod. 2011, se utiliza para servicio comunitario que requiera atención medica en hospitales, emergencias, etc.

Fuente: H. ayuntamiento Constitucional. San Andrés Solaga, Oax. 2015.

Cabe señalar, que tanto la infraestructura física como el equipo y Maquinaria, hasta la fecha han sido suficientes para la funcionalidad del H. Ayuntamiento; sin embargo es

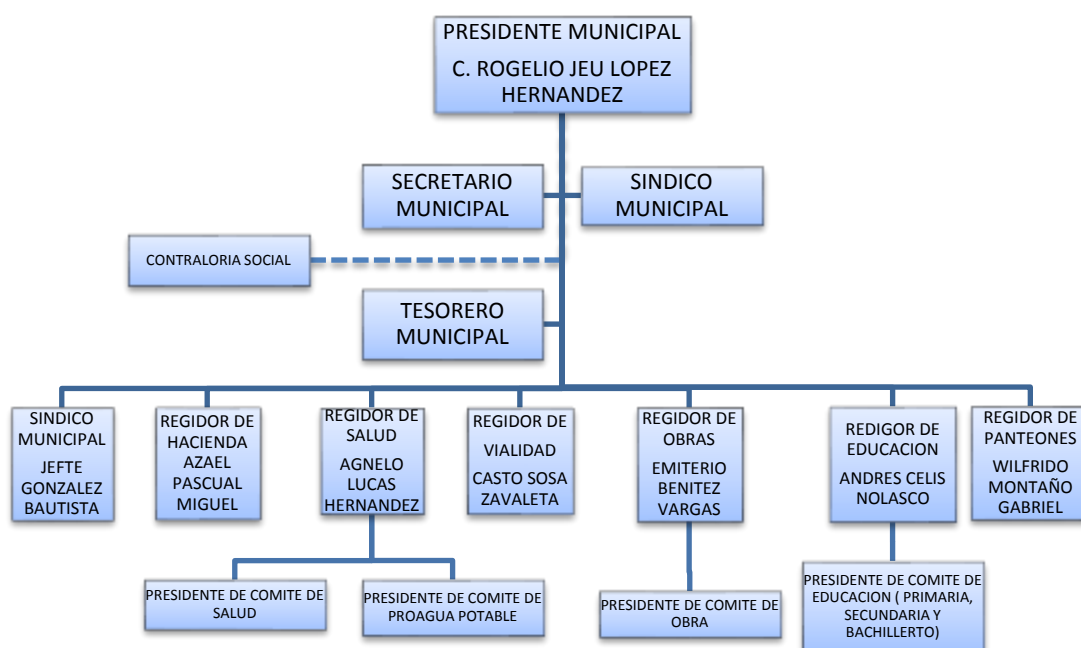
importante considerar que a futuro estos elementos deberán ser propuestas de proyectos orientados a otorgar una mejor imagen de la cabecera municipal mediante la construcción de un Parque Público. En todo caso, la flotilla de vehículos también es parte fundamental para el logro de objetivos organizacionales, administrativos y operativos del H. Ayuntamiento, mismo que deben considerarse como adquiribles tomando en cuenta las reglas orgánicas municipales y bajo el acuerdo del cabildo y en este caso del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Con este inventario de equipos y edificios, el municipio y sus agencias brindan los diferentes en beneficio de la comunidad, siendo el caso del manejo de los residuos sólidos (basura), misma que se ha tornado un problema en la comunidad por la falta de cultura de manejo y clasificación. Además, solo en el caso de la cabecera municipal se cuenta una camioneta para el acopio y traslado de la basura a un punto estratégico, dejando a la deriva las agencias en este rubro. Por lo que se torna necesario el equipamiento de una unidad especializada para el acopio de la basura, misma que se contempla operará en atención a las tres comunidades.

c).- Organización y profesionalización municipal.

La funcionalidad administrativa dentro del municipio se presenta en términos de sus fortalezas, como son: sus recursos humanos, equipo, materiales y financieros, del cual junto con las reglas civiles que ostentan el Bando de policía y buen gobierno y de las ordenanzas comunitarias hacen que el municipio sea práctico y operativo. La estructura organizativa para hacer frente a las diversas actividades que se generan en el municipio

Grafico 4.- Órgano de Gobierno Municipal y administrativo
(ESTRUCTURA ORGANIZATIVA)



Como son: la relación interinstitucional, ejecución de proyectos y obras sociales se basa

en la estructura organizativa (Grafico 4): Un Presidente Municipal, 7 regidores y la estructura administrativa y de apoyo constituido por un secretario, un tesorero, un contralor social, 4 comités y un síndico municipal.

Esta estructura, está basada en sus recursos humanos cuya funcionalidad se sostiene en las experiencias y conocimientos de acuerdo al mandato por el régimen de usos y costumbres, son personas ordinarias que aportan con responsabilidad su trabajo sin esperar nada a cambio.

d).- Ingresos.

Ingresos de la federación.

A continuación se presenta la tabla de ingresos correspondientes de las aportaciones federales del municipio de San Andrés Solaga, a partir de la cual se puede realizar una estimación de los posibles ingresos para el año 2015 y 2016.

Tabla 29.- Aportaciones y participaciones federales del Municipio de San Andrés Solaga.

APORTACIONES Y PARTICIPACIONES FEDERALES	2012	2013	2014	2015
Fondo Municipal de Participaciones	\$ 1,282,903.00	\$ 1,327,124.70	\$ 1,421,427.20	
Fondo de Fomento Municipal	\$ 513,654.00	\$ 601,496.90	\$ 626,417.70	
Fondo Municipal Impuesto, Gasolina y Diésel	\$ 23,419.00	\$ 21,600.30	\$ 29,705.00	
Fondo de Compensación	\$ 44,808.00	\$ 39,616.40	\$ 50,929.40	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,774,003.00	\$ 1,881,618.00	\$ 1,989,310.29	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	\$ 777,589.00	\$ 829,675.34	\$ 889,705.12	
% DE INCREMENTO DE LOS FONDOS DE APORTACIONES.				
Fondo Municipal de Participaciones	0%	3%	7%	5%
Fondo de Fomento Municipal	0%	17%	4%	10%
Fondo Municipal Impuesto, Gasolina y Diésel	0%	-8%	38%	14%
Fondo de Compensación	0%	-12%	28%	9
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	0%	6%	6%	6
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	0%	7%	7%	7

FUENTE: Gobierno del Estado de Oaxaca, <http://www.finanzasooaxaca.gob.mx> 2014

Ingresos propios.

En este año, la distribución y aplicación de los recursos, referidos en 6 rubros correspondientes, serán aprobadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Tabla. 30. Ingresos municipales.

Concepto	Descripción	Monto \$
Impuestos	Impuesto predial	\$ 33,000.00
	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago (Rezagos)	\$ 8,000.00
	SUBTOTAL	\$ 41,000.00
Derechos	Mercado	\$ 8,000.00
	Rastro	\$ 2,500.00
	Aseo Publico	\$ 7,500.00
	Certificaciones, constancias y legalizaciones	\$ 7,000.00
	Licencias y permisos	\$ 7,500.00
	Licencias y refrendo para el funcionamiento Comercial, Industrial y de servicios	\$ 2,000.00
	Expedición de licencias, permisos o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas.	\$ 4,500.00
	Agua potable, drenaje y alcantarillado	\$ 12,000.00
	Servicios prestados en materia de la Educación	\$ 2,500.00
	SUBTOTAL	\$ 53,500.00
Productos	Derivado de bienes inmuebles	\$ 65,448.00
	Productos financieros	\$ 2,500.00
	SUBTOTAL	\$ 67,948.00
Aprovechamientos	Multas	\$ 8,000.00
	SUBTOTAL	\$ 8,000.00
Total Ingresos		\$ 170,448.00

Fuente: Tesorería municipal, 2014.

El procedimiento se inicia por una convocatoria donde se convoca a los consejeros a Asamblea General Ordinaria, en la cual en un primer momento se presentan una diversidad de propuestas de proyectos; en un segundo momento se analiza cada una de estas y finalmente se prioriza tomando en cuenta su importancia y beneficio a la población, en este sentido durante el ejercicio 2012 se aplicaron recursos de manera equitativa en algunos conceptos. La mayoría recae en propuestas sobre construcción de infraestructura social básica en la cual se destinan los recursos que en lo subsiguiente son supervisados por cualquier integrante regular que así lo desee y lo prefiera. Cabe señalar, que en este año no se priorizaron proyectos de carácter productivo dado que los consejeros le daban menor importancia, sin embargo a mediados del año se integró el programa y se tiene la perspectiva de que se cuente con recurso municipalizado para presentar algunos proyectos que beneficie a los productores e impulse el sector agropecuario. Sin embargo a todo ello, es importante mencionar que los recursos percibidos en este año, no son suficientes para dar una respuesta satisfactoria a la población y sectores de acuerdo a sus demandas, en todo caso se hace extensivo el

planteamiento de que el gobierno Federal y estatal ingrese más recursos a este Municipio dentro de las posibilidades financieras que estos tengan.

e).- Egresos y su aplicación.

Tabla 31. Aplicación de recursos en algunos conceptos en el ejercicio 2014

Lugar	Descripción Ramo 33	Monto \$
San Andrés Solaga	2 % Desarrollo Institucional	\$ 35,480.00
	Gastos Indirectos	\$ 17,740.03
	Construcción del Sistema de Drenaje Sanitario	\$ 561,767.61
Santa María Tavehua	Pavimentación de Calle Cristóbal Colon a base de concreto hidráulico	\$ 561,767.61
	Gastos Indirectos	\$ 17,740.03
Santo Domingo Yojóvi	Construcción de la casa de salud	\$ 280,883.81
	Pavimentación de la calle acceso a la casa de salud a base de concreto hidráulico	\$ 280,883.81
	Gastos Indirectos	\$ 17,740.03
Total		\$ 1,774,003.20

Fuente: Tesorería municipal, 2014.

f).- Servicios municipales.

De acuerdo a la información presentada por los ciudadanos y autoridades comunitarias de cada localidad participante en el taller, presentaron el grado de atención de los diferentes servicios, de acuerdo a la percepción personal, misma que en la realidad no alcanza al 100% de cobertura, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 32.- Servicios municipales

SERVICIOS	SAN ANDRES SOLAGA	SANTO DOMINGO YOJOVI	SANTA MARIA TAVEHUA
Agua	(rehabilitación de tuberías)	60%	50%
Luz.	95%	80%	80%
Drenaje.	80%	50%	60%
Planta de tratamiento de aguas residuales.	No existe.	No funciona.	No existe.
Viviendas	90%	60%	80%
Salud	(IMSS)	Existe edificio pero no hay clave ni médico.	Solo existe un espacio asignado, no hay médico.
Educación	(Kinder, primaria, secundaria comunitaria. BIC 26)	(preescolar y primaria 100%)	Educación inicial, Primaria y preescolar .

Fuente: Secretaría Municipal, 2014.

g).- Reglamento municipal.

El reglamento con el que cuenta el H. Ayuntamiento Constitucional es prácticamente de carácter moral, pues de alguna manera responde a su sistema de organización comunitaria que es por usos y costumbres. Esto refleja un respeto mutuo, compromiso y responsabilidad de los servidores públicos. Así mismo, se cuenta con un reglamento que es obedecido por la mayoría de los actores sociales y económicos que convergen en el territorio municipal. Históricamente las ordenanzas se han aplicado bajo estas normas comunitarias que han regulado la dinámica social y el desarrollo sin ningún problema. En la actualidad, el bando de policía y buen gobierno no se ha puesto en regla por el desconocimiento de cómo realizar esta actividad, en la cual en algunos casos se hace de manera inconsciente que en lugar de apoyar los procesos se torna contraproducente; por ello es importante la búsqueda de capacitación que permita a los servidores públicos lograr un equilibrio entre la aplicación del orden, armonizado con los derechos humanos y la convivencia de la sociedad en general.

h).- Protección civil.

La Unidad Municipal de Protección Civil es el órgano ejecutivo-operativo del Plan Municipal de Contingencias y tiene la responsabilidad de integrar, coordinar y operar el Programa Municipal de Protección Civil. Esta unidad solamente se integra cuando existe algún percance o contingencia en el territorio municipal para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a las situaciones de emergencia causadas por fenómenos de origen natural o humano.

Consiste en la organización y coordinación de las dependencias, organismos, personas, acciones y recursos del Municipio, responsables de la atención del desastre con base en la identificación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, así como la preparación de la comunidad, y la capacidad de respuesta local ante la emergencia.

Los objetivos del Plan Municipal de Contingencias son:

- Establecer las acciones preventivas y de auxilio destinadas a proteger y salvaguardar a la población, sus bienes y el medio ambiente de las calamidades que amenacen al territorio municipal.
- Incorporar, organizar y coordinar la intervención de las dependencias y organismos públicos, privados, y sociales; participantes en la atención de la emergencia, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.
- Convocar a la población ubicada en zonas de riesgo en labores de Protección Civil, para llevar a cabo su concientización y fomentar una cultura de autoprotección.

i).- Marco Legal.

El Consejo Municipal de Protección Civil como órgano encargado de coordinar la planeación, organización y control del programa municipal de Protección Civil, tiene como marco legal para el cumplimiento de sus fines lo que al respecto se establece en:

Ley General de Protección Civil Publicada en el diario oficial de la federación el 12 de mayo

de 2000. La Ley de Protección Civil para el Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial el 30 de Junio de 1999. La Ley Municipal del Estado de Oaxaca, en sus artículos 46 fracc. XLIV y LII 78 y 79, así como las disposiciones aplicables en materia de Protección Civil.

j).- Transparencia y acceso a la información pública.

El órgano de gobierno y la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de alguna forma van de la mano, ya que por una parte, se establece la legalidad en la aprobación del gasto de los recursos por parte del cabildo y por la otra se permite la legitimidad del proceso al incorporar a los integrantes del Consejo en la evaluación de los proyectos que se ejecutan en función de los recursos disponibles. En este caso, la contraloría social supervisa los avances y término de obras en la cual redunda en una información que se brinda a la población al término del ejercicio fiscal.

k).- Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.

San Andrés Solaga por su sistema organizacional basado en los Usos y Costumbres, históricamente siempre ha sido una población participativa en cualquiera de sus sectores, desde la elección de sus gobernantes, ejecución de tequios, fiestas patronales, etc. Por ello es importante señalar que es posible desarrollar un crecimiento ordenado y con mucha participación ciudadana en donde les corresponda, siempre y cuando sea para el beneficio de la población y del municipio.

l).- Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

Históricamente las instituciones de gobierno tanto federal como estatal, de alguna manera siempre se han involucrado en la definición de beneficios o apoyos que el H. Ayuntamiento ha conseguido a través de la gestión. En este sentido, participan en la ejecución de proyectos ya sea de carácter social o de servicios. Ahora con la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Rural sustentable y sus resultados, se prevé que exista una mayor participación e involucramiento en todas aquellas acciones, actividades y proyectos que provoquen crecimiento en la población y los sectores que conforman el territorio municipal.

m).- Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje IV.

La Administración Pública Municipal tiene la responsabilidad de otorgar las mejores respuestas a los requerimientos de la sociedad; para lograrlo es indispensable tener un gobierno eficiente, eficaz y equitativo que, mediante una nueva actitud, sea capaz de incidir en un desarrollo sustentable, sostenido y equilibrado. La esencia que define la actividad adjetiva de la administración municipal, está basada en la construcción de un gobierno de calidad total, cuya gestión se caracterice por ser fuerte e innovadora y en donde todo el trabajo sea enfocado bajo un esquema de transparencia y rendición de cuentas. Por su parte, el principal distintivo de un gobierno de calidad, es precisamente concentrar su atención en el ciudadano y responder de forma eficaz y oportuna a sus necesidades.

La presente administración promoverá en todo momento la mejora de los procesos y la profesionalización de los servidores, potenciará los conocimientos y habilidades que poseen a favor de un servicio cálido, humano y cercano a la gente.

La participación de la sociedad en la definición de las políticas públicas que atienden las demandas sociales, es necesaria para construir un municipio con mayores posibilidades de tener oportunidades de mejoramiento. Esa inclusión social es un elemento primordial y digno de resaltar para lograr un Buen Gobierno, ya que la forma en la que las acciones que se lleven a cabo, forzosamente deberá estar vinculada a las necesidades reales de su población, la cual por medio de su participación activa constatará el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la presente administración.

Impulsar un Buen Gobierno es una responsabilidad, pero más que eso, es un compromiso que se adhiere con la ciudadanía; por ello, se debe mirar con responsabilidad la encomienda que los ciudadanos han otorgado a esta administración. Gobernar con honestidad, con una nueva actitud de servicio, será tarea cotidiana de este gobierno para contribuir a construir un municipio más competitivo.

n).- Síntesis de la problemática de Gobierno Municipal honesto y de resultados mediante el método de árbol del problema

Cuadro 21.- Árbol de problemas.

Causas	Problema	Efectos
Falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos.	Alto número de personas en el municipio que no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades mínimas de alimentación, asistencia sanitaria, educación, vivienda y servicios básicos.	Niños que nacen desnutridos debido a deficiencias
		Falta de acceso a los servicios públicos básicos.
Servicios públicos insuficientes para la población.		Se reduce el uso de los servicios de educación y salud.
Falta de conocimientos enfocados a reforzar las capacidades de los habitantes		Deserción escolar por falta de recursos económicos.
		Analfabetismo.
Alta tasa de enfermedad.		Alto índice de enfermedades.

Cuadro 22.- Árbol de soluciones

Conjunto de Soluciones	Solución Estratégica	Condición positivas a futuro
Existen fuentes de empleo o se incentiva el autoempleo.	Disminuye la cantidad de personas en el municipio que no cuentan con los recursos suficientes	Disminuye la cantidad de niños desnutridos al mejorar su alimentación.
Existen servicios públicos suficientes para abastecer las necesidades de la población.		Incrementa la población con acceso a los servicios públicos básicos.

	para satisfacer sus necesidades mínimas de alimentación, asistencia sanitaria, educación, vivienda y servicios básicos.	Incrementa el uso de los servicios de educación y salud.
Los habitantes desarrollan actitudes emprendedoras y capacidades.		Se fortalece la economía familiar.
		Disminuye la deserción escolar por falta de recursos económicos.
		Incrementan la cantidad de instituciones educativas y se otorgan apoyos para asistir a ellas.
Disminuyen las tasas de enfermedades.		Disminuye el índice de enfermedades.

Cuadro 23.- Árbol de problemas.

Causas	Problema	Efectos
No existen edificios con la capacidad de cobijar en las áreas que necesita una revisión.	Ausencia de gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas.	Es necesario utilizar inmuebles en mal estado y bajo préstamo, mismo que genera en los ciudadanos altos costos.
No existe equipamiento suficiente ni adecuadas condiciones para llevar a cabo las funciones municipales.		La productividad del personal disminuye por no contar con herramientas indispensables para su trabajo.
No se cuenta con suficiente parque vehicular que facilite el desarrollo de las actividades del municipio y sus agencias.		No se atienden las diferentes necesidades en virtud de poco equipo de transporte.
Los recursos municipales no son suficientes para atender las problemáticas en relación a los servicios públicos y la generación de empleos.		Se tiene el alto índice de rezagos en servicios públicos básicos, dejando insatisfechos a los ciudadanos en los diferentes servicios.
Faltan reglamentos para diversos aspectos del municipio y sus agencias.		No existe respaldo o certeza jurídica en algunas acciones municipales.
No se realiza la selección del personal ni evaluación del desempeño.		Gran parte del personal no tiene las características o experiencia para llevar a cabo las funciones de sus puestos.

Cuadro 24.- Árbol de soluciones.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Efectos.
Existen edificios adecuados con capacidad suficiente para la cantidad de áreas que componen la administración.	Prevalece la	Se ahorran recursos en el gasto de arrendamiento de inmuebles.
Existe equipamiento electrónico suficiente y en condiciones óptimas		La productividad del personal es eficiente al disponer de

para su uso en las funciones municipales.	governabilidad, transparencia y rendición de cuentas.	herramientas de trabajo en buen estado.
Se cuenta con un parque vehicular en óptimas condiciones que garantiza el desarrollo de las actividades del municipio y sus agencias.		Se brinda atención a diferentes acciones de gobierno.
Los recursos municipales son utilizados eficientemente para coinvertir en la atención de los servicios públicos y fortalecimiento de los empleos.		Se satisface gradualmente la atención de las necesidades en los servicios públicos.
Existen reglamentos para diversos aspectos de atención del municipio y sus agencias.		Las acciones emprendidas por el municipio en el aspecto del ejercicio de la justicia cuentan con el respaldo jurídico.
Se cuenta con un mecanismo de selección y contratación de personal que se desempeña en los cargos administrativos y secretariales en el municipio.		El personal que labora en el municipio cuenta con un nivel de estudios y experiencia desarrollada que garantiza la eficiencia en el desarrollo de sus actividades.
Se da a conocer a la población en general la forma del ejercicio de los recursos propios y las participaciones municipales.		Se fortalece la cultura de rendición de cuentas públicas.
Se mejoran las condiciones de recaudación de ingresos.		Se fortalece la economía local para brindar atención a las necesidades y demandas del municipio y sus agencias.

OBJETIVO ESPECIFICO

Brindar con calidad la mejor y más oportuna respuesta a los requerimientos de la población, haciendo uso óptimo y transparente de los recursos y programas para la construcción de un municipio competitivo.

1. Gobierno de calidad.

Objetivo: Ofrecer calidad y calidez en los servicios otorgados a la ciudadanía.

1.1. **Estrategias:** Desarrollar y profesionalizar a los servidores públicos municipales con enfoque de mejora continua en los procesos operativos.

Líneas de acción:

- Implementar un programa para incrementar las habilidades y competencias de los servidores públicos.
- Diagnosticar el desempeño de los procesos y su impacto en el usuario.
- Implantar un sistema de análisis, estandarización y mejoramiento de procesos.
- Establecer y sistematizar la evaluación de procesos con indicadores funcionales.

2. Trámites y servicios municipales.

Objetivo: Proporcionar trámites y servicios municipales de calidad a toda la población, brindando satisfacción y generando confianza en la Administración Pública Municipal.

2.1. Estrategias: Simplificar los procesos, trámites y servicios administrativos del Ayuntamiento para el aseguramiento de calidad de atención a la ciudadanía.

Líneas de acción:

- Realizar un diagnóstico funcional y de operatividad.
- Establecer un sistema de desregulación y mejoramiento de procesos.
- Desconcentrar los servicios a las agencias municipales.
- Implementar un sistema de administración documental y acervo municipal.

2.2. Estrategias: Fortalecer la atención integral de ciudadanos migrantes.

Líneas de acción:

- Brindar atención personalizada a ciudadanos que viven en el extranjero.
- Establecer vínculos con instituciones y organismos que impulsen beneficios para la ciudadanía, derivados de la internacionalización.

3. Servicios públicos municipales.

Objetivo: Brindar servicios públicos municipales de calidad a toda la ciudadanía.

3.1. Estrategias: Mejorar la eficiencia y ampliar la cobertura de recolección y tratamiento de los residuos generados en el municipio.

Líneas de acción:

- Promover la minimización de generación de residuos sólidos.
- Integrar a las agencias al sistema de recolección de residuos sólidos (basura).
- Realizar una reingeniería del sistema de recolección para su mejoramiento.
- Comprar equipo de recolección de basura para el municipio y sus agencias.
- Impulsar la cultura de manejo adecuado de los residuos.
- Ampliar la cobertura de recolección de residuos valorizables e instalación de contenedores especiales.
- Implementar una adecuada disposición y transformación de los residuos sólidos mediante tecnologías ecológicas que garanticen su eficiencia y permitan la generación de empleos dignos y energía limpia.

3.2. Estrategias: Optimizar el sistema de alumbrado público.

Líneas de acción:

- Implementar nuevas tecnologías para la modernización y mantenimiento del sistema de alumbrado público.
- Fomentar en la población el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica para el alumbrado público.

3.3. Estrategias: Embellecer la imagen del municipio.

Líneas de acción:

- Habilitar y mantener en condiciones óptimas los espacios públicos.
- Establecer espacios públicos (parques) con sistemas de consumo sustentable y racional de agua.
- Atender los problemas de incremento de los índices de población animal canino y de enfermedades infecciosas.
- Empezar un programa periódico de esterilización y vacunación antirrábica.
- Equipar una Unidad de Control Animal para el manejo de cadáveres y residuos sólidos animales.
- Mantener en óptimas condiciones las instalaciones de la unidad.

3.4. Estrategias: Implementar esquemas de mantenimiento y remodelación de los mercados públicos municipales.

Líneas de acción:

- Concertar en forma permanente con los comerciantes para el seguimiento y atención oportuna de las necesidades de infraestructura del municipio.
- Brindar mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de los espacios de mercado municipal.

3.5. Estrategias: Optimizar el funcionamiento de los panteones municipales.

Líneas de acción:

- Rehabilitar periódicamente los panteones.
- Diagnosticar y planear el grado de esparcimiento y habilitación de los espacios en los panteones.

4. Administración de los recursos.

Objetivo: Operar los programas de gobierno mediante una gestión eficiente y transparente de los recursos disponibles para alcanzar con oportunidad y calidad el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

4.1. Estrategias: Administrar con eficiencia al factor humano para su integración exitosa a los programas de gobierno.

Líneas de acción:

- Implementar procesos eficaces para cumplir con los perfiles necesarios para el desempeño de la función pública.
- Desarrollar programas efectivos de inducción a la administración pública y al desempeño de competencias para la función de los empleados municipales.
- Impulsar permanentemente la construcción de un clima laboral para el desarrollo del potencial humano.

4.2. Estrategias: Fortalecer las finanzas públicas municipales a fin de aplicar el gasto en servicios municipales y obras de primera calidad y para toda la población.

Líneas de acción:

- Implementar la base de contribuyentes del impuesto predial.
- Actualizar el sistema de Catastro.
- Definir y aplicar políticas y estrategias para la recaudación.
- Gestionar recursos extraordinarios para fortalecer las finanzas.

4.3. Estrategias: Organizar una administración eficiente y oportuna de los recursos públicos.

Líneas de acción:

- Implementar el Modelo de Gestión por Resultados y la construcción de presupuestos basados en resultados.
- Realizar una puntual administración de los recursos para la atención de los programas de gobierno.

4.4. Estrategias: Manejar y operar eficientemente el uso de los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos pertenecientes al municipio de San Andrés Solaga.

Líneas de acción:

- Mejorar los sistemas de control y actualización de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal.
- Promover políticas sobre el buen uso de los bienes municipales resguardados por los servidores públicos.
- Modernizar los procesos de adquisiciones con una visión de eficiencia y transparencia.
- Generar un proceso eficiente de compras consolidadas.
- Llevar a cabo los procesos de licitación de manera transparente para la contratación de servicios y proveedores.
- Realizar inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles pertenecientes al municipio.
- Mantener en buen estado los bienes municipales.

5. Transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo: Instaurar un ejercicio transparente de la función pública y el uso de los recursos económicos, y que la ciudadanía disponga en cualquier momento de la información municipal y el desempeño de la administración.

5.1. Estrategias: Impulsar, fortalecer y sistematizar el acceso a la información y transparencia

Líneas de acción:

- Integrar y fortalecer la Comisión de Transparencia del Municipio de San Andrés Solaga vinculada a la Unidad de Información Gubernamental.
- Impulsar la concentración y sistematización de información estadística para su difusión.

5.2. Estrategias: Mejorar el control interno de la administración pública en transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción:

- Actualizar la normatividad en materia de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.
- Impulsar la homologación de sistemas contables.
- Revisar los Manuales de Organización, Procedimientos y Procesos.

5.3. Estrategias: Fortalecer la confianza de la población en la administración pública.

Líneas de acción:

- Impulsar un código de ética profesional de los servidores públicos.
- Promover la identidad institucional y el valor del servicio público.
- Actualizar y difundir la normatividad de la administración municipal.
- Desarrollar jornadas de información y transparencia con participación de instituciones y universidades.
- Promover el acceso de la ciudadanía a la información gubernamental.
- Realizar oportunamente los informes fiscales en el inicio de cada año, mediante diferentes medios de difusión colocados en la cabecera municipal y las agencias respectivas.

6. Gobierno digital.

Objetivo: Acercar a la ciudadanía con su gobierno y con el mundo mediante infraestructura, sistemas y soluciones de la tecnología de la información.

6.1. Estrategias: Implementar la infraestructura tecnológica para modernizar los servicios a la población.

Líneas de acción:

- Instalar e implementar una red metropolitana para proporcionar servicio de internet en toda la comunidad.
- Implementar una página web con tablero que contenga programas e indicadores de gestión de la Administración Pública Municipal, en línea.

7. Comunicación social.

Objetivo: Mantener informada a la ciudadanía con oportunidad y veracidad, de los programas, acciones y resultados del gobierno municipal.

7.1. Estrategias: Fortalecer la comunicación interinstitucional.

Líneas de acción:

- Crear la Unidad de Información con participación de las dependencias del gobierno municipal.
- Implementar los instrumentos y medios necesarios para una eficiente coordinación y comunicación interinstitucional.

7.2. Estrategias: Proporcionar información veraz y oportuna a la sociedad.

Líneas de acción:

- Organizar la información derivada del quehacer municipal y sus resultados.
- Difundir a la sociedad, a través de los medios de comunicación, la información de forma transparente y oportuna.
- Propagar los resultados del quehacer de la Administración Pública Municipal en diferentes foros, instituciones, organismos, etc.

8. Relaciones gubernamentales.

Objetivo: Contribuir al desarrollo del municipio mediante el fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales y con organismos internacionales.

8.1. Estrategias: Fortalecer las relaciones con los diferentes niveles y órdenes de gobierno.

Líneas de acción:

- Formar vínculos permanentes con los gobiernos municipales de la Zona, así como con los restantes municipios del estado.
- Establecer una vinculación con gobiernos municipales de la República Mexicana para implementar sinergias.
- Revitalizar la vinculación con el Gobierno del Estado para el desarrollo del municipio.
- Renovar la vinculación con el Gobierno Federal para impulsar los programas municipales.
- Mantener una estrecha vinculación, en un marco de respeto, con los Poderes Legislativo y Judicial del estado, así como con los integrantes del H. Ayuntamiento.

PROYECTOS.

- Mantenimiento y conservación de las obras y edificios que ya existen.
- Construcción, Mantenimiento y conservación de puentes, caminos y calles del municipio.

7.- POLITICAS TRANSVERSALES

El desarrollo y proceder de la actual administración municipal, es amplio, complejo y diverso; sin embargo es necesario para que todo funcione de manera coordinada y eficiente, establecer un eje central sobre el cual giren el resto de las acciones a ejecutar.

Para este caso, el Gobierno del Estado ha establecido un compromiso claro con la transversalidad de cuatro políticas públicas sobre los cuales se asientan el resto de las políticas, programas, estrategias y acciones establecidas en el presente documento, de esta forma se establecen las políticas complementarias tanto en el tradicional sentido vertical como horizontal, lo que permite generar acciones estratégicas dirigidas a solucionar problemas específicos, pero manteniendo siempre elementos comunes en cada una de ellas, lo que permite una homogeneización en la gestión municipal.

Esta práctica obedece al hecho de que las demandas de la ciudadanía son cada vez más complejas, aunado a que existen ya obligaciones complementarias al que hacer municipal, lo que obliga a mantener elementos siempre presentes en las soluciones a dichas demandas, ofreciendo así una respuesta integral que cumple con todos los elementos tanto sociales como legales y políticos. En este sentido y siguiendo a línea del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo, se determinaron las cuatro políticas que intervienen de manera directa con los ejes temáticos planteados en el presente documento.

DERECHOS HUMANOS.

Objetivo.

Mantener y respetar los derechos humanos de los habitantes del municipio no solamente como una obligación, sino un deber inalienable. Es premisa que toda acción realizada por la autoridad municipal a través de cualquiera de sus funcionarios sea observando de manera permanente los derechos humanos de la población del municipio, adicionalmente se buscara que su defensa y promoción en un marco de igualdad y equidad en el entendido que toda persona debe ser tratada de igual manera.

Estrategia 1.

Impulsar el ejercicio de la justicia en el cabildo municipal mediante la implementación de acciones de capacitación y formación en materia de Derechos humanos, que garantice la correcta aplicación de los preceptos y del sistema de normas internas comunitarias, promoviendo la paz social y las garantías individuales de los ciudadanos.

Estrategia 2

Sensibilizar a la ciudadanía y al cabildo para la prestación de los servicios municipales con respecto y dignidad, promoviendo el cuidado y el respeto de los derechos humanos y garantías individuales.

EQUIDAD DE GÉNERO.

Objetivo.

Fomentar e implementar en todos los niveles del cabildo municipal, así como en los mecanismos y trámites municipales, el enfoque y perspectiva de género a fin de promover una política de respeto y reconocimiento de los derechos de equidad entre hombres y mujeres a través de estrategias y acciones de sensibilización de los servidores públicos para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Estrategia 1

Desarrollo de políticas públicas mediante la adecuación del marco legal e institucional de impartición de justicia, estableciendo mecanismos adecuados de protección de la integridad física, la dignidad, patrimonio y los derechos de las mujeres, que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.

Estrategia 2

Implementación de talleres de formación y capacitación permanente de los integrantes del cabildo municipal en sus diferentes niveles de acción, a fin de promover actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

Estrategia 3

Fortalecimiento de las capacidades y habilidades de las mujeres para su participación e inclusión en las actividades de representación popular y cargos comunitarios, para su adecuada participación en las diversas responsabilidades y cargos en el cabildo.

Estrategia 4

Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.

Estrategia 5

Instalación de una instancia de la mujer en la comunidad para el fortalecimiento y proyección de la perspectiva de género que articulados con el cabildo municipal puedan proponer acciones de desarrollo comunitario en sus diferentes áreas de operación y desarrollo social.

PUEBLOS INDIGENAS.

Objetivo.

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1

Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado.

Estrategia 2

Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades indígenas.

Estrategia 3

Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

Estrategia 4

Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

Estrategia 5

Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, español e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

Estrategia 6

Fortalecer los conocimientos ancestrales en el ámbito de la salud comunitaria, incorporando los conocimientos de la medicina tradicional.

Estrategia 7

Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas, así como el diálogo intercultural.

Estrategia 8

Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

SUSTENTABILIDAD

En este sentido, la sustentabilidad no solo se refiere a la conservación y mantenimiento de los recursos naturales, sino también a la sustentabilidad de la administración en sí, tomando en cuenta que toda la acción o programa debe estar debidamente justificada y presupuestada, a fin de que el recurso que se le destine sea el necesario y no se afecte de manera innecesaria el presupuesto. Esta acción permitirá no solo tener un mejor control del presupuesto, sino también provocar que la gestión municipal sea más eficiente y sustentable presupuestalmente hablando, racionalizando los recursos en el afán de dar más y mejores resultados.

Objetivo

Optimizar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente, para detener la pérdida y recuperar la biodiversidad local y la preservación de los ecosistemas, garantizando su aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales; así mismo, la administración sustentable de los recursos económicos propios y de las participaciones comunitarias que permitan un desarrollo integral y acorde a las necesidades comunitarias.

Estrategia 1

Impulsar acciones y fortalecer actividades productivas en la comunidad que propicien el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos para el desarrollo local.

Estrategia 2

Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

Estrategia 3

Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

Estrategia 4

Implementar mecanismos de operación de los recursos económicos municipales de forma sostenible que permita el abatimiento de los rezagos económicos, sociales y de infraestructura en el municipio mediante el uso óptimo de los recursos.

8.- PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION.

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	AÑO DE EJECUCION.	MONTO DE INVERSION.
<i>Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad</i>	Dotar de equipamiento, uniformes y sistemas de comunicación a los policías municipales para eficiente sus actividades.	2016	\$ 120,000.00
	Construcción de módulos de seguridad en la localidad.	2016	\$ 630,000.00
	Adquisición de tres patrullas; uno para la cabecera municipal y para cada una de las dos agencias.	2016	\$ 900,000.00
<i>Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.</i>	Creación del Comité Municipal para el Desarrollo Económico Local.	2015	
	Elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local.	2015	\$ 40,000.00
	Gestionar recursos para apoyo al desarrollo de actividades agropecuarias en la comunidad.	2014 - 2016	\$ 5,000,000.00
	Implementar acciones de capacitación para el autoempleo y mejoramiento de técnicas de producción agropecuarias.	2015-2016	\$ 200,000.00
	Implementar el consumo y comercio consolidado de productos agrícolas y pecuarios.	2015	\$ -
	Apertura de caminos saca cosechas.	2015	\$ 2,300,000.00
<i>Eje III. Desarrollo social y humano.</i>	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.	2015	\$ 6,500,000.00
	Construcción de la red de drenaje sanitario.	2015-2016	\$ 2,000,000.00
	Construcción del sistema de agua potable.	2015-2016	\$ 1,500,000.00
	Rehabilitación del sistema de agua potable del municipio.	2015	\$ 900,000.00
	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable.	2015-2016	\$ 500,000.00
	Construcción de la casa de la cultura.	2014-2016	\$ 12,000,000.00
	Construcción, mantenimiento y conservación de las aulas de las escuelas del municipio y sus agencias.	2015-2016	\$ 650,000.00
	Consolidación de la unidad deportiva.	2015-2016	\$ 700,000.00
	Construcción y rehabilitación de la red de energía eléctrica municipal.	2015-2016	\$ 2,100,000.00
	Construcción de Carretera Tavehua-Solaga-Tabaá-San Cristóbal Lachirioag.	2015-2020	\$ 9,000,000.00
<i>Eje IV. Gobierno honesto y de resultados</i>	Mantenimiento y conservación de las obras municipales existentes.	2015	\$ 1,000,000.00
	Construcción, Mantenimiento y conservación de puentes, caminos y calles del municipio.	2015-2016	\$ 11,800,000.00

9.- METAS E INDICADORES.

ORDEN DE PRIORIDAD	EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA		NÚM. DE BENEFICIARIOS (INDICADORES)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIDAD
						UNIDAD	CANTIDAD	HOGARES	MUJ	HOM		
1	EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	PROVEER DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CON COBERTURA TOTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOLAGA Y SUS AGENCIAS.	PROVEER DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EFICIENTE AL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	INTEGRAR Y GESTIONAR PROYECTOS DE INSTALACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE 1A. ETAPA.	SISTEMA	1	206	349	308	OTRAS FUENTES	SAN ANDRÉS SOLAGA.
2	EJE II.- CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	CONTRIBUIR A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS NEGOCIOS EN EL MUNICIPIO, PARA MEJORAR LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN, GENERANDO ESQUEMAS DE INSERCIÓN EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.	IMPULSAR EL DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS EN LA COMUNIDAD.	MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS PARA EL COMERCIO.	REHABILITACIÓN DEL MERCADO, ALBERGUE Y BIBLIOTECA MUNICIPAL.	OBRA	1	206	349	308	OTRAS FUENTES	SAN ANDRÉS SOLAGA.
3	EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	PROVEER DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CON COBERTURA TOTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOLAGA Y SUS AGENCIAS.	DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUIR SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	SISTEMA	1	206	349	308	FAIS	SAN ANDRÉS SOLAGA.
3	EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	FORTALECER EL DESARROLLO E IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO, LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO, LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA CON UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN SOCIAL.	FOMENTAR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y LA DIFUSIÓN CULTURAL.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE CULTURA CON LOS PROCESOS DE MAYOR INTERÉS COMUNITARIO.	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA CASA DE LA CULTURA.	OBRA	1	150	302	298	OTRAS FUENTES	SAN ANDRÉS SOLAGA.
4	EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	PROVEER DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CON COBERTURA TOTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOLAGA Y SUS AGENCIAS.	DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUIR COLECTORES Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS.	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	OBRA	1	206	349	308	FAIS	SAN ANDRÉS SOLAGA.
4	EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	PROVEER DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CON COBERTURA TOTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOLAGA Y SUS AGENCIAS.	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA PLUVIAL.	EDIFICAR DRENES PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUA PLUVIAL.	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS ZONAS DE RIESGO.	OBRA	1	206	349	308	OTRAS FUENTES	SAN ANDRÉS SOLAGA.
5	EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	PROVEER DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CON COBERTURA TOTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOLAGA Y SUS AGENCIAS.	PROVEER DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EFICIENTE AL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	INTEGRAR Y GESTIONAR PROYECTOS DE INSTALACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 2DA. ETAPA	OBRA	1	67	107	109	FAIS	SANTA MARÍA TAVEHUA
5	EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CREAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO NECESARIOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES MARGINALES DEL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS, CON UNA VISIÓN MUNICIPAL DE LARGO PLAZO.	CONSTRUIR Y REHABILITAR LOS SISTEMAS DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS LOCALIDADES.	PROPORCIONAR ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN A TODOS LOS HOGARES DEL MUNICIPIO.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	OBRA	1	102	208	200	OTRAS FUENTES	SAN ANDRÉS SOLAGA.

6	EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CREAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO NECESARIOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES MARGINALES DEL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS, CON UNA VISIÓN MUNICIPAL DE LARGO PLAZO.	PROVEER DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EFICIENTE AL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	CONSTRUIR SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA USO HUMANO.	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.	OBRA	1	210	451	416	FAIS	SANTO DOMINGO YOJÓVI
6	EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	MEJORAR LA CALIDAD EN EL ACCESO URBANO EN EL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	CONSTRUIR Y REHABILITAR VÍAS DE ACCESO INTERIORES DEL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	REALIZAR OBRAS COMO GUARNICIONES, BANQUETAS Y NUEVOS PAVIMENTOS EN LAS LOCALIDADES QUE CAREZCAN DE ELLAS.	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE "PROGRESO" E.C. LIBRAMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO.	M2	400	102	208	200	OTRAS FUENTES	SAN ANDRÉS SOLAGA.
7	EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	SUPERAR LOS DÉFICITS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y DE URBANIZACIÓN EN EL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	SEGUIMIENTO DE LA MODERNIZACIÓN DEL CAMINO ESTATAL TRAMO TAVEHUA-SOLAGA-TABAA-SAN CRISTÓBAL LACHIRIOAG.	AMPLIAR Y MODERNIZAR LA CARRETERA ESTATAL.	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINO DEL TRAMO TAVEHUA-SOLAGA-TABAA-LACHIRIOAG DEL KM. 11+800 AL KM 13+200	KM	1.4	206	349	308	OTRAS FUENTES	SAN ANDRÉS SOLAGA.
7	EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	REDUCIR LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN ESCOLAR EN LOS DIFERENTES NIVELES ESCOLARES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOLAGA Y SUS AGENCIAS.	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO EN LOS NIVELES BÁSICOS PARA NIÑOS Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO.	CONCEDER A LOS NIÑOS EN ETAPAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ESCOLAR, DESAYUNOS ESCOLARES PARA APOYAR A LOS PADRES ECONÓMICAMENTE.	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO.	OBRA	1	49	98	97	FAIS	SANTO DOMINGO YOJÓVI
8	EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	SUPERAR LOS DÉFICITS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y URBANIZACIÓN EN LOCALIDADES.	CONSTRUIR Y REHABILITAR VÍAS DE ACCESO INTERIORES DEL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	REALIZAR OBRAS COMO GUARNICIONES, BANQUETAS Y NUEVOS PAVIMENTOS EN LAS LOCALIDADES QUE CAREZCAN DE ELLAS.	PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIAS.	ML	2200	206	349	308	OTRAS FUENTES	SAN ANDRÉS SOLAGA.
9	EJE II.- CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA ZONA RURAL Y SEMIRURAL DEL MUNICIPIO, POR MEDIO DE SU INTEGRACIÓN A LOS PROCESOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO.	FORMULAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS.	APERTURA ACCESOS PARA FACILITAR EL TRASLADO A LOS CAMPOS DE CULTIVO.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS COSECHEROS.	KM	9	206	349	308	OTRAS FUENTES	SAN ANDRÉS SOLAGA.
10	EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO A LA EDUCACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOLAGA Y SUS AGENCIAS.	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO EN LOS NIVELES BÁSICOS PARA NIÑOS Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO.	DIGNIFICAR LOS ESPACIOS EDUCATIVOS DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES.	CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA "ABRAHAM CASTELLANOS"	OBRA	1	8	18	17	OTRAS FUENTES	SANTA MARÍA TAVEHUA
11	EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	MEJORAR LA CALIDAD EN EL ACCESO URBANO EN EL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	CONSTRUIR Y REHABILITAR VÍAS DE ACCESO INTERIORES DEL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	REALIZAR OBRAS COMO GUARNICIONES, BANQUETAS Y NUEVOS PAVIMENTOS EN LAS LOCALIDADES QUE CAREZCAN DE ELLAS.	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE "16 DE SEPTIEMBRE" A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO	M2	670	30	62	58	OTRAS FUENTES	SANTA MARÍA TAVEHUA

12	EJE II.- CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA ZONA RURAL Y SEMIRURAL DEL MUNICIPIO, POR MEDIO DE SU INTEGRACIÓN A LOS PROCESOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO.	FORMULAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS.	APERTURAR ACCESOS PARA FACILITAR EL TRASLADO A LOS CAMPOS DE CULTIVO.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS COSECHEROS.	KM	8	67	107	109	OTRAS FUENTES	SANTA MARÍA TAVEHUA
13	EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO A LA EDUCACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOLAGA Y SUS AGENCIAS.	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO EN LOS NIVELES BÁSICOS PARA NIÑOS Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO.	DIGNIFICAR LOS ESPACIOS EDUCATIVOS DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES.	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA "NIÑOS HÉROES"	OBRA	1	49	98	97	OTRAS FUENTES	SANTO DOMINGO YOJÓVI
15	EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	MEJORAR LA CALIDAD EN EL ACCESO URBANO EN EL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	CONSTRUIR Y REHABILITAR LOS SISTEMAS DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS LOCALIDADES.	PROPORCIONAR ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN A TODOS LOS HOGARES DEL MUNICIPIO.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	OBRA	1	110	225	115	OTRAS FUENTES	SANTO DOMINGO YOJÓVI
16	EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	PROVEER DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CON COBERTURA TOTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOLAGA Y SUS AGENCIAS.	DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUIR SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO.	SISTEMA	1	80	162	158	OTRAS FUENTES	SANTO DOMINGO YOJÓVI

10.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La forma más efectiva de garantizar buenos resultados y avances hacia el logro de los objetivos de una organización, es establecer un control adecuado a los procesos y programas que se deciden emprender.

En esta administración se realizará un programa sistemático y sistémico de seguimiento y evaluación a todos los programas de gobierno. Se integrará en ello la participación social, por medio de los consejos ciudadanos, así como a universidades, colegios de profesionistas y otros organismos para la validación de los resultados.

Cada programa será evaluado periódicamente y con base en los resultados se definirán las acciones a emprender: de fortalecimiento o de reorientación.

Al término de cada año se efectuará una evaluación completa de los programas institucionales. El fin es que se llegue a los resultados que se han planeado y que estos incidan en la transformación de la sociedad.

Es compromiso de esta administración implementar el modelo de Gestión por Resultados, así como la elaboración de Presupuestos basados en Resultados. Este modelo que rompe esquemas tradicionales permite identificar con precisión los programas a emprender para lograr un objetivo que realmente aporte un valor público.

Las acciones que se emprendan en esta administración, de formación y desarrollo del factor humano, de mejoramiento de procesos y de la creación de un nuevo modelo de servicio a la sociedad, darán impulso a lograr mejores resultados en la gestión de gobierno, los que serán evaluados sistemáticamente, con participación social, para asegurar que aporten valor y contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.

La efectividad del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016 dependerá de la viabilidad de sus planteamientos y de la aplicación de mecanismos adecuados para su seguimiento y evaluación, que permitan confirmar los avances o realizar ajustes a las estrategias y líneas de acción ante cambios imprevistos en el contexto social y económico del municipio.

Los mecanismos de seguimiento y evaluación comprenden además de los informes de gobierno realizados anualmente, la valoración de los avances del plan por parte del consejo de desarrollo municipal y la asamblea general comunitaria.

En particular, los programas derivados del PDM que se plantearon, derivaran indicadores de gestión y de resultados que permitirán conocer y medir los avances de manera trimestral. Se integrará un conjunto de indicadores de carácter estratégico, estrechamente relacionado con el desempeño gubernamental.

La instrumentación del plan de desarrollo municipal implica el compromiso conjunto que asume el cabildo municipal y los diferentes comités y responsables de áreas en la cabecera municipal y sus agencias.

Los programas operativos anuales, se desarrollarán según los lineamientos establecidos, presentándose como la expresión práctica que permitirá:

1. Establecer un presupuesto y determinar las fuentes de financiamiento.
2. Identificar las dependencias responsables de su implementación

3. Plantear metas e indicadores específicos que permitan su control, seguimiento y evaluación.

En este sentido, el plan de desarrollo municipal 2014 – 2016, considera la evaluación como un componente necesario que permite valorar la calidad de la gestión gubernamental, tanto en términos subjetivos considerando la confianza y credibilidad de la población, como en términos objetivos mediante la medición a través de metas e indicadores.

Se determinarán de manera clara, criterios y dimensiones para una correcta evaluación del quehacer municipal. Como parte de los criterios se contempla los objetivos planteados, las demandas y las expectativas ciudadanas. En las dimensiones, se contempla la eficacia y la eficiencia, la honestidad y transparencia, la equidad de género e inclusión social, así como la participación ciudadana. Entendiendo por eficacia, el grado de cumplimiento de los objetivos planteados. La eficiencia, como la relación entre los resultados alcanzados y los insumos y recursos empleados. La honestidad y transparencia, como el uso adecuado de los recursos públicos y la rendición de cuentas a través de diferentes mecanismos a la ciudadanía. La equidad de género e inclusión como el grado en que se promueve la equidad de género y la atención prioritaria de grupos vulnerables y en situación de riesgos. La participación ciudadana, entendida como el grado en que se alienta la participación activa de los diferentes actores sociales.

ANEXOS

ANEXO I.- MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLAN MUNICIPAL.

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	LOCALIDAD
EJE I.- ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD.	GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE PAZ Y SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA, CON LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD, PROPICIANDO LA PREVENCIÓN DE DELITOS A TRAVÉS DE LA PROFESIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, ACTUANDO CON PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, DONDE SE PROPICIEN LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO.	MODERNIZAR Y EQUIPAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNITARIA.	DOTAR DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA A LA POLICÍA COMUNITARIA PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA.	ESCASA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR.	ADQUIRIR PATRULLAS PARA LA SEGURIDAD COMUNITARIA DEL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	GARANTIZAR CONDICIONES DE PAZ Y SEGURIDAD A LA POBLACIÓN DE SAN ANDRÉS SOLAGA Y SUS AGENCIAS.	AUMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS Y LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN.	1740 HABITANTES.	NÚMERO DE PATRULLAS PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD COMUNITARIA.	\$ 900,000.00	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	6 MESES	SAN ANDRÉS SOLAGA, SANTO DOMINGO YOJÓVI Y SANTA MARÍA TAVEHUA.
			AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SERVICIO EFICIENTE.	NO SE CUENTA CON EQUIPOS DE COMUNICACIÓN NI OFICINAS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE VIGILANCIA Y EQUIPAMIENTO CON RADIOS DE COMUNICACIÓN PORTÁTILES PARA LA POLICÍA COMUNITARIA.	GARANTIZAR CONDICIONES DE PAZ Y SEGURIDAD A LA POBLACIÓN DE SAN ANDRÉS SOLAGA Y SUS AGENCIAS.	CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE VIGILANCIA Y EL EQUIPAMIENTO CON UN SISTEMA CERRADO DE COMUNICACIÓN EN CADA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOLAGA.	1740 HABITANTES.	MÓDULO DE VIGILANCIA Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN MÓVIL EN CADA LOCALIDAD.	\$ 750,000.00	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	6 MESES	SAN ANDRÉS SOLAGA, SANTO DOMINGO YOJÓVI Y SANTA MARÍA TAVEHUA.
EJE II.- CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL, SUSTENTABLE Y SOSTENIDO DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO, PROMOCIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.	FORMULAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS.	GESTIONAR PROYECTOS PRODUCTIVOS ANTE LAS INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA, QUE PERMITA FORTALECER LAS ACTIVIDADES PREPONDERANTES DE LAS LOCALIDADES.	ESCASA TECNIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, BAJOS RENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y ABANDONO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.	INTEGRACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL GIRO AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS.	CONTRIBUIR A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS NEGOCIOS EN EL MUNICIPIO.	GESTIONAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA GRUPOS DE TRABAJO PARA EL BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA POBLACIÓN.	1740 HABITANTES.	NÚMERO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS OPERADOS Y NÚMERO DE AUTOEMPLEOS GENERADOS.	\$ 5,000,000.00	CDI /SAGARPA / ECONOMÍA	2 AÑOS	SAN ANDRÉS SOLAGA, SANTO DOMINGO YOJÓVI Y SANTA MARÍA TAVEHUA.

EJE II.- CRECIMIENTO ECONOMICO Y EMPLEO	CONTRIBUIR A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS NEGOCIOS EN EL MUNICIPIO, PARA MEJORAR LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN, GENERANDO ESQUEMAS DE INSERCIÓN EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.	IMPULSAR EL DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS EN LA COMUNIDAD.	MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS PARA EL COMERCIO.	ESPACIOS PÚBLICOS DETERIORADOS.	REHABILITACIÓN DEL MERCADO, ALBERGUE Y BIBLIOTECA MUNICIPAL.	MEJORAR LA PRESENTACIÓN DE LOS EDIFICIOS Y EL REACONDICIONAMIE TO DE SERVICIOS.	UN MERCADO, UN ALBERGUE Y UNA BIBLIOTECA CON MEJORAS EN INSTALACION ES.	657 HABITANTES	ESPACIOS PÚBLICOS ADECUADOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS.	\$ 1,000,000.00	3X1 MIGRANTES	1 AÑO	SAN ANDRES SOLAGA.
EJE II.- DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA ZONA RURAL Y SEMIRURAL DEL MUNICIPIO, POR MEDIO DE SU INTEGRACIÓN A LOS PROCESOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO.	FORMULAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS.	APERTURA ACCESOS PARA FACILITAR EL TRASLADO A LOS CAMPOS DE CULTIVO.	COSTOS EXCESIVOS POR TRASLADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN BESTIAS.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS COSECHEROS.	IMPULSAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	9 KM DE CAMINO COSECHERO	657 HABITANTES	KM DE CAMINO COSECHERO APERTURADO	\$ 2,000,000.00	RECURSOS RAMO 33	6 MESES	SAN ANDRES SOLAGA.
EJE II.- CRECIMIENTO ECONOMICO Y EMPLEO	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA ZONA RURAL Y SEMIRURAL DEL MUNICIPIO, POR MEDIO DE SU INTEGRACIÓN A LOS PROCESOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO.	FORMULAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS.	APERTURAR ACCESOS PARA FACILITAR EL TRASLADO A LOS CAMPOS DE CULTIVO.	COSTOS EXCESIVOS POR TRASLADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN BESTIAS.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS COSECHEROS.	IMPULSAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	8 KM DE CAMINO COSECHERO	216 HABITANTES	KM DE CAMINO COSECHERO APERTURADO	\$ 300,000.00	RECURSOS RAMO 33	6 MESES	SANTA MARIA TAVEHUA
EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	PROVEER DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CON COBERTURA TOTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOLAGA Y SUS AGENCIAS.	DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUIR COLECTORES Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS.	ESCASA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	MINIMIZAR LA CONTAMINACIÓN HÍDRICA EN LA COMUNIDAD.	SANEAMIENT O, MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.	657 HABITANTES	EVALÚA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL COMO DEGRADACIÓN DE ACTIVOS AMBIENTALES.	\$ 6,500,000.00	SEDESOL	SEIS MESES	SAN ANDRES SOLAGA.

EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	PROVEER DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CON COBERTURA TOTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOLAGA Y SUS AGENCIAS.	DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUIR SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	CONTAMINACIÓN DE CALLES, RÍOS Y ARROYOS POR LA DESCARGA DE AGUAS NEGRAS EN LA POBLACIÓN.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	ELIMINAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR DESCARGA DE AGUAS NEGRAS.	METROS LINEALES DE DRENAJE SANITARIO.	657 HABITANTES	NÚM. DE HOGARES BENEFICIADOS.	\$ 1,000,000.00	RAMO 23 FEDERAL	1 AÑO	SAN ANDRES SOLAGA.
EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	PROVEER DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CON COBERTURA TOTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOLAGA Y SUS AGENCIAS.	DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUIR SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	CONTAMINACIÓN DE CALLES, RÍOS Y ARROYOS POR LA DESCARGA DE AGUAS NEGRAS EN LA POBLACIÓN.	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO.	ELIMINAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR DESCARGA DE AGUAS NEGRAS.	METROS LINEALES DE DRENAJE SANITARIO.	320 HABITANTES	NÚM. DE HOGARES BENEFICIADOS.	\$ 1,000,000.00	CDI	1 AÑO	SANTO DOMINGO YOJOVI
EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	PROVEER DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CON COBERTURA TOTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOLAGA Y SUS AGENCIAS.	PROVEER DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EFICIENTE AL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	INTEGRAR Y GESTIONAR PROYECTOS DE INSTALACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.	SISTEMA DE AGUA POTABLE DETERIORADO Y NO APTO PARA CONSUMO DOMICILIARIO.	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE 1A. ETAPA.	SUMINISTRAR AGUA POTABILIZADO Y LIMPIA EN LOS HOGARES.	METROS LINEALES DE TUBERÍA INSTALADOS.	657 HABITANTES	NÚM. DE HOGARES BENEFICIADOS.	\$ 1,500,000.00	RAMO 23 FEDERAL	1 AÑO	SAN ANDRES SOLAGA.
EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	PROVEER DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CON COBERTURA TOTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOLAGA Y SUS AGENCIAS.	PROVEER DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EFICIENTE AL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	INTEGRAR Y GESTIONAR PROYECTOS DE INSTALACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.	SISTEMA DE AGUA POTABLE DETERIORADO Y NO APTO PARA CONSUMO DOMICILIARIO.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 2DA. ETAPA	SUMINISTRAR AGUA POTABILIZADO Y LIMPIA EN LOS HOGARES.	METROS LINEALES DE TUBERÍA INSTALADOS.	216 HABITANTES	NÚM. DE HOGARES BENEFICIADOS.	\$ 900,000.00	RAMO 33	6 MESES	SANTA MARIA TAVEHUA
EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CREAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO NECESARIOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES MARGINALES DEL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS, CON UNA VISIÓN MUNICIPAL DE LARGO PLAZO.	PROVEER DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EFICIENTE AL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	CONSTRUIR SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA USO HUMANO.	SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA INSUFICIENTE PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN.	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.	CAPTAR Y ALMACENAR AGUA PARA LA PROVISIÓN COMUNITARIA.	1 TANQUE CONSTRUIDO.	867 HABITANTES	M3 DE AGUA ALMACENADOS	\$ 500,000.00	RAMO 33	6 MESES	SANTO DOMINGO YOJOVI

EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO A LA EDUCACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOLAGA Y SUS AGENCIAS.	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO EN LOS NIVELES BÁSICOS PARA NIÑOS Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO.	DIGNIFICAR LOS ESPACIOS EDUCATIVOS DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES.	NO EXISTE ESPACIO PARA LAS ACTIVIDADES CÍVICO CULTURALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA "ABRAHAM CASTELLANOS"	ACONDICIONAR LOS ESPACIOS DE DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS ALUMNOS.	1 PLAZA CÍVICA CONSTRUIDA	35 ALUMNOS	NÚM. DE BENEFICIARIOS	\$ 650,000.00	IOCIFED	6 MESES	SANTA MARIA TAVEHUA
EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO A LA EDUCACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOLAGA Y SUS AGENCIAS.	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO EN LOS NIVELES BÁSICOS PARA NIÑOS Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO.	DIGNIFICAR LOS ESPACIOS EDUCATIVOS DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES.	ESPACIOS DEPORTIVOS Y DE FORMACIÓN CÍVICA SIN CONDICIONES APROPIADAS PARA LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LOS NIÑOS.	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA "NIÑOS HÉROES"	ACONDICIONAR LOS ESPACIOS DE DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS ALUMNOS.	1 PLAZA CÍVICA TECHADA	195 ALUMNOS	NÚM. DE BENEFICIARIOS	\$ 700,000.00	SEDESOL	6 MESES	SANTO DOMINGO YOJOVI
EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	REDUCIR LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN ESCOLAR EN LOS DIFERENTES NIVELES ESCOLARES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOLAGA Y SUS AGENCIAS.	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO EN LOS NIVELES BÁSICOS PARA NIÑOS Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO.	CONCEDER A LOS NIÑOS EN ETAPAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ESCOLAR, DESAYUNOS ESCOLARES PARA APOYAR A LOS PADRES ECONÓMICAMENTE.	BAJO RENDIMIENTO EDUCATIVO DE LOS NIÑOS POR MALA ALIMENTACIÓN EN EL HOGAR.	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO.	MEJORAR LA CALIDAD ALIMENTARIA DE LOS ALUMNOS PARA INCREMENTAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR Y DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN.	1 COMEDOR COMUNITARIO INSTALADO.	195 ALUMNOS	NÚM. DE BENEFICIARIOS	\$ 500,000.00	SEDESOL	6 MESES	SANTO DOMINGO YOJOVI
EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	FORTALECER EL DESARROLLO E IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO, LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO, LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA CON UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN SOCIAL.	FOMENTAR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y LA DIFUSIÓN CULTURAL.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE CULTURA CON LOS PROCESOS DE MAYOR INTERÉS COMUNITARIO.	LA PÉRDIDA DE LA CULTURA, EL DESARRAIGO Y LA PÉRDIDA DE LAS TRADICIONES.	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA CASA DE LA CULTURA.	IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO.	RESCATE DE LA CULTURA Y LAS TRADICIONES.	600 HABITANTES	UN ESPACIO EN DONDE SE HAGAN EVENTOS PARA LA PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES.	\$12,000,000.00	RAMO 23 FEDERAL	6 MESES	SAN ANDRES SOLAGA.
EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	PROVEER DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CON COBERTURA TOTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOLAGA Y SUS AGENCIAS.	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA PLUVIAL.	EDIFICAR DRENES PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUA PLUVIAL.	EXISTENCIA DE VARIAS ZONAS URBANAS CON RIESGO DE DESLAVE POR AGUA DE LLUVIA.	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS ZONAS DE RIESGO.	ENCAJONAR LOS ARROYOS PARA LA DESCARGA DE AGUAS DE LLUVIAS.	2 ARROYOS ENCAJONADO S EN LA ZONA URBANA.	657 HABITANTES	NÚM. DE HOGARES ASEGURADOS.	\$12,000,000.00	RAMO 23 FEDERAL	3 AÑOS	SAN ANDRES SOLAGA.

EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CREAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO NECESARIOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES MARGINALES DEL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS. CON UNA VISIÓN MUNICIPAL DE LARGO PLAZO.	CONSTRUIR Y REHABILITAR LOS SISTEMAS DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS LOCALIDADES.	PROPORCIONAR ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN A TODOS LOS HOGARES DEL MUNICIPIO.	EXISTENCIA DE HOGARES CON BAJA POTENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	MEJORAR LA CALIDAD Y ACCESO DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS HOGARES.	300 METROS LINEALES DE CABLEADO TENDIDO.	408 HABITANTES	NÚM. DE HOGARES BENEFICIADOS.	\$ 1,500,000.00	SEDESOL	6 MESES	SAN ANDRES SOLAGA.
EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	MEJORAR LA CALIDAD EN EL ACCESO URBANO EN EL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	CONSTRUIR Y REHABILITAR LOS SISTEMAS DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS LOCALIDADES.	PROPORCIONAR ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN A TODOS LOS HOGARES DEL MUNICIPIO.	EXISTENCIA DE HOGARES CON BAJA POTENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	MEJORAR LA CALIDAD Y ACCESO DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS HOGARES.	500 METROS LINEALES DE CABLEADO TENDIDO.	340 HABITANTES	NÚM. DE HOGARES BENEFICIADOS.	\$ 600,000.00	RAMO 33	6 MESES	SANTO DOMINGO YOJOVI
EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	MEJORAR LA CALIDAD EN EL ACCESO URBANO EN EL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	CONSTRUIR Y REHABILITAR VÍAS DE ACCESO INTERIORES DEL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	REALIZAR OBRAS COMO GUARNICIONES, BANQUETAS Y NUEVOS PAVIMENTOS EN LAS LOCALIDADES QUE CAREZCAN DE ELLAS.	ACCESOS VEHICULARES Y PEATONALES ACCIDENTADOS EN TEMPORADAS DE LLUVIAS.	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE "PROGRESO" E.C. LIBRAMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO.	MEJORAR EL ACCESO VEHICULAR EN EL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	200 M2 DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	408 HABITANTES	M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDO	\$ 600,000.00	FAIS	6 MESES	SAN ANDRES SOLAGA.
EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	MEJORAR LA CALIDAD EN EL ACCESO URBANO EN EL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	CONSTRUIR Y REHABILITAR VÍAS DE ACCESO INTERIORES DEL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	REALIZAR OBRAS COMO GUARNICIONES, BANQUETAS Y NUEVOS PAVIMENTOS EN LAS LOCALIDADES QUE CAREZCAN DE ELLAS.	ACCESOS VEHICULARES Y PEATONALES ACCIDENTADOS EN TEMPORADAS DE LLUVIAS.	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE "16 DE SEPTIEMBRE" A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO	MEJORAR EL ACCESO VEHICULAR EN EL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	500 METROS LINEALES DE PAVIMENTO HIDRÁULICO.	120 HABITANTES	METROS LINEALES DE PAVIMENTO CONSTRUIDO.	\$ 400,000.00	RECURSOS PROPIOS	6 MESES	SANTA MARIA TAVEHUA
EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	SUPERAR LOS DÉFICITS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y URBANIZACIÓN EN LOCALIDADES.	CONSTRUIR Y REHABILITAR VÍAS DE ACCESO INTERIORES DEL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	REALIZAR OBRAS COMO GUARNICIONES, BANQUETAS Y NUEVOS PAVIMENTOS EN LAS LOCALIDADES QUE CAREZCAN DE ELLAS.	ACCESOS PEATONALES ACCIDENTADOS EN TEMPORADAS DE LLUVIAS.	PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIAS.	MEJORAR EL ACCESO URBANO EN LA COMUNIDAD.	CAMINOS URBANOS PAVIMENTAD OS.	657 HABITANTES	CAMINOS URBANOS PAVIMENTADOS CON CONCRETO HIDRÁULICOS.	\$10,800,000.00	RAMO 23 FEDERAL	1 AÑO	SAN ANDRES SOLAGA.

EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	SUPERAR LOS DÉFICITS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y DE URBANIZACIÓN EN EL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	SEGUIMIENTO DE LA MODERNIZACIÓN DEL CAMINO ESTATAL TRAMO TAVEHUA-SOLAGA- TABAA-SAN CRISTÓBAL LACHIRIOAG.	AMPLIAR Y MODERNIZAR LA CARRETERA ESTATAL.	CARRETERAS DE TERRACERÍAS REDUCIDAS Y DETERIORADAS POR DESLAVES CONSTANTES.	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINO DEL TRAMO TAVEHUA- SOLAGA-TABAA- LACHIRIOAG DEL KM. 11+800 AL KM 13+200	MEJORAR EL ACCESO CARRETERO PARA LAS COMUNIDADES DE LA MICRORREGIÓN PERTENECIENTES AL DISTRITO DE VILLA ALTA.	1.4 KM DE CAMINO MODERNIZAD O.	657 HABITANTES	KILÓMETROS DE CAMINO MODERNIZADO.	\$ 9,000,000.00	CDI	1 AÑO	SAN ANDRES SOLAGA.
EJE IV.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.	PROPORCIONAR TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE CALIDAD A TODA LA POBLACIÓN, BRINDANDO SATISFACCIÓN Y GENERANDO CONFIANZA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	MEJORAR LA EFICIENCIA Y AMPLIAR LA COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO.	COMPRAR EQUIPO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA EL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	CONTAMINACIÓN CALLES, RÍOS Y ARROYOS POR BASURA.	ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA RECOLECTORA DE BASURA.	BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CALIDAD A TODA LA CIUDADANÍA.	ADQUIRIR UNA CAMIONETA PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO.	1740 HABITANTES.	CULTURA INEXISTENTE EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. NO SE TIENE LA CULTURA	\$ 500,000.00	SEDESOL	6 MESES	SAN ANDRES SOLAGA.

ANEXO II.- MATRIZ DE ÁRBOL DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES.

La Matriz de Árbol de problemas y soluciones se presenta en base a la priorización de las mismas.

Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Cuadro 1.- Árbol de problemas (Causas y efectos)

<i>Causas</i>	<i>Problema</i>	<i>Efecto</i>
No existe una comisión definida comprometida para la gestión y trámite en la obtención de la carpeta básica agraria en San Andrés Solaga.	Falta de carpeta básica agraria	Se llevan años lamentando entre autoridades y ciudadanos la falta de la carpeta básica para gestión de recursos.
Falta de un plan de acción o ruta crítica para el trámite de la carpeta básica.		Deterioro de los recursos naturales como los bosques a causa de la incidencia de plagas por falta de recursos económicos que pueden ser gestionados ante instituciones federales y estatales.

Cuadro 2.- Árbol de soluciones

<i>Conjunto de Soluciones</i>	<i>Solución estratégica</i>	<i>efecto</i>
Empeñarse en lograr obtener la carpeta básica.	Obtención de la carpeta básica	Apoyo por parte de dependencias de gobierno estatal y federal para el desarrollo de los recursos naturales.
Nombrar un comité con recursos etiquetados que le dé seguimiento hasta obtener la carpeta básica.		Obtener la carpeta básica.
Pagar a un técnico capacitado para que apoye al trámite de la carpeta básica.		Facilitar el trámite de la carpeta básica.

Cuadro 3.- Árbol de problemas (Causas y efectos)

<i>Causas</i>	<i>Problemas</i>	<i>Efectos</i>
Desintegración familiar.	Índice creciente de problemas sociales y de seguridad	Deterioro de la calidad de vida de la población.
Pérdida de valores humanos en la familia, escuela y trabajo.		Incrementa el número de agresiones físicas y verbales, riñas, escándalos en la vía pública, violencia intrafamiliar, violaciones y secuestros.
Entorno de violencia de los jóvenes y niños, escándalos frecuentes y familias consumidores de alcohol.		Incrementa el índice de alcoholismo y violencia familiar.

Policías comunitarios no especializados en la atención de delitos.		El servicio de la policía se considera deficiente.
No existen los medios de comunicación adecuados ni los medios de transporte para atender las denuncias.		La policía no llega a tiempo a las llamadas de auxilio.
Calles sin alumbrado público.		Daños en el patrimonio de la ciudadanía.

Cuadro 4.- Árbol de soluciones.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Efectos
Se fomenta la integración familiar.	Disminución del índice de problemas sociales y de seguridad	Incrementa la calidad de vida de la población.
Se rescatan los valores humanos en la familia, escuela y trabajo.		Disminuye el número de agresiones físicas y verbales, riñas, escándalos en la vía pública, violencia intrafamiliar, violaciones y secuestros.
Se fomenta con las familias la necesidad de un entorno saludable para los niños, libre de la violencia y lejos del consumo del alcohol.		Disminuye el índice de alcoholismo y violencia familiar.
Policías comunitarios especializados en la atención de delitos.		Incrementa la satisfacción del cliente en el servicio que brinda la policía.
Mejoran el servicio de atención de denuncias por parte de la policía a través del mejoramiento de los medios de comunicación y medios de transporte.		La policía llega a tiempo a las llamadas de auxilio.
Calles con alumbrado público.		Disminuyen los daños en el patrimonio de la ciudadanía.

Cuadro 5.- Árbol de problemas (Causas y efectos)

Causas	Problema	Efectos
Asentamientos irregulares	Crecimiento urbano y de forma	No se cobertura totalmente a la población con los servicios públicos.
Reglamentación en materia de uso de suelo.		Deterioro del medio ambiente.
Necesidad de viviendas		Hacinamiento de viviendas en algunas

	desorganizada.	zonas del municipio.
		Pérdida de identidad y tradiciones históricas locales.
		Deterioro de la calidad de vida.

Cuadro 6.- Árbol de soluciones.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Efectos
Ordenamiento territorial	Crecimiento urbano planeado y ordenado.	Incrementa la cobertura, eficiencia y el acceso a los servicios públicos básicos.
Existe reglamentación en materia de uso de suelo.		La población cuenta con una delimitación territorial para las diferentes actividades productivas y ambientales.
Se satisface la necesidad de nuevas viviendas de forma ordenada.		Se protege y conserva el medio ambiente.
		Mejora la calidad de vida de la población.

Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

Cuadro 7.- Árbol de problemas

Causas	Problema	Efecto
Inexistencia de un modelo o sistema de producción sustentable	Bajos rendimientos en cultivos básicos	Altos niveles de erosión hídrica y eólica e infertilidad de los suelos, Bajos rendimientos en cultivos básicos como el maíz y frijol.
Insuficiente y deficiente infraestructura de redes de conducción y distribución de agua para riego.		Inseguridad en los niveles proyectados en los sistemas de producción.
Falta de infraestructura de captación de agua.		Falta de agua en riego y alto riesgo de bajos niveles de producción.
Falta de organización por parte de los productores.		Difícil acceso a programas de apoyo por parte del gobierno.
Falta de asesoría especializada para producir.		Dependencia de abasto externo de granos e inseguridad alimentaria.

Cuadro 8.- Árbol de soluciones.

Conjunto de Soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro
Introducir el sistema para la producción de maíz "labranza de conservación"	Incrementar los rendimientos en los cultivos básicos y otras especies.	Los rendimientos en temporal aumentaran en un 30%.
Reparación de redes y sistemas de conducción, almacenamiento y distribución de agua para riego.		Asegurar los niveles proyectados de producción de granos básicos
Implementar medidas sobre el uso del agua.		Organización interna de productores para la planeación en el uso de agua.
Construcción de obras de captación de agua, como una represa con mayores capacidades.		Asegurar el abasto y disponibilidad de agua en tiempo secas para riego
Evitar talar en áreas cercanas a cuerpos de agua.		Se recargaran más cuerpos de agua.
Organizar a los productores.		Más oportunidades de apoyo.
Gestionar asesoría especializada.		Aumento de la producción.

Cuadro 9.- Árbol de problemas

Causas	Problema	Efecto
Falta de programación en la época de siembra en invernaderos (producción de tomate)	Inexistencia de canales de comercialización para la producción	Sobreproducción en un solo periodo de tiempo y precios bajos en el mercado.
Falta de concertación y convenios con el mercado externo y/o estatal para la venta de tomate.		Productores dispersos y en consecuencia los esfuerzos se pulverizan.
Falta de organización para el desarrollo de la cadena productiva del sistema tomate.		Altos costos de producción en el sistema de tomate.
No se cuenta con un lugar apropiado para exponer sus artesanías den barro en Santa María Tavehua.		No hay promoción para elevar las ventas de las artesanías de barro.
Falta de capital de trabajo para la producción de artesanías		Producción muy baja y descapitalización de las mujeres artesanas.

Cuadro 10.- Árbol de soluciones.

Conjunto de Soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro
Organización de productores en un grupo consolidado o en una figura legal.	Canales de comercialización e integración de las cadenas productivas	Mejor planeación, orden y proyección en la producción.
Conformación de alianza con productores de tomate en el estado de Oaxaca.		Mayores oportunidades de comercialización.
Integración de la cadena productiva mediante la producción de plántula, hasta la venta de insumos agrícolas.		Se bajan los costos de producción en tomate y se obtendrán mayores márgenes de utilidades.
Construcción de un espacio para exposición de artesanías.		Promocionar las artesanías para levar las ventas.
Conformación de una caja de ahorro para pequeños créditos en capital de trabajo e inversión.		Se dinamiza el trabajo y se presentan mejores condiciones para la producción y venta.

Cuadro 11.- Árbol de problemas.

Causas	Problema	Efecto
Erosión a causa de la lluvia y viento.	Deterioro de recursos naturales y presencia de plagas en el bosque	Pérdida de suelo y de fertilidad de los mismos.
Deficiente manejo de la basura.		Problemas de salud en la población.
Falta de capacitación para incentivar el reciclaje.		Acumulación desmedida de basura que pudiera ser reciclada.
Falta de aplicación de un reglamento municipal que regule el manejo de la basura.		Los habitantes no tienen un control de la basura, dado que no está regularizado.
Falta de relleno sanitario.		Contaminación en la población, de ríos y arroyos.
Falta de interés por atender los problemas oportunamente en los bosques.		Los daños se extienden desmedidamente.
No se destina recurso municipal al manejo de bosques.		Incidencia de plagas en los bosques.

Cuadro 12.- Árbol de soluciones

Conjunto de Soluciones	Solución estratégica	Efecto
Sembrar a curvas nivel y construir obras de conservación de suelos	Conservación, cuidado, manejo y uso racional de nuestros recursos naturales.	Evitar la erosión y mantener la fertilidad de los suelos.
Capacitación a los pobladores sobre un manejo adecuado de basura.		Buen uso y/o manejo de la basura.
Reglamentar el manejo y destino de la basura.		Los habitantes se sujetaran a un manejo adecuado de la basura.
Construcción de relleno sanitario		Disminuir la contaminación en la población, ríos y arroyos.
Concientización a la población sobre el valor de sus recursos naturales		Aprenderán a valorar sus recursos naturales.
Asignación presupuestal al mantenimiento ambiental y actividades de recuperación de bosques.		Atención constante y oportuna

Cuadro 13.- Árbol de problemas.

Causas	Problema	Efecto
Ausencia de servicios para el sector agropecuario.	Subdesarrollo económico del municipio.	Participación limitada del municipio a recursos federales.
Poca Inversión		Menos oportunidades para iniciar negocios
Falta de información de programas.		Empleo mal remunerado.
Bajo nivel educativo.		Desempleo.
Poca visión empresarial.		Actividades económicas sometidas únicamente al autoconsumo.
Apatía, egoísmo, desinterés y conflictos en la población.		Alto grado de marginación y rezago social.

Cuadro 14.- Árbol de soluciones de la problemática de desarrollo económico.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Efectos
Incrementar la inversión destinada a las principales actividades productivas de la población.	Desarrollo económico del municipio.	Aumentan las oportunidades de emprender negocios y fortalecer sistemas de producción.
Se proporciona información sobre los programas sociales y de apoyo.		Incrementar a partir de gestiones de recursos federales.
Incrementa el nivel educativo		Incrementan las fuentes de empleo y su remuneración.

Visión empresarial.		Se promueve la organización y estructuración de modelos de producción agropecuarios.
Organización, interés y participación de la población.		Se disminuye la marginalidad de la comunidad y el rezago social.

Eje III. Desarrollo social y humano.

Cuadro 15.- Árbol de problemas.

Causas	Problema	Efecto
Inadecuada alimentación.	Gran presencia de enfermedades crónicas y desnutrición	Desnutrición principalmente en niños.
Pocos ingresos económicos		No se logra una alimentación balanceada en las familias.
Falta de interés por participar en pláticas y jornadas de salud, en consecuencia las familias no cuentan con información.		Se sigue con el mismo patrón de alimentación, salud y una gran resistencia a asistir a las unidades médicas.
Aumento en el consumo de comida chatarra.		Aumento de obesidad y sobrepeso y en consecuencia mayores
Falta de capacitación gastronómica saludable.		No se logra una dieta balanceada con los alimentos disponibles.
Inexistencia de una estrategia integral y global que abarque a toda la población en temas de salud y alimentación.		No se impacta de manera total y global con los programas actuales.
Falta de ejercicio		Deficiente calidad de vida
Sedentarismo		Sobrepeso y enfermedades de hipertensión arterial.

Cuadro 16.- Árbol de soluciones

Conjunto de Soluciones	Solución estrategia	Condición positivas a futuro
Capacitación gastronómica a las madres de familia	Disminución de enfermedades crónicas y revertir la desnutrición Infantil.	Alimentación nutritiva y bajos índices de desnutrición
Programas de alimentación escolar.		Se mejora la alimentación y el aprendizaje de la niñez en edad
Reglamentación comunitaria en relación a la venta de comida chatarra.		Disminución de enfermedades y alimentación saludable.
Cursos de nutrición infantil a las madres de familia.		Mejor desarrollo físico y emocional de la niñez.

Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016. San Andrés Solaga, Oaxaca.

Implementación de proyectos alternativos de traspatio para autoconsumo.		Producir los propios alimentos en las familias, sanos y saludables.
Incentivar una mayor participación de las unidades médicas de salud en la atención a la niñez.		Mayores posibilidades de rendimiento intelectual a futuro y vida sana y saludable individual y
Promover programas locales de difusión de los efectos de las enfermedades crónicas degenerativas.		Mejorar el desarrollo humano familiar y nivel de vida.

Cuadro 17.- Árbol de problemas.

Causas	Problema	Efecto
Falta de equipamiento escolar en aulas.	Deficiente sistema educativo e infraestructura	Deficiente aprendizaje a falta de materiales y herramientas.
Falta capacitación del personal docente.		No se cumple con las expectativas de educación o no se cumple con los programas y planes educativos.
Recurrentes paros magisteriales		Óseo de parte de los alumnos y padres de familia.
Falta de interés de los padres de familia en la calidad de educación de sus hijos y de comunidad.		Falta de personal docente y personal con perfil no adecuado.
Deficiente tecnología en aulas para impulsar nuevas técnicas de aprendizaje.		Mala calidad en la educación.
Falta lugar apropiado e integral para hospedar alumnos de la secundaria y bachillerato.		Desorganización y mala convivencia estudiantil

Cuadro 18.- Árbol de soluciones

Conjunto de Soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro
Equipamiento de aulas educativas.	Fortalecimiento del	Aulas educativas apropiadas para impartir educación.
Capacitación al personal docente.		Alumnos bien preparados y aumento de la calidad educativa.
Adquisición o gestión de materiales y equipo tecnológico.		Crecimiento de la enseñanza aprendizaje.

Gestión de equipo de cómputo.	servicio pedagógico	Se fortalece las habilidades de enseñanza de los alumnos y maestros.
Firma de convenios de colaboración con los maestros para mejorar la calidad del servicio educativo.		Mejor y mayor coordinación en acciones de mejoramiento de la educación.
Gestionar desayunos escolares.		Acrecentamiento de aprendizaje.
Establecimiento de albergue escolar integral para secundaria y bachillerato.		Mejor educación y desarrollo de los educandos.

Cuadro 19.- Árbol de problemas

Causas	Problema	Efecto
Faltan centros de salud y donde existen, los espacios son insuficientes para la atención a la	Falta de infraestructura social básica y equipos para la calidad de servicios públicos-comunitarios.	Atención inadecuada a los pacientes y altos costos de traslado
Falta de equipamiento especializado y medicamentos en los centros de salud.		Deficiente servicio de atención a la población e incremento de los índices de defunciones.
Carretera inadecuada e inconclusa.		Deficiente comunicación con daños materiales colaterales
Deficiente alumbrado público en áreas estratégicas como calles y		Alto riesgo en accidentes.
Condiciones inadecuadas de operación del drenaje.		A los desechos humanos no se les da el mejor manejo.
Falta de espacios recreativos como áreas para hacer deportes, centro cultural y parques		Incremento de adicciones en jóvenes y malos hábitos sociales y de convivencia.
Falta de espacio para el buen desempeño de los servicios de las autoridades municipales.		Hacinamiento de integrantes de los cabildos.
Falta de infraestructura hidráulica para el almacenamiento de agua para uso humano.		Escasez de agua para uso humano en época de secas.

Cuadro 20.- Árbol de soluciones

Conjunto de Soluciones	Solución estrategia	Condición positivas a futuro
Construcción y ampliación de la infraestructura de los centros de salud.	Gestión y construcción de infraestructura social básica adecuada.	Mejor atención a los pacientes y reducción de los índices de enfermedades y defunciones.
Contar con equipos más especializados, así como con medicamentos necesarios para afrontar los problemas de salud de la población.		Las personas ya no tendrán que ir a otro lugar para ser atendidas, beneficiando directamente a las familias de alta marginación y de bajos recursos económicos.
Gestionar el mantenimiento de la carretera, así como su ampliación y pavimentación hasta Santo Domingo Yojóvi.		Mejores condiciones de comunicación, ahorro de tiempo e incremento de la dinámica económica del municipio.
Mejorar el alumbrado público en áreas importantes del municipio.		Evitar accidentes y contar con los servicios necesarios para el desarrollo de las áreas.
Construcción-rehabilitación del sistema de drenaje.		Disminuir la contaminación y enfermedades.
Contar con áreas de desarrollo y recreación humana.		Se consolida la convivencia sana de la población.
Ampliar las áreas de administración municipal para mejorar el servicio a la ciudadanía.		Mejor calidad en la atención a la ciudadanía del municipio.
Contar con las obras necesarias para mejorar el abasto de agua para uso humano.		Mejor calidad de vida al contar con los servicios necesarios.

Eje IV. Gobierno honesto y de resultados

Cuadro 21.- Árbol de problemas,

Causas	Problema	Efectos
Falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos.	Alto número de personas en el municipio que no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades mínimas de alimentación,	Niños que nacen desnutridos debido a deficiencias
Escaso desarrollo de habilidades de los responsables de la administración pública municipal		Falta de acceso a los servicios y asistencia pública de calidad.
No existe un sistema de administración de información municipal.		
Servicios públicos insuficientes		Se reduce el uso de los servicios de

para la población.	asistencia sanitaria, educación, vivienda y servicios básicos.	educación y salud.
Falta de conocimientos enfocados a reforzar las capacidades de los habitantes		Deserción escolar por falta de recursos económicos.
		Analfabetismo.
Alta tasa de enfermedad.		Alto índice de enfermedades.

Cuadro 22.- Árbol de soluciones.

Conjunto de Soluciones	Solución	Condición positivas a futuro
Existen fuentes de empleo o se incentiva el autoempleo.	Disminuye la cantidad de personas en el municipio que no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades mínimas de alimentación, asistencia sanitaria, educación, vivienda y servicios básicos.	Disminuye la cantidad de niños desnutridos al mejorar su alimentación.
Existen servicios públicos suficientes para abastecer las necesidades de la población.		Incrementa la población con acceso a los servicios públicos básicos.
		Incrementa el uso de los servicios de educación y salud.
Los habitantes desarrollan actitudes emprendedoras y capacidades.		Se fortalece la economía familiar.
		Disminuye la deserción escolar por falta de recursos económicos.
		Incrementan la cantidad de instituciones educativas y se otorgan apoyos para asistir a ellas.
Disminuyen las tasas de enfermedades.		Disminuye el índice de enfermedades.

Cuadro 23.- Árbol de problemas.

Causas	Problema	Efectos
No existen edificios con la capacidad de cobijar en las áreas que necesita una revisión.	Ausencia de gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas.	Es necesario utilizar inmuebles en mal estado y bajo préstamo, mismo que genera en los ciudadanos altos costos.
No existe equipamiento suficiente ni adecuadas condiciones para llevar a cabo las funciones municipales.		La productividad del personal disminuye por no contar con herramientas indispensables para su trabajo.
No se cuenta con suficiente parque vehicular que facilite el desarrollo de las actividades del municipio y sus agencias.		No se atienden las diferentes necesidades en virtud de poco equipo de transporte.
Los recursos municipales no son suficientes para atender las problemáticas en relación a los servicios públicos y la generación de empleos.		Se tiene el alto índice de rezagos en servicios públicos básicos, dejando insatisfechos a los ciudadanos en los diferentes servicios.
Faltan reglamentos para diversos aspectos del municipio y sus agencias.		No existe respaldo o certeza jurídica en algunas acciones municipales.

No se realiza la selección del personal ni evaluación del desempeño.		Gran parte del personal no tiene las características o experiencia para llevar a cabo las funciones de sus puestos.
--	--	---

Cuadro 24.- Árbol de soluciones de la problemática de la ausencia de gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Efectos.
Existen edificios adecuados con capacidad suficiente para la cantidad de áreas que componen la administración.	Prevalece la gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas.	Se ahorran recursos en el gasto de arrendamiento de inmuebles.
Existe equipamiento electrónico suficiente y en condiciones óptimas para su uso en las funciones municipales.		La productividad del personal es eficiente al disponer de herramientas de trabajo en buen estado.
Se cuenta con un parque vehicular en óptima condiciones que garantiza el desarrollo de las actividades del municipio y sus agencias.		Se brinda atención a diferentes acciones de gobierno.
Los recursos municipales son utilizados eficientemente para coinvertir en la atención de los servicios públicos y fortalecimiento de los empleos.		Se satisface gradualmente la atención de las necesidades en los servicios públicos.
Existen reglamentos para diversos aspectos de atención del municipio y sus agencias.		Las acciones emprendidas por el municipio en el aspecto del ejercicio de la justicia cuentan con el respaldo jurídico.
Se cuenta con un mecanismo de selección y contratación de personal que se desempeña en los cargos administrativos y secretariales en el municipio.		El personal que labora en el municipio cuenta con un nivel de estudios y experiencia desarrollada que garantiza la eficiencia en el desarrollo de sus actividades.
Se da a conocer a la población en general la forma del ejercicio de los recursos propios y las participaciones municipales.		Se fortalece la cultura de rendición de cuentas públicas.
Se mejoran las condiciones de recaudación de ingresos.		Se fortalece la economía local para brindar atención a las necesidades y demandas del municipio y sus agencias.

ANEXO III.- EVIDENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN.

MEMORIA FOTOGRÁFICA DE LOS TALLERES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOLAGA, VILLA ALTA, OAXACA.

REUNIÓN DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO EN SAN ANDRÉS SOLAGA.



ANÁLISIS DE PROYECTOS ESPECÍFICOS POR COMUNIDAD





TALLER PARTICIPATIVO CON PRODUCTORES EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA TAVEHUA.





TALLERES PARTICIPATIVO CON MUJERES Y HOMBRES DE LA AGENCIA DE SANTO DOMINGO YOJOVI.





SESION DE PLANEACIÓN CON GRUPOS DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES SOLAGA



TALLER CON GRUPOS PRODUCTIVOS EXISTENTES EN LA COMUNIDAD DE SAN ANDRES SOLAGA.





REUNION CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS, COMITES, CONSEJO DE ANCIANOS DE LA COMUNIDAD Y LA PARTICIPACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA LA VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

REGISTRO DE ASISTENCIA.



INAUGURACIÓN Y BIENVENIDA AL TALLER PARTICIPATIVO DE ACTUALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.





RECESO DEL DÍA DE TRABAJO.



VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.



ANEXO IV.- LISTAS DE ASISTENCIAS.

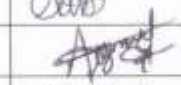
SOLAGA **TALLER DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.**
Actualización de plan Municipal de desarrollo.
Municipio de San Andrés Solaga, Villa Alta,
Oaxaca.

ACTIVIDAD: Diagnostico participativa en san Andres Solaga

FECHA: 01 de marzo de 2015.

RESPONSABLE: Lic. Saul Hilario Mendoza

LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
Rogelio Jev López Hernández	
Jeffte Gonzalez Bautista	
Emiterio Benito Vargas	
Azael Pascual Miguel	
Andrés Celis Nolasco	
Agnelo Lucas Hernández	
Wilfrido Montaña Gabriel	
Salatíel Hernández Jacobo	
Severino Tomás Pacheco	
Pedro Régulo Serafin Hernandez	
Ezequiel Gregorio Miguel	
Noé Bautista Esteva	
Judith Veronica Zarate	
Gonzalo Rios Modesto	
Alvaro Julián López	

Vo. Bo.



Autoridad Municipal



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
 Mpio. San Andrés
 Solaga,
 Oax. Villa Alta, Oax.
 2014 - 2016

SOLAGA



TALLER DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.
Actualización de plan Municipal de desarrollo.
Municipio de San Andrés Solaga, Villa Alta,
Oaxaca.

ACTIVIDAD: Diagnostico participativo en San Andres Solaga

FECHA: 01 de marzo de 2015

RESPONSABLE: Lic. Saúl Hilario Mendoza

LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
Louides Hdefonso Arce	Louides I. A.
Rut Gidalio Nolasco F	Rut Gidalio N.F.
Adriana Pacheco Vargas	
Yilma Gregorio Salvador	Yilma Gregorio S.
Deisy Salvador Arce	
Azucena Mendoza S	A.M.S.
Juana Domínga Martinez Lorenzo	J.-D.-M.-L.
Clemencia Montaña Gabriel	
Yilma Oralia Hernandez García	Yilma O.A.
Aida Alba Bautista Arce	Aida-alba Bautista Arce
Debaro Joel Bautista Esteva	
Lidia Cira Miguel González	Lidia Miguel

SOLAGA



TALLER DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.
Actualización de plan Municipal de desarrollo.
Municipio de San Andrés Solaga, Villa Alta,
Oaxaca.

ACTIVIDAD: Actualización de información del plan de desarrollo y Dx.

FECHA: 07 de marzo de 2015

RESPONSABLE: Lic Saúl Hilario Mendoza

LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
Gaudencio Teodoro Martínez	
Nehemias Cabrera mtz	
Eleuterio Lorenzo Lopez	
Gabriela Guzman Martinez	
Margarito Jacobo Vazquez	
Paula tomas vazquez	Paula Tomas. V.
Domitila Sanchez Jacobo	
Juana Cabrera Lazaro	
Josue Sanchez Cabrera	
Alberto Julian Guzman	
Sergio Morales Lopez	
Hilda Martinez Sanchez	
Benita Guzman Bautista	
Alvaro Julian Lopez	
Ignacio Sanchez Lopez	

SOLAGA



TALLER DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.
Actualización de plan Municipal de desarrollo.
Municipio de San Andrés Solaga, Villa Alta,
Oaxaca.

ACTIVIDAD: DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO PARA LA ACTUALIZACION DE PLAN MUNICIPAL.

FECHA: 13 DE MARZO DE 2015

RESPONSABLE: LIC. SAUL HILARIO MENDOZA / AUTORIDADES MPALES.

LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
Prisciliano Ramos Sanchez	X
Loreo Lazaro Ramos	llr
Gustavo Sanchez Castellanos	Gustavo
Inocencia Vicente S.	Inocencia
Roberto Julian Guzman	Roberto
Patricio Miguel Morales	Patricio
Gonzalo Rios Modesto	GR
Juan Vasquez	Juan
Juan Carlos Velasco	Juan
Ariadna Dominguez Salvador	Ariadna
Justina Guzman Dominguez	Justina
Vicente Juanes Martinez	Vicente J.M.
Liria Rios Salvador	Liria
Ismael Guzman	Ismael

SOLAGA



TALLER DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.
Actualización de plan Municipal de desarrollo.
Municipio de San Andrés Solaga, Villa Alta,
Oaxaca.

ACTIVIDAD: Integración de propuestas y proyectos comunitarios.

FECHA: 26 de Abril de 2015

RESPONSABLE: Sasí Hilario Mendoza

LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
Rogelio Jau Lopez Hernandez	
Jette Gonzalez Bautista	
Noel Nemoro Gonzalez Eufragio	
Eligio Ace Hernandez	
Leonardo Jacinto Orozco	
Pasciano Eufragio Miguel	
Mateo Miguel Lucas	
Alvaro Julian Lopez	
Emiterio Benito Vargas	
Agnelo Lucas Hernandez	
Noe Bautista Esteva	
Gonzalo Rios Modesto	
Salatíel Hernandez Jacobo	
Alfredo Mazas Bautista	
Andres Celis Nolasco	

Vo. Bo.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
 Mpio. San Andrés
 Solaga,
 Oax. Villa Alta, Oax.
 2014 - E

SOLAGA



TALLER DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.
Actualización de plan Municipal de desarrollo.
Municipio de San Andrés Solaga, Villa Alta,
Oaxaca.

ACTIVIDAD: Integración de propuestas y proyectos comunitarios

FECHA: 26 de Abril de 2015

RESPONSABLE: Saul Hilario Mendoza

LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
Abigail Montaña Lorenzo	
Lucia Hernandez Bautista	
María del Rosario Santos Gtjes	
Guadalupe Enriquez Bautista	
Irma Belen Velasco López	
Cecilia Nolasco Gregorio	
Eva Bibiana Miguel Vargas	<u>Eva Bibiana Miguel V.</u>
Victoria Chepi Tomás	
Marina Salvador	<u>Marina Salvador</u>
Miriam Hernández Eleuterio	

SOLAGA



TALLER DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.
Actualización de plan Municipal de desarrollo.
Municipio de San Andrés Solaga, Villa Alta,
Oaxaca.

ACTIVIDAD: Reunion de analisis y validación del plan Municipal de Desarrollo.
FECHA: 18 de mayo de 2015
RESPONSABLE: Susil Hilario Mendoza / Autoridad Mpal.

LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
Rogelio Jau López Hernández	
Jeffte Gonzalez Bautista	
Emiterio Benito Vargas	
Agnelo Lucas Hernandez	
Noel Nemario Gonzalez Eufragio	
Severino Tomas Pacheco	
Paciano Eufragio Miguel	
Noe Bautista Esteva	
Eligio Arce Hernandez	
Judith Veronica Zarate	
Mateo Miguel Lucas	
Alvaro Julian Lopez	
Leonardo Jacinto Orozco	
Gonzalo Rias Modesto	
Azael Pascual Miguel	

Vo. Bo.

Autoridad Municipal



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Andrés
Solaga,
Oax. Villa Alta, Oax.
2014 - 2018

SOLAGA



TALLER DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.
Actualización de plan Municipal de desarrollo.
Municipio de San Andrés Solaga, Villa Alta,
Oaxaca.

ACTIVIDAD: Reunión de análisis y validación del Plan Municipal de Desarrollo.

FECHA: 18 de mayo de 2015

RESPONSABLE: Saúl Hilario Mendoza / Autoridades municipales

LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
Josue Sanchez Cabrera	<i>[Signature]</i>
Serafina Sanchez Cabrera	<i>[Signature]</i>
Inocencio Vicente Sanchez	<i>[Signature]</i>
Hilda Martinez Sanchez	<i>[Signature]</i>
Esperanza Sanchez Lorenzo	<i>[Signature]</i>
Gustavo Sanchez Castellanos	<i>[Signature]</i>
Patricia Miguel Morales	<i>[Signature]</i>
Luciana Martinez	<i>[Signature]</i>
Aida Martinez Tomas	<i>[Signature]</i>
Perfeta Guzman Martinez	<i>[Signature]</i>
Benita Guzman Bautista	<i>[Signature]</i>
Minerva Morales Ramos	<i>[Signature]</i>
Delfina Martinez Tomas	<i>[Signature]</i>
Alberto Julian Guzman	<i>[Signature]</i>
Josue Sanchez Martinez	<i>[Signature]</i>

SOLAGA



TALLER DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.
Actualización de plan Municipal de desarrollo.
Municipio de San Andrés Solaga, Villa Alta,
Oaxaca.

ACTIVIDAD: Reunion de analisis y validación del Plan Municipal de Desarrollo.

FECHA: 18 de mayo de 2015

RESPONSABLE: Saúl Hilario Mendoza / Autoridades Municipales.

LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
Miriam Hernandez Eleuterio	
Marina Salvador	
Victoria Chepi Tomas	
Eva Bibiana Miguel Vargas	
Cecilia Nolasco Gregorio	
Matea Solis Morales	
Irma Belen Velasco Lopez	
Guadalupe Enriquez Bautista	
Maria del Rosario Santos Cortés	
Lucia Hernandez Bautista	
Abigail Montano Lorenzo	

ANEXO V.- ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL.

ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES SOLAGA, VILLA ALTA, OAXACA

Mpio. San Andrés Solaga, Oax. 2014 - 2016

Mpio. San Andrés Solaga, Oax. 2014 - 2016

Mpio. San Andrés Solaga, Oax. 2014 - 2016

Mpio. San Andrés Solaga, Oax. 2014 - 2016

Acta de sesión del Concejo de Desarrollo Social Municipal del Municipio de San Andrés Solaga que se realiza en la sala de Reuniones de San Andrés Solaga siendo las nueve horas a.m. del día dieciocho del mes de mayo del año 2015, reunidos los representantes que conforman el Concejo de Desarrollo Social Municipal de San Andrés Solaga con el objeto de celebrar la **validación del Plan Municipal de Desarrollo** por lo que se procedió a desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primer punto: Registro de los asistentes e instalación legal del quórum.

Segundo punto: Presentación y análisis del PMD

Tercer punto: Validación del PDM

Cuarto punto: Asuntos generales

Quinto punto: Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESION

Primer punto.- Se realiza el registro de participantes y una vez verificado que se encontraban 29 de 30 asistentes convocados, dándose la instalación legal de la sesión, presidida por el C. Rogelio Jeu López Hernández Presidente del Concejo de desarrollo Social.

Segundo punto.- Con la finalidad. Se hace la presentación del PMD a través de una presentación en electrónico y el físico de manera expositiva el plan de desarrollo municipal y la matriz de análisis de consistencia de proyectos en cada uno de los ejes de desarrollo, Indicando problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos, metas, beneficiarios, indicadores, fuentes de financiamiento, monto y periodo de ejecución.

Tercer punto.- Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD el presidente del Concejo de desarrollo Social solicita a los integrantes del Concejo de Desarrollo Social que la información expuesta está acorde a lo trabajado en el taller de planeación y a las necesidades prioritarias del Municipio. Así como su factibilidad y viabilidad de cada planteamiento de obras y proyectos a desarrollar. Los integrantes expusieron que las obras prioritarias para este trienio y más a largo plazo se encuentran en dicho documento, las obras y acciones plasmadas a emprender en el trienio. Paso siguiente, solicita al pleno de los integrantes que sea validado el PMD, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad, por lo que a partir de este momento el plan es validado y se someterá a la aprobación del Ayuntamiento en sesión de cabildo, quien será el responsable de vigilar su correcta gestión, ejecución, seguimiento y evaluación.

Cuarto punto.- No habiendo asuntos generales.

San Andrés Solaga, Villa Alta, Oaxaca

SINDICATURA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE OBRAS

REGIDURÍA DE HACIENDA

ASOCIACIÓN DE PADRES

TESORERÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

Quinto punto.- Se da por terminada la sesión de Concejo de Desarrollo Social Municipal a las catorce horas del mismo día, mes y año de su inicio, levantando la presente firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAN PARA CONSTANCIA

Integrantes del Concejo de Desarrollo Social de San Andrés Solaga, Villa Alta, Oaxaca.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
Por el H. Ayuntamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Solaga,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2014 - 2016

C. Rogelio del López Hernández
Presidente Municipal

C. Emeterio Benito Vargas
Regidor De Obras

C. Andrés Celis Nolasco
Regidor de Educación

C. Caste Sosa Zavaleta
Regidor de Vialidad

C. Gonzalo Ríos Modesto
Regidor de Municipal de Santa María Tavehua

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Solaga,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2014 - 2016

C. Jefe González Bautista
Sindico Municipal

C. Azael Pascual Miguel
Regidor De Hacienda.

C. Agnelo Lucas Hernández
Regidor de Salud.

C. Wilfrido Montaña Gabriel
Regidor de panteón.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Andrés Solaga,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2014 - 2016

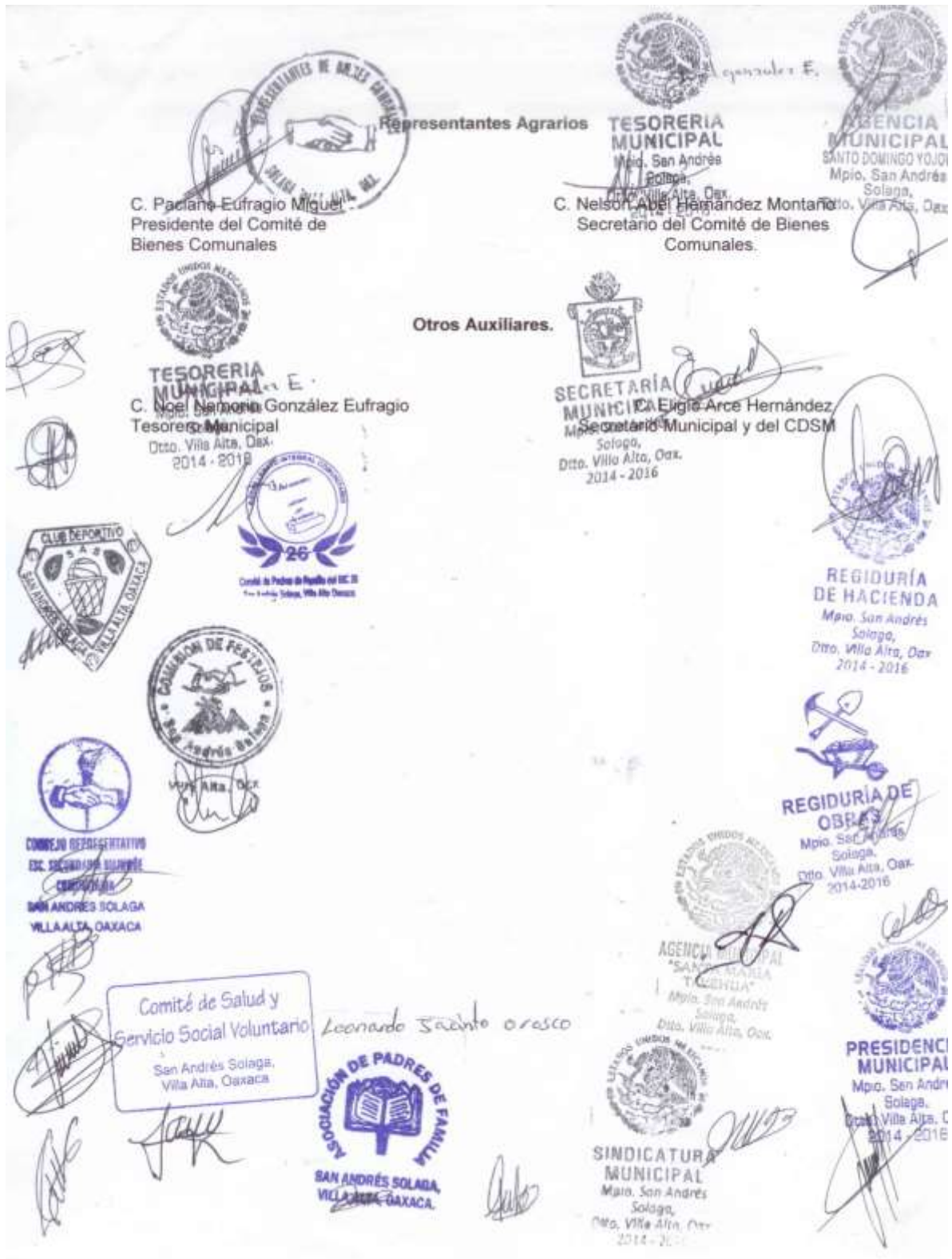
AGENCIA MUNICIPAL
SANTO DOMINGO YOJOVI
Mpio. San Andrés Solaga,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2014 - 2016

C. Amaro Julián López
Agente Municipal de Santo Domingo Yojóvi.

COMITÉ REPRESENTATIVO DE SERVICIOS VOLUNTARIOS
SAN ANDRÉS SOLAGA
VILLA ALTA, OAXACA

Comité de Salud y Servicio Social Voluntario
San Andrés Solaga,
Villa Alta, Oaxaca

Leonardo Sachito Orozco



ANEXO VI.- ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.**

Acta de sesión de Cabildo del Municipio de San Andrés Solaga que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de San Andrés Solaga, siendo las diecisiete horas del día dieciocho de mayo del año dos mil quince, reunidos los integrantes del Cabildo municipal con el objeto de celebrar la aprobación del **Plan Municipal de Desarrollo** por lo que se procedió a desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primer punto: Instalación legal de la Sesión de Cabildo. _____

Segundo punto: Presentación y análisis del PMD _____

Tercer punto: Aprobación del PDM _____

Cuarto punto: Asuntos generales _____

Quinto punto: Clausura de la sesión _____

DESARROLLO DE LA SESION

Primer punto.- Un vez verificado que se encontraban doce integrantes del Cabildo Municipal, se dio la instalación legal de la sesión, presidida por el C. Presidente Municipal C. Rogelio Jeú López Hernández.

Segundo punto.- Se hace la presentación del PMD a través de una presentación en electrónico y el físico, de manera expositiva el plan de desarrollo municipal y la matriz de análisis de consistencia de proyectos, en cada uno de los ejes de desarrollo, indicando problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos, metas, beneficiarios, indicadores, fuentes de financiamiento, monto y periodo de ejecución.

Tercer Punto.- Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el Presidente Municipal solicita a los integrantes del Cabildo su voto para aceptar o rechazar la información expuesta, por lo que solicita al pleno de los integrantes que sea aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su aprobación.

Cuarto Punto. Se da por terminada la sesión de cabildo siendo las veinte horas con quince minutos, levantando la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAN PARA CONSTANCIA

Por el Ayuntamiento

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**
Rogelio Jeú López Hernández
Mpio. San Andrés Solaga,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2014 - 2016

**REGIDURÍA DE OBRAS**
Mpio. San Andrés Solaga,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2014-2016

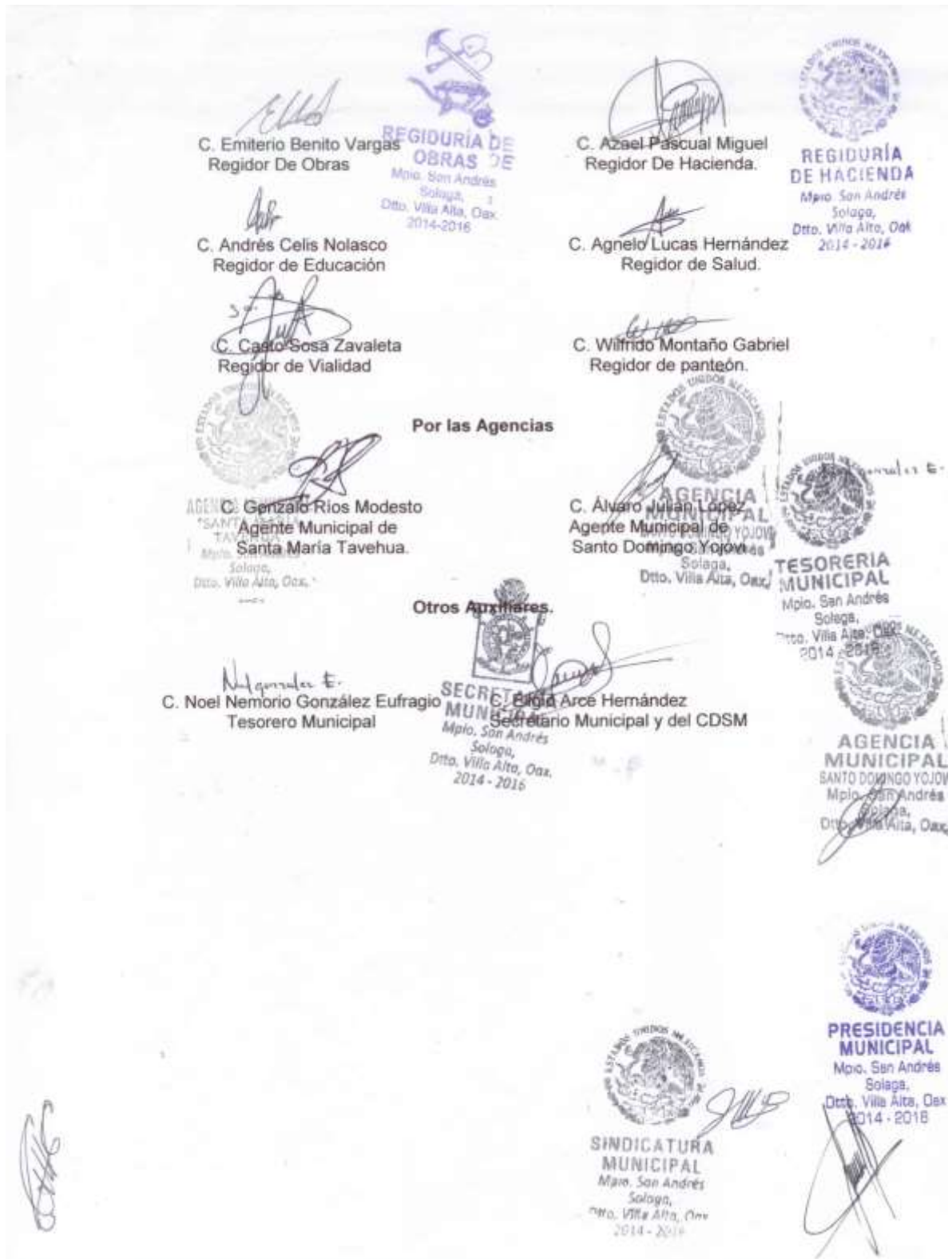
**SINDICATURA MUNICIPAL**
C. Jefe González Bautista
Sindico Municipal
Mpio. San Andrés Solaga,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2014 - 2017

**REGIDURÍA DE HACIENDA**
Mpio. San Andrés Solaga,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2014 - 2016

**AGENCIA MUNICIPAL**
SANTO DOMINGO Y
Mpio. San Andrés Solaga,
Dpto. Villa Alta, Oax.

**TESORERÍA MUNICIPAL**
Mpio. San Andrés Solaga,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2014 - 2017

**SECRETARÍA MUNICIPAL**
Mpio. San Andrés Solaga,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2014 - 2016



ANEXO VII.- CURRICULUM VITAE.



CURRICULUM VITAE.

COMUNALIDAD Y DESARROLLO BENE XHON A.C.

NOMBRE: Comunalidad y Desarrollo Bene Xhon AC

RFC: CDB111018ELO

CLUNI: CDB1110182001E

DOMICILIO: Guerrero 175, Del Rosario, Cuilápam de Guerrero, Oaxaca.

Tel. Oficina (951) 59 7 15 22 Móvil: 0449512121329, 0449512885734

E-MAIL: comunalidadbenexhon@hotmail.com

DATOS DE CONSTITUCIÓN: Fecha 18 de octubre de 2011.

Escritura núm. Volumen 1778, Instrumento 111,444. Notario Público núm. 38 Lic. Omar

Abacuc Sánchez Heras. Reg. Pub. Prop. 1816

La asociación inicia en el año 2011 formalmente sus operaciones enfocándose principalmente en acciones de desarrollo de capital social en diversas comunidades de la Sierra Norte y Sierra Sur del Estado de Oaxaca, consolidándose organizativamente ante diversas autoridades municipales y comunales para vincular diversos apoyos relacionados a la producción de alimentos, desarrollo del capital social a través de planeación participativa, gestión de proyectos productivos para la alimentación y generación de ingresos para las familias de escasos recursos y brindar servicios de asistencia técnica especializada en los temas de planeación participativa, asesorías orientadas a las actividades productivas y asistencia jurídica a municipios.

OBJETO SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN.

La asociación no tendrá fines de lucro, ni políticos y/o religiosos, además el objeto social será a título enunciativo y de ninguna manera limitada en consecuencia, el objeto social se resume como sigue:

- ✓ Organizar cursos y talleres de capacitación.
- ✓ Gestionar, tramitar y obtener licencias, permisos, cartas porte de explotación y comercialización de los recursos naturales de los sectores forestal, pesquero, agropecuario, ganadero, agrícola, silvícola e hidráulico, salvaguardar íntegramente el equilibrio ecológico bajo los principios de desarrollo sustentable.
- ✓ Capacitar a todas las comunidades para el desarrollo de los proyectos productivos.
- ✓ Apoyo a la alimentación popular, actividades cívicas, asistencia jurídica a comunidades y localidades indígenas, promoción de equidad de género, aportación de servicios para la atención a grupos sociales con capacidades diferentes, cooperación para el desarrollo comunitario, apoyo a la defensa y promoción de los derechos humanos, promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias, apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección al ambiente, la flora y la fauna.
- ✓ Brindar e impartir asesoría, cursos, talleres, planeaciones participativas, diplomados y capacitaciones en el sector agrario, legal, comercial, empresarial, cultural, educativo, de superación personal de derechos humanos, de vialidad y transporte y más que

promuevan y fomenten el desarrollo social en las agencias y municipios pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.

EQUIPO TECNICO.

- Lic. Saul Hilario Mendoza
Licenciado en Negocios.
- Lic. Rigoberto Cruz Manuel
Licenciado en Derecho.
- Lic. Miriam Soledad López Bautista
Licenciada en Psicología.
- Ing. Sergio Díaz González
Ingeniero Agrónomo Zootecnista.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

- ✓ Fundamentos de calidad
Comité Nacional De Productividad E Innovación Tecnológica A.C.
- ✓ Seminario de publicidad, marketing y comunicación
Universidad Americana De Acapulco
- ✓ Sistemas y productos crediticios 2011
Convenio FIRA - Acreimex
- ✓ Metodología para la identificación y análisis de las mejores prácticas para el fomento de la cohesión social. 2012
Laboratorio de Cohesión social de la Unión México – Unión Europea.
- ✓ Metodología del marco lógico para la planificación y análisis de programas y proyectos. SEDESOL.

EXPERIENCIAS DE TRABAJO Y GESTION DE APOYO.

- ✓ Capacitación sobre el cultivo y producción de hongos setas en la Agencia de El Carmen y el Núcleo Rural La Guadalupe, pertenecientes al municipio de Santa Inés del Monte. Octubre del 2011.
- ✓ Otorgamiento de asistencia técnica y capacitación para la actividades productivas en temas de administración de recursos económicos (proyectos de carpintería y ganadería) en Olinalla Guerrero 2011.
- ✓ Cursos de capacitación para mujeres sobre la producción de lombriabono y bocashi para parcelas de traspatio desarrollado en la comunidad de Santo Domingo Yojóvi. Diciembre 2011.
- ✓ Asesoría especializada en proyecto de Industrialización de caña de azúcar para la producción de panela granulada en San Juan Tabaá. Recursos de la CDI. Junio-septiembre 2012.
- ✓ Gestión de apoyo para 84 productores y productoras de maíz de Santo Domingo Yojóvi, mediante la entrega e instalación de Silos metálicos para la conservación de granos de forma natural. Financiado por el INDESOL. Junio – diciembre 2013.
- ✓ Gestión de apoyo para el establecimiento de un módulo de Escuela campesina con especies pecuarias en el Centro de Bachillerato Tecnológico no. 109, ext. 01, de la

comunidad de San Juan Tabaá. Financiado por la SEDESOH del Gobierno del Estado de Oaxaca. Agosto – diciembre 2013.

- ✓ Gestión y puesta en marcha de Proyecto de cultivo de nopal verdura y fortalecimiento de producción de panela granulada en San Juan Tabaá. INAES 2013.
- ✓ Gestión y Ejecución de proyecto denominado: Espacios de formación para el empoderamiento de la mujer indígena, atendiendo a las comunidades de Santa María Tavehua, San Andrés Solaga, Santo Domingo Yojóvi, San Juan Tabaá, San Felipe el Porvenir y las Delicias. Financiamiento de la CDI en el ejercicio fiscal 2014.

RESUMEN DE EXPERIENCIAS DEL PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN.

- Técnico PRODESCA para el diseño de proyectos estratégicos en la comunidad de San Juan Tabaá, durante el ejercicio fiscal 2006.
- Desempeño como Técnico PROFEMOR durante 2007 -2008 en los municipios de San Juan Tabaá y Santo Domingo Teojomulco.
- Asesor Técnico de proyectos de coinversión social INDESOL en San Antonio Huitepec. 2011.
- Técnico projectista acreditado por la SEDATU.
- Elaboración del diagnóstico municipal y plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Juan Tabaá y San Jacinto Tlacotepec en el año 2008.
- Asesor municipal y actualización del plan Municipal de Desarrollo en el año 2009 para el municipio de San Juan Tabaá.
- Catedrático del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario núm. 109, en su extensión 01. 2005-2007.
- Técnico facilitador del centro de estudios y capacitación para la planeación territorial y la nueva ruralidad CECAPLAN SC en el periodo 2007 al 2008
- Asesoría municipal en San Juan Tabaá y la gestión para la construcción de sistema de agua potable en el ejercicio fiscal 2009.
- Gestión de proyecto en la CONAZA SAGARPA. Año 2009.
- Coordinador de proyectos sociales y vinculación con el Fondo regional de pueblos sector Zoogocho V.A. Che Yugosho AC, financiados por el programa de coinversión social del Instituto Nacional de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Coordinador de Operación de proyectos de la Fundación Oxfam de México AC.
- Participante como dictaminador de proyectos por el Instituto Nacional de Desarrollo Social desde el año 2013 a la fecha.
- Prestador de servicios profesionales independientes.

EQUIPO E INFRAESTRUCTURA

Equipos de Cómputo: 2 Laptop (Mca. Dell y HP) Y 2 Computadoras de escritorio Mca HP.

Impresoras: Multifuncional Epson L210 de Inyección de tinta

Vehículos: Automóvil Pointer 2002 y Camioneta F-250.

Cañón Proyector: 1 Marca optimus. Cámara Digital: 1 Sony

Muebles y equipo de oficina: 1 escritorios, 20 sillas, 2 mesas desplegables y 1 pantalla.

Oficina: 1 locales de 30 m2.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.

- 1.- IMSS. Diagnostico situacional 2012 San Andrés Solaga UMR 032.
- 2.- INEGI. Censo de Población y vivienda de San Andrés Solaga, 2010.
- 3.- Panorama sociodemográfico por municipio, 2010.
- 4.- Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2009-2020.
- 5.- Diagnostico de la Agencia de Desarrollo Rural CECAPLAN, S.C. 2012.
- 6.- Lacky P. La educación rural esta fuera de rumbo, 2010. Artículo de internet (www.PolanLacki.com.br/esp/artigos.html)
- 7.- Talleres participativos 2012. Autoridades municipales de San Andrés Solaga, Santa María Tavehua, Santo domingo Yojóvi.
- 8.- Talleres participativos 2015. Autoridades municipales de San Andrés Solaga, Santa María Tavehua, Santo domingo Yojóvi.
- 9.- Talleres participativos 2015. Productores de San Andrés Solaga, Santa María Tavehua y Santo Domingo Yojóvi.
- 10.- Talleres participativos CMDRS 2015.